

PRESIDENTA CASTRO ARREMETE CONTRA EL CNA

Acusación de nepotismo en su Gobierno es un ataque tendencioso, señala **PÁG 10**



INGENIERO LE SUPLICÓ A GUARDIA QUE NO LO MATARA

PÁGINA 62



El diario de Honduras

La Prensa

Viernes
26 de mayo de 2023

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LVIII - NO. 52235 - 56 PÁGINAS

APAGONES

CRECE PESADILLA POR CONSTANTES CORTES DE ENERGÍA

1 ▶ En San Pedro, la energía se va de tres a cuatro veces al día. En el litoral atlántico también sufren por apagones

2 ▶ El sector empresarial le exige al Gobierno que resuelva la crisis energética

3 ▶ “Es grave, se está dañando la economía de la gente, de negocios y de empresas”: Mateo Yibrín

PÁGINA 14



GOLAZO

Heroico 2-2 de la H con Corea: una hora con uno menos

PÁGINA 68



MALDONADO PIDE EL CESE DE ATAQUES A PERIODISTAS

Fundador de HCH recibió ayer el premio Álvaro Contreras y abogó para que se fortalezca la libertad de expresión **PÁGINAS 6 Y 8**

SPS: socializan chachas, mientras sigue el caos vial

PÁGINA 16



Carlos Zelaya desmiente a Redondo: “No se ha enviado decreto para sanción” **PÁG. 4**

Investigan a 50 policías por pedir dinero a cambio de licencias **PÁGS. 2-3**

APERTURA

TRÁNSITO Investigan a 50 policías por pedir dinero a cambio de dar licencias

► De 38 recomendaciones de despido que envió Didadpol entre 2018 y 2022, la Secretaría de Seguridad solo canceló a un suboficial y a dos agentes, los demás casos están archivados



GESTIONES. Documentación muestra parte de los casos que fueron registrados en la Didadpol y los miembros policiales que salieron obligatoriamente de la institución. FOTOS LA PRENSA

Ariel Trigueros
jerson.trigueros@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Redes de corrupción dentro del cuerpo policial encargado de regular el tráfico en nuestro país es algo más que un secreto a voces, es una realidad que experimentan en primera persona aquellos conductores desesperados que buscan tramitar su licencia de conducir por primera vez o que quieren evitarse hacer largas filas y trámites engorrosos en las oficinas regionales de Tránsito. Investigaciones han revelado que un número significativo de agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) han solicitado sobornos a los ciudadanos a cambio de emitir licencias de conducir.

Un oficio tramitado a través de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (Didadpol) y el Instituto de Acceso a Información Pública (IAIP) muestra que solo entre 2019 y 2022 se procesaron 38 casos de miembros

de este cuerpo de seguridad del Estado, señalados de solicitar dádivas (dinero) para otorgar el documento de identificación vehicular.

Entre los investigados figuraron un clase I, un clase II, un clase III, 29 agentes, un subinspector, dos inspectores, una subcomisionada, un comisionado y otro funcionario cuyo cargo se consignó como no identificado.

Los expedientes refieren que se trata de policías asignados a los departamentos de Valle, Olancho, Atlántida, Santa Bárbara, Francisco Morazán, Choluteca, Copán y la mayoría en Cortés. De los 38 casos, 30 son hombres y ocho mujeres. En 10 de los casos, la Didadpol recomendó una cancelación por despido, 10 de las denuncias fueron desestimadas, 14 archivadas o se mantienen en investigación y de cua-

tro de ellos se sugirió suspenderlos durante 15 días. De la decena de recomendaciones por despido emitidas, el entonces ministro de la Secretaría de Seguridad, Julián Pacheco, a través de la Secretaría General, solo canceló de la institución a dos agentes y a un clase II de policía el 5 de julio del año 2018, el 15 de febrero y el 12 de noviembre de 2019.



Redes encargadas de facilitar la emisión de licencias de conducir cobran hasta 8,000 lempiras a ciudadanos.

Actividad ilegal. Información de la sección de recursos humanos de la misma Policía Nacional indica que los involucrados en

el ilícito lo hacen a través de redes sociales o directamente con el ciudadano. Lincoln Pacheco, director nacional de Tránsito, reconoció que están al tanto de estas redes, por lo que han coordinado acciones junto al Ministerio Público y unidades de con-



COMPLICIDAD. En estas redes participan tanto civiles como miembros policiales para agenciarse dinero extra. FOTOS LA PRENSA

trol interno a fin de resolver las denuncias correspondientes.

“Todo está en proceso de investigación, es una red que opera a nivel nacional en lugares donde Vialidad y Transporte emite licencias de conducir. Esta gente inescrupulosa se dedica a estafar a personas de-

sinformadas”, comentó el jefe policial durante una entrevista con este medio.

Aunque la Secretaría de Seguridad es el segundo filtro de indagación, con potestad de atenuar la falta o incluso agravarla, es la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (Didadpol) la que tiene a cargo la

SE HAN INVESTIGADO HASTA SUBCOMISIONADOS Y COMISIONADOS DE POLICÍA



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos



Cancelación de policías

Tres policías fueron cancelados por aceptar dádivas a cambio de licencias de conducir. La mayor parte de los casos se mantienen en proceso de investigación, según documentos oficiales.

DEPARTAMENTO	CARGO	SEXO	MOTIVO	AÑO
1 VALLE	CLASE I	HOMBRE	DESPIDO	2019
2 VALLE	CLASE III	MUJER	DESPIDO	2019
3 OLANCHO	AGENTE	MUJER	DESESTIMACIÓN	2019
4 ATLÁNTIDA	AGENTE	HOMBRE	ARCHIVO	2019
5 CORTÉS	AGENTE	HOMBRE	DESPIDO	2019
6 CORTÉS	AGENTE	HOMBRE	DESPIDO	2019
7 STA. BÁRBARA	AGENTE	HOMBRE	DESPIDO	2019
8 FCO. MORAZÁN	AGENTE	HOMBRE	DESPIDO	2019
9 CHOLUTECA	AGENTE	HOMBRE	DESPIDO	2019
10 CHOLUTECA	AGENTE	HOMBRE	DESPIDO	2019
11 OLANCHO	AGENTE	HOMBRE	DESPIDO	2020
12 CORTÉS	AGENTE	HOMBRA	DESPIDO	2020
13 FCO. MORAZÁN	AGENTE	MUJER	ARCHIVO	2020
14 COPÁN	AGENTE	HOMBRE	DESPIDO	2020
15 VALLE	AGENTE	HOMBRE	DESPIDO	2020
16 COPÁN	AGENTE	HOMBRE	DESESTIMACIÓN	2021
17 CORTÉS	AGENTE	HOMBRE	ARCHIVO DEL EXP.	2021
18 CORTÉS	AGENTE	HOMBRE	ARCHIVADO	2021
19 CORTÉS	AGENTE	HOMBRE	ARCHIVO DEL EXP.	2021
20 VALLE	AGENTE	HOMBRE	ARCHIVO DEL EXP.	2021
21 CORTÉS	NO IDENTIFICADO	HOMBRE	DESESTIMACIÓN	2022
22 CHOLUTECA	CLASE II	HOMBRE	DESESTIMACIÓN	2022
23 CORTÉS	AGENTE	HOMBRE	ARCHIVADO	2022
24 CORTÉS	AGENTE	MUJER	ARCHIVADO	2022
25 CORTÉS	COMISIONADO	HOMBRE	ARCHIVADO	2022
26 CORTÉS	SUBCOMISIONADA	MUJER	DESESTIMACIÓN	2022
27 CORTÉS	AGENTE	MUJER	DESPIDO	2022
28 CORTÉS	AGENTE	HOMBRE	ARCHIVO DEL EXP.	2022
29 CORTÉS	AGENTE	HOMBRE	*SUSPENSIÓN	2022
30 CORTÉS	AGENTE	HOMBRE	*SUSPENSIÓN	2022
31 CORTÉS	SUBINSPECTOR	HOMBRE	ARCH. DEL EXP.	2022
32 CORTÉS	AGENTE	MUJER	DESESTIMACIÓN	2022
33 CORTÉS	AGENTE	HOMBRE	*SUSPENSIÓN	2022
34 CORTÉS	AGENTE	MUJER	ARCHIVADO	2022
35 CORTÉS	AGENTE	MUJER	DESESTIMACIÓN	2022
36 CORTÉS	CLASE I	HOMBRE	ARCHIVO DEL EXP.	2022
37 FCO. MORAZÁN	INSPECTOR	HOMBRE	DESESTIMACIÓN	2022
38 ATLÁNTIDA	AGENTE	MUJER	DESESTIMACIÓN	2022
39 ATLÁNTIDA	AGENTE	HOMBRE	DESESTIMACIÓN	2022
40 COPÁN	AGENTE	HOMBRE	*SUSPENSIÓN	2022
41 FCO. MORAZÁN	INSPECTOR	HOMBRE	EN INVESTIGACIÓN	2022

*SUSPENSIÓN DE PERMISO DE SALIDA DE 15 DÍAS

INFOGRAFÍA: JORGE GALLO/LA PRENSA

FUENTE: Didadpol/Secretaría de Seguridad

primera etapa investigativa del proceso disciplinario contra miembros de la Policía Nacional, pudiendo investigar solo faltas graves y muy graves establecidas.

Silvia Ayala, directora de Didadpol, dijo no comprender del todo por qué los casos que recomendaron no terminaron en cancelación. “Todo depende de la gravedad de la falta, en algunos casos se considera la trayectoria del policía o el nivel de participación, posiblemente dictaron una sanción menor desde la Secretaría de Seguridad; desconozco en realidad los criterios en sí que tomaron en cuenta”, apuntó la abogada. Ayala explicó que los casos desestimados desde la Didadpol fueron en la etapa preliminar (10 días) porque posiblemente no se encontró responsabilidad suficiente, no se logró identificar plenamente al involucrado o este presentó pruebas importantes que contrastaban los señalamientos. Los casos consignados como archivados se dan en dos etapas: al hacer las diligencias se considera que

380 millones de lempiras se recaudaron por la emisión de licencias de conducir de diferente categoría a nivel nacional entre los años 2020 y 2022, según DNVT.

no se cometió falta y la otra surge en la última fase, cuando llega el procesado y presenta más pruebas de las mostradas durante la audiencia de descargo. Didadpol tiene más de 75 días para investigar cada caso y puede, incluso, remitir a la Fiscalía si en el delito hay dinero de por medio. Comunicó también que en lo que va de

2023 han registrado 12 denuncias de este tipo y que la mayoría de los eventos se desprenden de reportes de personal de la misma institución policial o en algunos casos de ciudadanos que llamaron quejándose porque pagaron y no les dieron la licencia. Indicó que en los registros de este año hay tanto policías de bajo rango como por ejemplo comisarios, y que todos aún están en proceso investigativo. Destacó que en ciertos hechos se empieza denunciando a un policía de bajo perfil y en el camino de las pesquisas surgen indicios de participación de hasta jefes policiales. La ley es la ley y debe cumplir-

“NO COMPRENDEMOS QUÉ PASÓ DEL TODO CON NUESTRAS RECOMENDACIONES SOBRE ESTOS CASOS”



SILVIA AYALA
Directora de Didadpol

“HAY QUE CASTIGAR NO SOLO A LOS POLICÍAS, SINO TAMBIÉN A QUIENES LES DAN EL DINERO”



HERMAN VOGELSANG
Criminólogo

se independientemente de quién se trate, así lo considera el criminólogo Herman Vogelsang. “Si estos policías han cometido una falta deben ser sancionados o despedidos, pues se supone que son los representantes de la ley, juraron protegerla y defenderla”, sentenció. Para el experto en seguridad pública, estas “son mafias bien organizadas, existe una desorganización dentro de la Policía, falta de liderazgo de los altos mandos y poco interés de cumplir con su trabajo”. Vogelsang no solo instó a castigar a los policías involucrados, sino también a quienes pagan por estos favores, pues a su criterio, “igual son puente de corrupción”. Analistas de la sociedad civil que trabajan con enfoques de transparencia y que fueron abordados sobre lo que ocurre, concordaron que mientras no se erradique estas y otras formas lucrativas de ganarse la vida, como cobrar por otorgar licencias a conductores irresponsables, será difícil sanear de raíz la Policía.

“Participantes incurren en un cohecho”

Analista jurídico dice que es complicado combatir el comportamiento corrupto cuando policías son mal pagados

TEGUCIGALPA. Denis Díaz, abogado y especialista en política criminal, recordó que en Honduras existe una cultura de corrupción en la cual se emplean sobornos, cobro de favores, favores, amenazas, para alcanzar objetivos al margen de la ley. Amplió que una parte de la población conduce vehículos sin su licencia, situación que puede presentarse por muchos factores. “Partamos del supuesto de un ciudadano que no puede obtener su licencia por algún factor externo o porque desea no hacer fila, entonces ofrece al policía dinero a cambio que le facilite o le colabore sin presentar la documentación requerida ni respetando el tiempo de los demás ciudadanos. Si el policía pide dinero incurre en el delito de cohecho, ya sea activo (cuando pide por su voluntad obtener un beneficio personal, dádivas, favores, pago en efectivo o especies a cambio de hacer una acción contraria a sus deberes como funcionario; castigado con dos a cuatro años de cárcel) o pasivo (cuando recibe dinero a cambio de algún beneficio sobre un asunto que tenga bajo su conocimiento; sancionado con uno a cuatro años de prisión, más la inhabilitación especial igual al doble del tiempo que dure la reclusión). En cuanto al proceso judicial, al ser un delito, se debe denunciar ante el Ministerio Público para que se proceda a la fase de investigación.



COMUNICADO. Seguridad comunicó ayer que no están multando por licencias vencidas.

CONTRADICCIONES. CARLOS ZELAYA, SECRETARIO DEL CONGRESO, ASEGURA QUE NO HA FIRMADO NADA

Decreto para adhesión a la CAF no ha sido enviado al Ejecutivo

► Entre la misma junta directiva del Congreso se contradicen. Redondo asegura que el decreto ya está en manos de la presidenta Xiomara Castro

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La presidenta Xiomara Castro admitió ayer que el Congreso Nacional ha sido incapaz de conseguir los votos para la aprobación del acta de adhesión con la Corporación Andina de Fomento (CAF).

“¿Cuál concentración de poder?, si en el Congreso no podemos ratificar ni un acta. El poder lo siguen teniendo los mismos que continúan saqueando el país”, arguyó Castro.

No obstante, ante el sinnúmero de cuestionamientos el secretario del Congreso Nacional, Carlos Zelaya, desmintió ayer la versión del titular del Congreso, Luis Redondo, quien había asegurado que el decreto de adhesión ya había sido enviado al Poder Ejecutivo para la respectiva sanción presidencial.

“No, no se ha enviado a sanción el proyecto, aquí está en el CN, no es correcto, yo firmo y lo mandamos a sanción con la presidenta y eso no ha sucedido”, aseguró Zelaya. La actitud de Zelaya fue aplaudida por la diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), Maribel Espinoza, quien expresó: “Felicitó al señor secretario del Congreso, porque como funcionario público responsable no certifica lo que no ha sucedido; el acta no ha sido aprobada. El respeto a la Constitución y las leyes debe imperar en Honduras. No más arbitrariedades como las históricamente sufridas”.

Ante los hechos ocurridos en el Congreso, diputados y funcionarios del gobierno calificaron el intento fallido de Redondo de violar las normas parlamentarias, como un escenario sin precedentes en la historia constitucional del país.

“Nunca había ocurrido, allí en ese CN se han dado situaciones que uno se queda asombrado, definitivamente es tiempo que actemos de manera correcta”, apun-



CÁMARA. Pese haber sido aprobado hace más de una semana el convenio de adhesión de Honduras a la CAF, aún no existe un panorama claro de cuándo será sometida a aprobación el acta de la sesión.

19 de 22 diputados del Partido Liberal votarán contra de aprobar el acta

Rosenthal dijo que en el partido, el tribunal disciplinario no actúa de oficio, sino mediante denuncias

TEGUCIGALPA. A más de una semana de la aprobación de la polémica adhesión de Honduras a la Corporación Andina de Fomento (CAF), aumentó el número de diputados liberales que rectificarán su voto en contra de la aprobación del acta, informó el presidente del Consejo Central Ejecutivo del Par-

tido Liberal (CCEPL), Yani Rosenthal.

El diputado liberal Yury Sabas argumentó: “Eso es sin precedentes, si esto se hace violaría todo lo que es la buena costumbre que se ha tenido en los demás congresos, desde la Constituyente a la fecha de aprobar el acta que es la



había ocurrido”.

El diputado liberal Yury Sabas argumentó: “Eso es sin precedentes, si esto se hace violaría todo lo que es la buena costumbre que se ha tenido en los demás congresos, desde la Constituyente a la fecha de aprobar el acta que es la voluntad de los representantes ratificada en un acta”.

Mario Pérez, diputado nacionalista, aconsejó “al diputado Luis Redondo que someta a discusión el acta, para que se presenten las reconsideraciones que los diputados tengan y luego someta a votación”.

“SI PUBLICAN EL ACTA SIN VOTARLA, VIOLENTA TODO EL PROCESO LEGISLATIVO Y HAY DELITOS”

YURY SABAS
Diputado del Partido Liberal

“CUALQUIER ACTA DEL CN, TIENE DERECHO A PEDIR LA PALABRA Y PEDIR QUE SEA RATIFICADA”

DORIS GUTIÉRREZ
Designada presidencial

“SE ESTÁ COMETIENDO UN ERROR QUE LE PUEDE COSTAR LA CÁRCEL A ÉL (REDONDO) Y ELLA (CASTRO)”

SALVADOR NASRALLA
Designado presidencial

Mientras tanto, el Partido Libertad y Refundación no ha alcanzado los acuerdos con las bancadas opositoras para ratificar el acta. El oficialismo necesita 65 votos, que hacen mayoría simple, para aprobar el acta.

Pero, las bancadas del Partido Salvador de Honduras, PN y una ala del Partido Liberal mantienen su posición en contra del acuerdo con la CAF, en virtud de que consideran que es innecesario endeudar al país con más de 11 mil millones de lempiras, solamente para pertenecer a esa entidad.

Compra tus dólares en la mejor banca digital

Con Ficohsa puedes adquirirlos
en Interbanca o agencias por:



Transferencia entre cuentas
Hasta \$9,990



Subasta de Divisas:
Hasta \$300,000 Persona natural
Hasta \$1,200,000 Persona jurídica

Por Acuerdo No.05/2023 y No.06/2023 del Directorio del BCH

*Sujeto a disponibilidad o adjudicación del BCH.

PREMIO. INSTÓ A “DESPENALIZAR EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE PRENSA” EN EL DÍA DEL PERIODISTA HONDUREÑO

“Presidenta, escuche a su pueblo, que fue a las urnas con esperanza”

► Eduardo Maldonado, fundador de HCH, fue galardonado con el premio Álvaro Contreras y en su discurso pidió que cesen los ataques contra los periodistas

Staff

redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El periodista Eduardo Maldonado, fundador y dueño del canal de televisión Hable como Habla (HCH), recibió ayer en la capital el premio Álvaro Contreras, máximo galardón que otorga el Colegio de Periodistas de Honduras (CPH). El evento se realizó en el auditorio del Centro Cristiano Internacional (CCI) y contó con la presencia de la presidenta Xiomara Castro y la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Rebeca Ráquel Obando. Asistieron también los designados presidenciales Doris Gutiérrez y Salvador Nasralla; la embajadora de Estados Unidos en Honduras, Laura Dogu, diputados y centenares de periodistas. Asimismo, la familia del galardonado.

Discurso. Durante su comparecencia, Maldonado sugirió a la presidenta de la república escuchar a su pueblo y alentó a las nuevas generaciones del periodismo a reinventarse y luchar por sus sueños.

“Señora presidenta, escuche a su pueblo, pero no solo a sus militantes, porque ellos le dirán que todo está bien, tampoco solo a sus opositores, porque ellos le dirán que todo va mal”, declaró.

Insistió: “Escuche al hondureño que no vive de la política, pero que en noviembre de 2021 fue a las urnas con civismo, con esperanza, con el anhelo de una Honduras mejor, próspera y justa. Aún hay tiempo”.

Señaló que el pueblo tiene hambre, hartazgo, temor y desesperanza.

Asimismo, hizo un llamado a los diferentes sectores de la sociedad para fortalecer la libertad de expresión y la libertad de prensa.

“Ambas libertades están amenazadas en Honduras y el mundo”, afirmó.

Maldonado exhortó a construir un Mecanismo de Protección de Periodistas, Comunicadores



HONOR. El periodista Eduardo Maldonado levanta el premio Álvaro Contreras ante las personas que estuvieron en el evento, organizado por el Colegio de Periodistas de Honduras (CPH).



EVENTO. Rebeca Ráquel Obando, titular de la Corte, junto a la presidenta Xiomara Castro, Eduardo Maldonado y Osman Reyes, presidente del Colegio de Periodistas de Honduras.

y Defensores de Derechos Humanos confiable, “que cumpla su función de salvaguardar la vida y la integridad de estos grupos sin distinciones, sin revanchismos, sin discriminación”.

Alertó que “aquí la vida de un periodista se puede apagar con 2,500 lempiras y no queremos más mártires, queremos hom-

bres y mujeres que en vida defiendan a la patria con hidalguía, con coraje y con valor”.

Censura. El galardonado, además, instó a “despenalizar el ejercicio de la libertad de prensa, porque estas leyes son la principal herramienta para la censura, la autocensura y la per-

secución”. A la justicia hondureña le pidió respuestas, sin más atrasos, a más de un centenar de crímenes cometidos en los últimos años contra periodistas y comunicadores y que aún siguen cobijados bajo el manto de la impunidad.

Llamó a que cesen “las campañas de odio y terror a través de páginas y perfiles falsos, creados con el fin de destruir la honra, la imagen y el nombre de todo aquel buen hondureño

que se atreve a pensar distinto”. Insistió en que no debe limitarse el acceso a la información pública porque es nuestra misión informar con objetividad y con balance.

“Necesitamos que cada periodista se autorregule en el ejercicio de su derecho a expresarse y a comunicar desde los medios de comunicación, y ocupamos salarios justos y dig-

“NECESITAMOS QUE CADA PERIODISTA SE AUTORREGULE EN EL EJERCICIO DE SU DERECHO A EXPRESARSE Y A COMUNICAR DESDE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN”



EDUARDO MALDONADO
Director de HCH

nos para todos los empleados, porque así lo demandan las condiciones de vida que hoy prevalecen en el país y en el mundo”, dijo Maldonado.

También instó a hacer un periodismo que “investiga, denuncia, informa, educa y entretiene”, y reconoció que esas etapas se encuentran en “peligro de extinción”.

Durante su discurso recordó y agradeció a las personas que lo impulsaron a ser comunicador y lo apoyaron; el exdirector de El Heraldo y el periodista Gustavo Rubí, ambos ya fallecidos.

Consideró también que “la desinformación está destruyendo nuestra sociedad y por eso hay una división y odio” en el país y en las fa-

milia hondureñas. En relación con quienes difaman en redes sociales, consideró que “debemos perdonarlos, los perdonamos porque en nuestros corazones no reina el odio ni la venganza ni el rencor”. Finalmente, el periodista galardonado recordó que “una meta, un objetivo, una aspiración, no se alcanza durmiendo, hay que estar despiertos”.

Eduardo Maldonado solicitó la instalación de un Mecanismo de Protección confiable, que cumpla su función de salvar vidas.

DUNLOP
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

ASEGURA TU **14 AVO** CON LA ÚNICA Y EXCLUSIVA

iMEGA CARPA
RECARGADA DE PROMOCIONES!
EN LLANTAS, RINES, ACCESORIOS Y SUSPENSIONES

DESDE UN 35% HASTA UN

50

%

DE DESCUENTO
ESTILOS
SELECCIONADOS



DUNLOP
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

FALKEN
ON THE PULSE

SUMITOMO
JAPON

TECNOLOGIA 100% DEL JAPON



Extrafinanciamiento disponibles en   **0% interes hasta 12 meses plazo**

LLANTAS, RINES, ACCESORIOS Y
SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR

-  La Mejor Calidad
-  El Mejor Servicio
-  Garantía Total

HORARIO
DE LUNES A SABADO
DE 7:30 AM A 7:00 PM
SIN CERRAR AL MEDIODIA

Haz tus compras en línea a través
de nuestras redes sociales
Buscanos como @GrupoAutollantasHN
en    9376-8556

Deporti
Llantas
SAN PEDRO SULA

HAZ TUS PEDIDOS POR WHATSAPP O REDES SOCIALES **HACEMOS ENVÍOS A NIVEL NACIONAL. ENVÍOS COMPLETAMENTE SEGUROS**

GREMIO. DISCURSO EN EL DÍA DEL PERIODISTA HONDUREÑO

CPH exige cese de campaña de odio y hostigamiento contra periodistas



COLEGIO. Osman Reyes, presidente del CPH, dio un discurso directo hacia quienes tienen el poder en el país y pidió respeto al periodismo.

Staff
redaccion@laprensa.hn

Osman Reyes, presidente del Colegio de Periodistas, pidió al gobierno atender la crisis en el Mecanismo de Protección

TEGUCIGALPA. El Colegio de Periodistas de Honduras (CPH) exhortó ayer al gobierno a que se respete la libertad de prensa en el país.

Osman Reyes, presidente de la entidad gremial, pidió con voz firme y enérgica el cese de las campañas de odio en contra de los periodistas e hizo pedidos directos a la presidenta Xiomara Castro, quien participó en la ceremonia de premiación del director de HCH, Eduardo Maldonado Macías.

“Los periodistas demandamos respeto absoluto de libertad de expresión, respeto a la libertad de prensa, derechos que son innegables”, inició.

Reyes declaró que “Honduras es uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo, nuestro trabajo es una profesión de alto riesgo. Lo que opinamos y decimos nos pone en peligro”. En relación con las campañas de desprestigio, Reyes esbozó que “la agresión, la intimidación, la ofensa, la descalificación y la impunidad están a la orden del

“QUE EN NINGÚN MOMENTO LA PUBLICIDAD ESTATAL SE CONVIERTA EN UN MECANISMO DE CONTROL HACIA PERIODISTAS”

OSMAN REYES
Presidente del CPH

96 periodistas han sido asesinados en Honduras desde 2001 hasta la fecha, con un porcentaje del 96% de impunidad.

día para limitar el oficio del periodista”.

A su vez, lamentó que los periodistas y defensores de derechos humanos no tengan un mecanismo de defensa efectivo, pues este no ha operado como debería en los últimos meses tras polémicas que involucra a la titular de la Secretaría de Derechos Humanos, Natalie Roque.

“Imploramos que se ponga atención y pronta solución a la crisis que vive el Mecanismo de Protección a Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, que es el ente llamado a proteger la vida y se-

guridad de los periodistas”. Sin quitar el dedo del renglón, exigió que “pare la agresión contra los periodistas, camarógrafos y fotógrafos que trabajan el día a día de la noticia en la calle, que nos dejen realizar nuestro trabajo con total libertad y que cese la coacción de grupos radicales que son una amenaza permanente”.

Llamado de alerta. En las últimas semanas, el Congreso Nacional de Luis Redondo intentó abordar temas en la cámara que involucraban al periodismo, por lo que Reyes también envió un pedido al Poder Legislativo.

“Llamamos a los diputados a que se deroguen los artículos del Código Penal que criminalizan la libertad de expresión y que nunca más se intente poner mordaza a los periodistas de Honduras desde ese poder del Estado”.

Al Ejecutivo se le pidió dejar hacer el trabajo al gremio, siempre que se dé con responsabilidad, y exigió a los funcionarios cero hostigamiento. “Exigimos que pare el hostigamiento y la campaña de odio contra los periodistas en las redes sociales y en nefasto discurso de algunos malos funcionarios que con su proceder empañan la nobleza de nuestra presidenta Xiomara Castro”, cerró.

DISCURSO. ENTREGA DEL ÁLVARO CONTRERAS



EVENTO. La mandataria Xiomara Castro destacó la amistad que tiene junto a su esposo con el periodista galardonado de HCH.

Presidenta promete defender la libertad de expresión

Xiomara Castro alabó ayer en la entrega del premio La labor del periodista homenajeado Eduardo Maldonado, originario de Lamani, Comayagua

TEGUCIGALPA. La presidenta Xiomara Castro reafirmó ayer frente a centenares de periodistas que su gobierno tiene claro el compromiso de defender la libertad de expresión y la verdad como uno de los principales valores de la democracia.

Su confirmación se dio en el marco de la ceremonia de premiación de la máxima presa del periodismo nacional, el premio Álvaro Contreras, que recayó este año en Eduardo Maldonado, director del canal Hable Como Habla (HCH).

La mandataria recordó inicialmente al escritor, literato e intelectual de gran trascendencia en la historia del país a quien se debe el nombre del premio del Colegio de Periodistas de Honduras (CPH) y quien fundó y dirigió varios periódicos en defensa de la verdad y de la justicia.

“Con su pluma y su pensamiento combatió a los tiranos, la manipulación y la mentira tan usuales en Centroamérica en el siglo XIX. El azote moral desde su aguerrida pluma, su compromiso inquebrantable con la lucha de los pueblos lo convirtió en un adversario ineludible de las élites conser-

vadoras que siempre se han opuesto a los cambios y a las transformaciones”, destacó la mandataria.

En ese contexto, Castro alabó la labor del homenajeado originario de Lamani, Comayagua.

“Como presidenta de la República asisto a este acto para ser testigo del reconocimiento que honra la trayectoria y el camino recorrido de un hijo de Comayagua y

la entrega de este premio tan importante al amigo y periodista Eduardo Maldonado Macías”.

Aseguró que el expresidente Manuel Zelaya Rosales tiene una sincera amistad con Maldonado desde el inicio de su carrera profesional como periodista cuando cubría el Congreso.

Castro recordó al galardonado en el programa “Interpretando la noticia”, que se convirtió en un espacio radial popular y luego televisivo con dos periodistas experimentados.

“Hable como Habla, que dirige Eduardo, es un medio que ha evolucionado la oferta mediática

ca y por estas razones hoy me siento muy satisfecha de acompañarle en este día tan especial en su carrera profesional”, dijo. Y ante la petición de Maldonado de garantizar el ejercicio de la profesión, la mandataria confirmó que “continuaremos con el compromiso de defender la libertad de expresión y la verdad como uno de los principales valores de la democracia”.

“Este Día del Periodismo Hondureño como presidenta soy testigo del galardón que honra la trayectoria y el camino recorrido de un hijo de Comayagua”

XIOMARA CASTRO
Presidenta de Honduras



LA VELOCIDAD QUE

MAMAMA

MERECE

2 Play 40 ^{Wifi} **MEGAS**
Fiber Home **x \$40**

Internet residencial + Router | TV por cable

CABLE COLOR EL INTERNET MÁS RÁPIDO DE CENTROAMÉRICA

APLICAN RESTRICCIONES

RESPUESTA. REPROCHA EL NOMBRE DEL INFORME DEL CNA

Castro arremete contra el CNA por señalamientos de nepotismo en el Gobierno

Staff
redaccion@laprensa.hn

La mandataria hondureña justificó que la gente que está en su gobierno colaboran en el proyecto de refundación

TEGUCIGALPA. Los señalamientos hechos por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) sobre el nepotismo imperante en el aparato estatal, provocó ayer la reacción de la presidenta Xiomara Castro.

Visiblemente molesta, la mandataria aprovechó su participación en la entrega del premio periodístico Álvaro Contreras - otorgado este año al director de HCH, Eduardo Maldonado - para rechazar el contenido del informe.

“Han sido tendenciosos los ataques en una conferencia del CNA que con infamia y manipulación se dedicó a denigrar funcionarios y nuestra familia”, expresó. Con su discurso explosivo, agregó que “todo el pueblo conoce los cómplices del tirano que gobernó este país mientras la dictadura llenaba sus bolsillos con contratos lesivos y aprobados por ese régimen, el CNA guardó un silencio y fue cómplice”.

La nueva línea de investigación del CNA apunta a un núcleo multifamiliar conformado por 53 personas ocupando altos puestos en el gobierno, práctica que sigue siendo igual o peor que en



AUTORIDAD. La presidenta Castro durante entrega de premio.

administraciones anteriores. “Mezquinamente se trata de confundir con la cizaña, nosotros no somos hijos de la dictadura, mientras el CNA callaba nosotros nos enfrentábamos a la tiranía desde la resistencia. La gente que está en mi gobierno se enfrentaron al golpe de Estado y ahora colaboran honestamente en el proyecto de refundación”, justificó.

Reprochó el nombre del informe denominado “Concentración de poder”, y dijo que si hubiese

un poder concentrado no habría problemas para ratificar en el Congreso Nacional el acta de adhesión de Honduras a la Corporación Andina de Fomento (CAF).

En la línea de defensa al Gobierno salió su secretario privado e hijo, Héctor Zelaya, y su ministro de la Presidencia, Rodolfo Pastor, al asegurar que en el gobierno no hay corrupción y que no hay “famiión” sino hondureños que defendieron al país de la dictadura en las calles.

CRISIS. SISTEMA DE SALUD SIN MEDICINAS

ARCHIVO. La pandemia del covid golpeó el sistema sanitario.

El país no estaría listo para otra pandemia

La OMS alertó a los líderes mundiales que deben estar preparados ante una enfermedad peor que el covid

TEGUCIGALPA. Honduras no estaría preparada para una nueva pandemia debido a que en el sistema sanitario no se cuenta con suficientes medicamentos ni con el presupuesto necesario, según expertos en salud. Y es que el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedro Adhanom Ghebreyesus, advirtió sobre la llegada de “otro patógeno emergente” incluso más potente que el de la covid-19.

“Cuando llegue la próxima pandemia, que lo hará, debemos estar preparados para responder de manera decisiva, colectiva y equitativa. Esta nueva pandemia -con un potencial aún más mortal- no será el único desafío al que se enfrenta la humanidad”, alertó el director.

Ante esta situación, el doctor

11,116

muertos por covid-19, según estadísticas oficiales, se registran en Honduras desde el inicio de la pandemia en marzo de 2020.

Carlos Umaña indicó que si llegase una nueva pandemia sería una catástrofe para el país porque “no hay medicamentos en los centros asistenciales ni equipos de bioseguridad”.

“La OMS está sugiriendo que los países estén preparados y un país se prepara al tener un equipo de bioseguridad, de alta seguridad para personal de primera línea, eso es tener un inventario, el país debe de dejar un presupuesto de contingencias para ese tipo de situaciones, pero aquí los gobiernos se gastan el dinero en otras cosas”. El infectólogo Tito Alvarado manifestó que el sistema sanitario del país está en una crisis y una nueva pandemia traería más muertes que la covid-19.

Sociedad civil elegirá hoy a su delegado en Junta Proponente

PROCESO. La junta, integrada por cinco organismos, seleccionará los candidatos a fiscal general y el adjunto

TEGUCIGALPA. Cerca de un 5% de las organizaciones de la sociedad civil, que están habilitadas para participar en la asamblea para seleccionar a su representante en la Junta Proponente para el fiscal

general y el adjunto, se logró inscribir hasta ayer.

De las casi 2,000 que estarían habilitadas, solo alrededor de 100 lograrían inscribirse al final, según se conoció por algunos de los representantes de la sociedad civil en el país.

El director ejecutivo del Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (Ciprodeh), Javier Acevedo, espera que

“el proceso se desarrolle de manera abierta, transparente y sin mayores problemas, tal y como ha venido ocurriendo en el pasado reciente”.

La Junta estará integrada por un miembro del Colegio de Abogados de Honduras (CAH), de la Unah, de las Universidades Privadas, el Conadeh, un magistrado de la Corte Suprema de Justicia y la presidenta del Poder Judicial.

Acusan a diputado Bartolo Fuentes

JUDICIAL. Un juez natural deberá programar la audiencia de declaración de imputado a Fuentes

TEGUCIGALPA. La Fiscalía de Protección a la Mujer acusó al diputado de Libertad y Refundación por Yoro, Bartolo Fuentes, por los

delitos de tratos crueles, inhumanos o degradantes por funcionario público y violencia agravada contra la mujer.

Según la declaración de la víctima, la diputada Melbi Ortiz, los hechos se suscitaron el 9 de enero de 2022 cuando varios diputados se encontraban en una reunión en el Congreso para consensuar los puestos de la gobernación departamental de Yoro. En esa reunión, Fuentes agredió verbalmente Ortiz, manifestándole que “era una mentirosa, vieja corrupta” y empezó a golpear la mesa. Intentó pegarle en la cara y al no lograrlo continuó insultándola.

ÚLTIMOS DÍAS GRAN AHORRO DE MAYO

35%

DE DESCUENTO

EN TODA LA TIENDA



INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com / MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 28 de Mayo 2023.

SAN PEDRO

POSTURA. SECTOR PRIVADO SEÑALA QUE NO SE ESTÁ INCENTIVANDO LA INVERSIÓN PRIVADA

Migración de mano de obra afecta a sectores productivos

► El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció visas temporales para trabajar en proyectos públicos; en Honduras no hay obras grandes actualmente

Kleymer Baquedano

kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La falta de inversiones en el sector público y privado han provocado cuantiosas pérdidas de empleo en el país y la mano de obra calificada está decidiendo emigrar a otros países en busca de mejores oportunidades.

Por la caída de exportaciones a los Estados Unidos, la maquila se ha visto obligada a prescindir de personal e incluso de cerrar plantas de manufactura, desde finales del año pasado y este ya se estima se han perdido más de 30,000 empleos. Muchos de los que se han quedado sin trabajo han decidido emigrar a otros países como España, México y Estados Unidos. La misma situación se repite en el sector construcción. La falta de grandes obras públicas que generan hasta 10,000 empleos en un solo proyecto han causado la migración irregular, lo que deja sin recurso humano a los pocos proyectos privados que se están desarrollando, provocando el atraso de las obras por buscar albañiles, ayudantes, maestros de obra y demás.

El panorama es igual en la agricultura y ganadería, a los productores les está "costando" encontrar trabajadores. Las condiciones y los salarios deben ser favorables para incentivar a la clase trabajadora hondureña, así lo indicó Héctor Ferreira, presidente de la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (Fenagh).

Esta semana, Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, anunció que su Gobierno otorgará visas temporales a centroamericanos para trabajar en las obras públicas de ese país. "Nos hacen falta muchos fierros, soldadores, incluso ingenieros, profesionales", declaró el presidente de México en una rueda de prensa.

Actualmente, Honduras tiene convenios para ofrecer visas de



ESCASEZ. En el sector construcción no encuentran albañiles, maestros de obra y ayudantes. FOTO: HÉCTOR EDÚ.

Más detalles de interés

En diciembre de 2022, las ventas internacionales de México a Honduras fueron de \$105 millones, mientras que las compras internacionales alcanzaron \$55.5 millones. Lo anterior resulta en un balance comercial de \$49.9 millones. En lo que se refiere a remesas, en el cuarto trimestre de 2022, México recibió \$5.33 millones en remesas desde Honduras, mientras que Honduras recibió \$7.14 millones en remesas desde México. La principal compra de México a Honduras en 2022 fue alambres y cables eléctricos: \$190 millones.

trabajo temporal en Estados Unidos, Canadá, México y España. En 2022, unos 6,000 hondureños viajaron a Estados Unidos, México y España a través del Programa de Trabajo Temporal en el Extranjero.

Consultamos al cónsul de México en San Pedro Sula, Gilberto Limón Enríquez, sobre esta iniciativa del presidente mexicano y respondió que "todavía no tenemos información de cómo van a

21,410

Repatriados en lo que va de 2023, de este total, 10,208 han sido retornados desde México vía aérea y terrestre, según observatorio Conmigho.

822.6

Millones de dólares Fue la Inversión Extranjera Directa en 2022 en Honduras, mayor que los \$738.7 millones de 2021.

operar o a otorgarse ese tipo de visas. Fue una propuesta del presidente López Obrador y me imagino que el INM (Instituto Nacional de Migración) de México tendrá que indicarnos cómo va a operar", indicó.

Reacciones. El sector privado no está seguro de si esta propuesta es positiva para el país, ya que se queda sin recurso humano calificado, pero entienden que el Go-

bierno no está generando las condiciones para nuevos puestos de trabajo que tanto se necesita, e incluso están en riesgo de perderse los existentes, por algunos puntos en el proyecto de Ley de Justicia Tributaria, señalan.

Eduardo Facussé, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), manifestó que "lastimosamente nuestro país no está ofreciendo suficientes oportunidades para todos los jóvenes que están saliendo al campo laboral, entonces esto que ofrece el presidente López Obrador, pues es un alivio para aquellos que no encuentran oportunidades en nuestro país.

Definitivamente es una inversión que se pierde cuando van compatriotas a otros países a hacer estas labores en vez de tener oportunidades locales", afirmó. Fabián Brown, presidente de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (Chico), Capítulo Noroccidental, declaró que es un tanto perjudicial la migración laboral, ya que significa que Honduras no está haciendo crecer los sectores productivos del país. "No se están creando leyes para incentivar la inversión

"ESTO VIENE A AGUZAR EL PROBLEMA QUE ENFRENTA LA CONSTRUCCIÓN POR LA ESCASEZ DE MANO DE OBRA"



JOSÉ AVILEZ

Presidente del CICH en SPS

"LASTIMOSAMENTE, NUESTRO PAÍS NO ESTÁ OFRECIENDO SUFICIENTES OPORTUNIDADES"



EDUARDO FACUSSÉ

Presidente de la CCIC

e invirtiendo para generar empleo". Brown agregó "como no hay recurso humano, los proyectos privados se encarecen, se vuelven más lentos, y mano de obra sin experiencia. En un año fácilmente se pierden \$2,000 millones en un año en proyectos (ejemplo industriales y comerciales), que el inversionista prefiere no hacer inversiones en el país".

El sector construcción está funcionando con el 55% de empleos, el 45% restante está estancado.



DAVIVIENDA

Ya fue certificada como **la mejor**

mamá

merece ser consentida con los mejores regalos.

Serán **100 las ganadoras** y cada una se llevará un regalo que incluye certificados en:

PERFUMERÍAS

JOYERÍAS

TIENDAS DE ZAPATOS



Por cada **L1,000 en compras** con sus
Tarjetas de Crédito o Débito podrá sumar:

Una oportunidad:
Por compras en
comercios nacionales

Dos oportunidades
Por compras en línea

Tres oportunidades
Por compras en el extranjero



Restricciones: Aplica para todos los clientes titulares y adicionales para los productos de Tarjeta de Crédito y Débito.
Vigencia: Del 24 de abril al 31 de mayo 2023

APAGONES. EL MIÉRCOLES SE DISPARARON MÁS DE 100 CIRCUITOS A NIVEL NACIONAL

Cohep exige al Gobierno resolver crisis energética

► La elevada demanda y la deficiente generación hacen que los circuitos se disparen. El daño a la economía es grave, señala Mateo Yibrín

SAN PEDRO SULA. El sector empresarial reaccionó ayer preocupado y molesto por los constantes apagones de energía eléctrica que se han producido en las últimas semanas en el país, y en especial en la zona norte. El país ha venido sufriendo fallas en el sistema que dejan sin energía eléctrica por varias horas a miles de abonados.

Luego de sufrir un apagón de energía eléctrica por más de cinco horas durante la tarde y noche del miércoles, ayer nuevamente hubo interrupciones en varias zonas de San Pedro Sula y otros municipios de la zona norte.

El reporte de ayer detalla que ocho circuitos de San Pedro Sula, Choloma y Villanueva fueron desconectados por sobrecarga.

Conforme a un reporte preliminar del Centro Nacional de Despacho, el miércoles, la interrupción se debió a un déficit de generación en el Sistema Interconectado, lo que provocó que más de cien circuitos de la zona centro sur, zona norte, occidente y litoral atlántico se quedara sin energía.

¿Pero qué es déficit de generación?, en lenguaje sencillo y explicado por expertos, es cuando la demanda de energía es mayor a lo que se produce.

Es importante mencionar que durante toda esta semana se han dado múltiples fallas de este tipo, afectando sobre todo la zona no-



DAÑO. El sector comercial y empresarial de San Pedro Sula son afectados seriamente por los cortes

CAF

El presidente del Cohep, Mateo Yibrín, dijo que La Corporación Andina de Fomento (CAF) es una organización financiera respetable y representa una opción más para Honduras. Entiendo que Honduras en el primer año aportaría una cantidad muy pequeña y tendría opción a créditos grandes. Sería una buena opción para el país.

occidental y litoral atlántico, y los expertos advierten que esto continuará por la alta demanda y la poca capacidad de ge-

neración de la estatal eléctrica. El malestar de los abonados no se ha hecho esperar. En redes sociales, los pobladores exigen respuestas contundentes a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) y a la Empresa Energía Honduras (EEH).

Reacción. Ayer el presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Mateo Yibrín, reaccionó molesto e indignado y exigió respuestas contundentes del Gobierno para resolver la crisis energética que impacta a todos los sectores productivos. El líder empresarial dijo que “es grave la situación. Le hago un llamado al gobierno de la república

porque están dañando a los negocios, la población. Cada vez que hay cortes dañan empresas, maquinaria, equipo e interrumpen la actividad económica. Entonces el tema es muy serio”. Yibrín dijo que “hoy en día el país no es un buen lugar para invertir. Honduras no es una isla, no existe solo, debe competir con otros países.

Guatemala está ofreciendo mejores condiciones, El Salvador y Costa Rica igual, ofrecen mejores condiciones para ganar el juego de la inversión, de la generación de empleo y allí es donde nosotros nos preocupa que a algunos funcionarios se les olvida eso”, puntualizó.

Siguen atrasos por declaración en línea

DATO. El aeropuerto Ramón Villeda Morales es uno de los más activos, más de 2,500 viajeros diarios recibe la terminal

SAN PEDRO SULA. Aunque fue en marzo que comenzó a implementarse la Declaración Regional del Viajero en Línea, todavía hay confusión en los usuarios. Algunos viajeros son de la idea de que dicha declaración en línea solo deben hacerla al salir del país, pero el trámite es tanto para salida como ingreso del territorio hondureño.

“Cuando uno viene de regreso en el vuelo, en el vuelo le dan la hoja en físico para que uno la lleve, no le explican a uno en la aerolínea que de regreso debe hacerlo en línea, eso causa que se hagan grandes filas porque las personas tienen que llenar en línea lo que ya llenaron en físico”, comentó la viajera Reina Solórzano. A inicios de este mes, la Dirección de Aduanas informó que hasta la fecha se habían registrado 151,000 declaraciones en línea de ingreso y salidas de las terminales aéreas Palmerola, Ramón Villeda Morales, Toncontín, Roatán y Golosón.



TRÁMITE. Largas filas en el ingreso y salida de Migración.

Piden a Tránsito regular a motociclistas

VIALIDAD. La DNVT no está teniendo mano dura con las constantes faltas que se cometen en la ciudad

SAN PEDRO SULA. Todos los conductores, sin distinción alguna, deben acatar la Ley de Tránsito; sin embargo, en la ciudadanía hay inconformidad con la labor de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT). Desde la suspensión de la emi-

sión de licencias como las constantes faltas que comete el transporte público y los motociclistas a vista y paciencia de los agentes de tránsito, la población pide que se haga cumplir la ley de forma general y equitativa.

La DNVT ha advertido que el uso del cinturón de seguridad para los pasajeros que se trasladan en la parte de atrás de un vehículo también es obligatorio, aparte de advertir sanciones por llevar una mascota en el asiento de en-



ACCIÓN. La mayoría de motociclistas circulan a exceso de velocidad y sin respetar las leyes. FOTO: MOISÉS VALENZUELA.

frente. Sin embargo, estas faltas y sanciones no son nuevas en la ley, pero es hasta ahora que Tránsito parece ponerle atención y exigir su cumplimiento. “Para mí que debe cumplirse la ley en general y no por partes”, opinó una ciudadana identificada como Ericka Triminio. Hay unas faltas más sancionadas que otras; por ejemplo, el exceso de velocidad, sobre todo en el transporte público, debe ser atendido por las autoridades. Conducir de forma temeraria, haciendo zigzag, cambiar de carril en curvas, algo que es muy frecuente entre motociclistas.



SECCIÓN FINANCIERA

NUEVO BENEFICIO EXCLUSIVO PARA EMPRENDEDORES DE TERRA TE IMPULSA

Ahora todos nuestros emprendedores tienen acceso a tarifas preferenciales y exclusivas; donde podrán optar a productos financieros y de seguros con solo entrar a la plataforma:

www.terrateimpulsa.com

Productos y Servicios de Bancos



Escanea el QR y descubre todos los productos y beneficios

Productos y Servicios de Créditos y Seguros

Una iniciativa de:



Para potenciar los emprendedores miembros de:



Con el apoyo de:



DISPONIBILIDAD. COMENZARÁN CON 40 APARATOS, TECNOLOGÍA TRABAJA EN EL CÓDIGO QR QUE LLEVARÁ CADA UNO

Con inmovilizadores empezarán a poner orden en las vías de la ciudad

► Estacionarse en sitios prohibidos puede acarrear multas que van desde los L500 hasta L10,000, según el Plan de Arbitrios Municipal

Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Mientras la municipalidad sigue con la campaña de socialización para empezar a inmovilizar los carros mal estacionados, el desorden es cada día mayor en la ciudad. Al recorrer no solo el centro, sino los distintos barrios y colonias, también la avenida Circunvalación, se evidencia el desorden vial. Hay carros estacionados en las aceras y hasta en medianas. En la tercera avenida, la situación es peor, un carril está ocupado por los puestos de venta, igual que las aceras, y otro sirve de parqueo, únicamente queda libre un carril para transitar. Las autoridades municipales anunciaron que después de Semana Santa comenzarían a funcionar. Pedro Martínez, director de la Policía Municipal, explicó que la campaña sigue, los inmovilizadores ya están acá y se trabaja en el código QR que tendrá cada uno de ellos. “Previa a su funcionamiento, cada uno de los inmovilizadores será configurado con el código QR tanto para carros livianos como pesados”, explicó. Martínez manifestó que se continúa con la campaña de concienciación sobre el uso de inmovilizadores con el propósito de contribuir al ordenamiento vial. En toda la ciudad se siguen entregando hojas volantes a los ciudadanos para hacer conciencia

sobre el uso de los inmovilizadores y ayudar al orden vial al no estacionarse en las vías públicas.

Durante esta campaña también se ha estado informando a la población con respecto a las disposiciones del artículo 214 del Plan de Arbitrios 2023, cuando sea necesario retener algún vehículo de la vía pública por causa de infracciones cometidas.

En las hojas volantes se enfatiza en que según el artículo 214 “se inmovilizará todo aquel vehículo que se encuentre mal estacionado en las vías públicas” y “hará uso de la grúa para trasladar al área que para tal fin disponga la Municipalidad cualquier vehículo que esté con inmovilizador y no haya sido reclamado por su dueño o conductor después de una hora desde la colocación del inmovilizador”.

“El vehículo se pondrá de inmediato a disposición del Departamento de Seguridad, Policía Municipal, Vialidad y Señalización, para su custodia y trámites correspondientes, mediante inventario que se elabore sobre su estado de conservación, sus accesorios y los objetos hallados en su interior”.

Se comenzará con 40 inmovilizadores. Las multas van desde L500 hasta L10,000.

El ciudadano tiene que saber que todo ciudadano debe preservar los inmovilizadores una vez colocados en el vehículo mal estacionado, y a quien dañe total o parcialmente el referido equipo se le aplicará la multa.



DESCONTROL, PROBLEMA, CAOS Y TRÁFICO EN LA CIUDAD

Esta es la realidad en las calles y avenidas de SPS. Muchos negocios se han apropiado de los espacios y no permiten que los ciudadanos aparcen sus carros. Otros utilizan las aceras como estacionamientos y han hecho remodelaciones sin contar con espacios para aparcarse los carros, por lo que urge una supervisión de las autoridades municipales.

El 1 de junio se inicia la Feria Juniana

DECISIÓN. Este año, la Corporación Municipal no aprobó presupuesto para la feria

SAN PEDRO SULA. La Plaza Juniana o Zona Juniana funcionará este año en un predio ubicado en el bulevar de la Universidad Nacional Autónoma del Valle de

Sula. La inauguración de este recinto será el 14 de junio, explicó la regidora que coordina el comité de la Feria Juniana, Nory Collins. “La Zona Juniana estará ubicada en el bulevar Unah-vs, operando desde el 14 de junio hasta el 2 de julio en un horario de 4:00 pm a 2:00 am, con las puertas abiertas para todos los sampedranos y amigos de todos los

Dato

Las inscripciones para el desfile de carrozas son totalmente gratuitas y para mayor información pueden escribir al correo electrónico feriajuniana@sanpedrosula.hn, informaron los organizadores de la actividad.

departamentos del país que vienen este mes a disfrutar de esta gran fiesta sampedrana”. Collins explicó que durante la Feria Juniana, que será inaugurada el 1 de junio, se desarrollará una serie de actividades y las tradicionales como el desfile de carrozas y carnaval en la avenida Circunvalación, como ha sido en años anteriores.

HOY Y MAÑANA
ÚLTIMOS DÍAS

GREAT
summer
SALE

35%

de descuento

EN TODO

 Ashley
FURNITURE HOMESTORE

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm

San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

 / AshleyFurnitureHomeStoreHonduras  / AshleyFurnitureHonduras

Aplican restricciones. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones.
Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente.
©2023 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 28 de Mayo 2023.



ESCANEA AQUÍ

Regional

EDUCACIÓN. AYER SE GRADUÓ EN CORTÉS EL PRIMER GRUPO DE ADULTOS BAJO EL PROGRAMA “YO SÍ PUEDO”

“Quiero seguir aprendiendo más, no me conformo con leer y escribir”

► José Ángel García se inscribió en el programa de alfabetización a los 45 años

Norma Pineda
norma.pineda@laprensa.hn

SAN MANUEL. “Siento una gran satisfacción poder dar lectura a esta carta”, fue parte del escrito de José Ángel Mejía, quien aprendió a leer y escribir a los 45 años. Su deseo es seguir aprendiendo a pesar de su edad.

“Me siento bien, porque cuando yo empecé no podía ni escribir mi nombre y hoy sí lo puedo escribir, para leer tengo un poco de trabas, pero me siento alegre porque yo quiero seguir aprendiendo y voy a seguir haciéndolo”, expresó.

José Ángel junto con otras cinco personas forman parte del primer grupo de personas mayores de 15 años que no sabían leer y escribir que se gradúan en el municipio de San Manuel, del departamento de Cortés, bajo el programa de alfabetización con la metodología cubana “Yo sí puedo”.

Los alumnos inscritos en el programa reciben seis horas clases a la semana y en tres meses ya leen y escriben.

Este programa busca reducir la tasa de analfabetismo que de acuerdo a un estudio de 2022 publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es del 11.8% en el país.

José agradece a su maestro por la paciencia que tuvo para enseñarle. “Quiero seguir aprendiendo más, no me conformo. Me costó aprender aún confundo las letras b y d porque una tiene la pancita para un lado y la otra para el otro y por eso las confundo al momento de leer, siguiendo puedo aprender más a pesar que tengo 45 años”, dijo a LA PRENSA.



ACTOS DE GRADUACIÓN DE PROGRAMA “YO SÍ PUEDO”

José Ángel García leyó en público la carta que escribió como parte de su evaluación final para graduarse en el programa de alfabetización “Yo sí puedo”. Junto a él cinco personas más obtuvieron su diploma, en tres meses aprendieron a leer y escribir. Asesores cubanos capacitaron a los educadores hondureños para impartir las clases. FOTOS: FRANKLYN MUÑOZ

José Ángel, originario de Santa Rosa de Copán, es padre de tres hijos, pero desde hace varios años reside en San Manuel, específicamente en la comunidad de Nuevo Plan, tuvo la oportunidad de asistir a la escuela, su papá lo mandó, pero a él no le gustaba. Como castigo por no querer estudiar le compró una máquina para hacer bloques y le enseñó a

trabajar. “Compré arena y la máquina y me enseñó a hacer los bloques, eso me daba de tarea todos los días, cuando terminaba de hacer los bloques me mandaba a recoger leña. Me castigaba por no querer ir a la escuela, pero no le echo la culpa a él porque sí me mandó, pero a mí no me gustaba”, recordó. Ahora José trabaja haciendo de todo.

Gustavo Mejía, el docente que impartió las clases al grupo, comentó que fue una experiencia diferente trabajar con adultos, ya que solo había trabajado con niños. “Antes de iniciar con el programa tuvimos tres capacitaciones, nos dieron todas las instrucciones de cómo íbamos a trabajar en el proyecto. Con personas adultas es una experiencia nue-

“ES DIFÍCIL ENTENDER QUE HAY PERSONAS QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR”



ARTURO CASTRO
Alcalde de San Manuel

va, porque la mayoría trabaja y hay que comprenderlos más, mi grupo aprendió rápido, en tres meses logré que aprendieran a leer y escribir”, manifestó. El profesor Mejía daba las clases en la escuela Profesor Florencio Reyes, de 6:00 a 8:00 pm. Tamara Prieto Colombé, asesora cubana del programa de alfabetización, que atiende los municipios de San Manuel, Villanueva y Pimienta, dijo sentirse encantada y dichosa de “haber tenido la posibilidad de haber llevado las letras a estas personas iletradas que hasta este momento había sido prácticamente imposible de graduar, de haber visto cómo ellos fueron capaces de escribir, de leer y tener ese deseo y motivación de seguir aprendiendo”.

En el departamento de Cortés hay de 10,000 personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir y de esas el 20% están inscritas en el programa de alfabetización “Yo sí puedo”.

Evaluaron a más de 94,000 estudiantes

EDUCACIÓN. Se midió el desempeño en matemáticas y español; resultados se darán a conocer en julio

TEGUCIGALPA. El 28 de marzo, un total de 94,422 estudiantes de tercero, quinto y octavo grado se sometieron a la primera evaluación externa durante la gestión

del ministro de Educación, Daniel Esponda.

La prueba estandarizada a cargo del Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán evaluó el desempeño en matemáticas y español de los alumnos. Fue aplicada en 2,556 centros educativos de los 298 muni-

cipios; los resultados se darán a conocer en la primera quincena de julio, indicaron autoridades de la Upnfm.

Los resultados establecerán qué tanto saben los estudiantes respecto a las dos asignaturas y cuál ha sido el impacto de los aprendizajes después de la pandemia. Rusbel Hernández, director del instituto de investigación de la

Pedagógica, dijo que también se aplicó un cuestionario a los alumnos, con el cual se analizarán factores asociados al sistema estudiantil como la migración, violencia, habilidades socioemocionales en los estudiantes y disponibilidad de materiales en los centros, entre otros. “Va a servir como una línea de base pospandemia”, dijo.

EN EL CORAZÓN DE LAS MEJORES OBRAS

HECHO EN HONDURAS



**DE INICIO A FIN
CONSTRUYE
tus obras con Argos**



Servicio al cliente: Tel: (504) 2290-0400 / (504) 2276-0400
cementosargoshonduras
honduras.argos.co | serviciocliente.honduras@argos.co



NEGOCIOS



DOW JONES
-0.11%
32,764.65 U



NASDAQ
+1.71%
12,698.09 U



EURO/DÓLAR
0.00%
\$1.07



PETRÓLEO
+0.07%
\$71.90

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.5629	L24.6857
	Mercado negro	L24.0629	L25.1857
Euro	Bancos	L25.0542	L27.8949
	Mercado negro	L24.5542	L28.3949

- PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar qq	\$24.83	\$-0.66
↓	Café qq	\$182.70	\$-0.55
↑	Cacao tm	\$3,017.00	\$+7.00
↑	Algodón lb	\$78.50	\$-1.78
↑	Oro oz	\$1,959.80	\$-2.50

FINANZAS. COMUNICACIONES Y ENERGÍA ES EL SECTOR QUE MÁS HA EJECUTADO

Inversión pública apenas llega a 16.9% del presupuesto

► De 49 operaciones por \$2,298.4 millones del Programa de Inversión Pública, Sefin reporta 1,310 millones pendientes de desembolsar

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El Programa de Inversión Pública (PIP) 2023 del Gobierno cuenta con un presupuesto de L11,873.9 millones de lempiras. La última revisión de la Secretaría de Finanzas (Sefin) indica que hasta ayer lo ejecutado ascendía a L2,007.6 millones, equivalentes a 16.9%.

El sector con mayor ejecución es Comunicaciones y Energía con 1,429.9 millones de lempiras; es decir, el 28.5% del total asignado (L5,020 millones). En promoción y protección humana se han erogado 305.8 millones de lempiras. En 2022, la ejecución del PIP fue la más baja de los últimos años con apenas 42.1% del presupuesto; o sea, 4,574.1 de 10,859.2 millones de lempiras.

La Sefin en su último informe del segundo trimestre de 2022 reporta 49 operaciones de préstamos con fondos externos. El monto contratado asciende a \$2,298.4 millones y desembolsados 988.4 millones. Hay pendientes \$1,310 millones. Esos recursos, de acuerdo con la Sefin, financian los proyectos del Programa de Inversión Pública del



ENERGÍA. Patuca III es el único proyecto de inversión pública en 10 años con una ejecución del 100%.

Además

De los \$1,310 millones pendientes de desembolsar, la banca multilateral es la que más recursos tiene disponibles para el PIP. El BID reporta \$403.7 millones disponibles de \$652.1 millones. De \$560 millones, el BM dispone de 468 millones de dólares. El BCIE cuenta con 206.3 millones de \$364.1 millones aprobados.

Gobierno central, que es uno de los asuntos más cuestionados del actual Gobierno por la baja ejecución durante 2022 y en el transcurso de 2023.

El informe de nueve páginas de la Sefin contiene varias novedades. La primera es que hay operaciones desde 2012 que no se ejecutaron. Entre ellos sobresale un préstamo contratado con una baja ejecución, el que fue aprobado por el Korea Exim Bank (Kexim) por \$33 millones para la construcción del Hospital del Sur, el que registra fecha

de inicio 16 de febrero de 2012 con siete años de vigencia y del que apenas se desembolsaron \$1.3 millones, quedando \$31.8 millones (96% del total).

Entre las 49 operaciones hay proyectos que son claves para instituciones como la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee), como el de apoyo al sistema de transmisión por 150 millones de dólares (fecha de inicio 28 de diciembre de 2018), de los que hay pendientes de ejecutar 97.4 millones (65% del total).

Maquila reporta caída de \$139 millones

EFFECTO. La ralentización de la demanda de ropa en EUA ha impactado en el valor exportado por Honduras

TEGUCIGALPA. La maquila cerró el primer trimestre 2023 con cifras negativas. El valor exportado de enero a marzo de este año alcanzó \$1,252.1 millones, según el Banco Central de Honduras.

Esa cifra es inferior que los \$1,391.7 millones del primer trimestre de 2022. La caída interanual es de \$139.6 millones.

De acuerdo con el análisis del BCH, el resultado se explica en parte por la disminución de \$177.8 millones en las exportaciones de productos textiles, en su mayoría prendas de vestir hacia Estados Unidos, debido a una moderación en los pedidos de las marcas y los clientes minoristas, consecuencia de una ralentización de la demanda de vestuario en ese país.



EMPLEO. La maquila genera unos 170,000 empleos.

Banhprovi prestó L2,011.89 millones

VIVIENDA. Los fondos son destinados en su mayoría para el financiamiento de vivienda social

TEGUCIGALPA. En el primer cuatrimestre de 2023, el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) desembolsó 2,011.89 millones de

lempiras, de los que el 62% se ha destinado para financiar el sector habitacional. La mayoría de fondos para vivienda, en específico 1,908.61 lempiras, se otorgaron a través de la banca de segundo piso compuesta por los bancos comerciales, cooperativas, financieras, cajas rurales, entre otras entidades financieras. Entretanto, 103.28 millones



SECTOR. La mayoría de los fondos son para vivienda.

de lempiras provino por concepto de crédito de la banca de primer piso de Banhprovi. En relación con 2022 hubo una disminución de 262.41 millones de lempiras en los créditos concedidos por la institución financiera, que acumuló en los primeros cuatro meses de ese año 2,274.3 millones de lempiras en préstamos.



Coordinación Municipal de la Feria Juniana 2023

Invita a todas las empresas para que se
inscriban y participen en el

Desfile de Carrozas

Fecha Máxima 10 de junio

Más Información

feriajuniana@sanpedrosula.hn
+504 9663-6771



Coordinación Municipal de la Feria Juniana 2023

Invita a todas las empresas y escuelas
(públicas y privadas) para que inscriban a
su representante en el certamen de la

Reina Infantil

7-10 años

Más Información

feriajuniana@sanpedrosula.hn
+504 9663-6771

Fecha Máxima
30 de mayo



CON NOSOTROS

Encuentras lo que Necesitas
para Fortalecer
tu Empresa



CARGADOR
DE BATERÍA
6/24V 225A



CARGADOR DE BATERÍA
6/12V 15A/3A P/CARRO,
CAMIÓN, MARINO



PROBADOR
DE BATERÍA
6/12/24V



CARGADOR
DE BATERÍA
12V 10A

ASPIRADORAS



COMPRESORES



GENERADORES



VISÍTENOS EN:

Bo. Las Palmas, 18 y 19 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel. 2556-7325 / 2516-4626
Col. La Paz, 27 y 31 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel 2556-9673 al 75

RESERVACIÓN. LOS INTERESADOS EN ADQUIRIR EL SERVICIO DE INTERNET DEBEN LLENAR EL FORMULARIO Y REALIZAR EL DEPÓSITO

Starlink promete un servicio de internet más veloz a menor costo

► El objetivo es reducir la brecha digital en el sector educativo y competir en proyectos de desarrollo tecnológico de infraestructura, servicios para escuelas, hospitales y otros

Brand Studio

TEGUCIGALPA. El Gobierno de Honduras que dirige la presidenta Xiomara Castro de Zelaya a través de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel) dio a conocer en este mes de mayo que llegaron al país las primeras antenas de la compañía internacional Starlink, con las que ya se realizan las pruebas de conectividad.

De esta forma se pretende que Honduras en el 2024 se una a más de 50 países alrededor del mundo donde ya funciona el servicio de internet satelital Starlink, propiedad del multimillonario estadounidense Elon Musk.

Conectividad. Por ahora se han recibido para dichas pruebas cinco antenas con su respectivo cableado y cinco dispositivos que funcionarán enrutadores para distribuir el internet a los aparatos tecnológicos como computadoras, celulares y tablets.

El titular de Hondutel José Morales anunció que “ante las dudas de la población, sobre la funcionalidad de las antenas Starlink, hemos comenzado el laboratorio de pruebas en la zona sur de nuestro país, hemos corroborado, un ancho de banda estable. Aun en condiciones de nubosidad, latencia asombrosa”. Morales ha hecho énfasis en que una vez evacuadas las pruebas de conectividad, Hondutel, comenzará el proceso de negociación para la distribución masiva de Starlink en el país. “Este será un producto principalmente para el sector educativo y para el consumidor final que desea adquirir los servicios de esta solución”.

Cobertura mundial. Cabe señalar que las referencias del funcionamiento del servicio se han obtenido de la experiencia de más de 50 países que han tenido acceso a Starlink, entre los que destacaremos: Estados Unidos, Portugal, España, Filipinas, Francia, Alemania, Chile, Perú y Brasil y en la región centroamericana países

“ESTA ES UNA SOLUCIÓN IMPECABLE PARA EL SECTOR EDUCATIVO Y PARA CONSUMIDOR FINAL”



JOSÉ ANTONIO MORALES
Gerente de Hondutel

como El Salvador y Panamá quienes ya cuentan con el servicio. De esta forma, la administración del Gobierno de Honduras, reafirma su compromiso para contribuir en el desarrollo y avances en las comunicaciones digitales, y así poder reducir la brecha digital.

Velocidad y ahorro. Starlink destaca en su sitio web ser la primera y más grande constelación de satélites del mundo, misma que utiliza una órbita terrestre baja para ofrecer internet satelital de banda ancha que permite ver contenido por streaming, jugar en línea, hacer videollamadas y más.

Para los interesados en adquirir este servicio en el país, el sitio oficial starlink.com ha puesto a disposición la opción de reserva por tan solo \$9.00. “Haga el pedido ahora para reservar su Starlink. Starlink anticipa ofrecer servicio en su área a partir del 2024. La disponibilidad está sujeta a la aprobación regulatoria. Los pedidos se completarán por orden de llegada en cada área de cobertura”, anuncia el sitio. “Lo que nosotros queremos es ser un canal directo de Starlink y que el pueblo hondureño pueda adquirir los servicios a través de Hondutel, al mismo precio como que lo comprarán en Estados Unidos y esa es parte de la propuesta”, señaló Morales.



COMPONENTES DEL KIT DE INSTALACIÓN

Starlink es el servicio de internet satelital que está siendo desarrollado por SpaceX de Elon Musk. El kit de Starlink incluye todo lo que necesita para conectarse a internet, es decir, el equipo Starlink, el enrutador Wi-Fi, la fuente de alimentación, cables y la base.

AVISO



PROYECTO "REEMPLAZO COLECTOR SANITARIO" BARRIO MEDINA 12 CALLE 6-7 AVENIDA S.E.



Aguas de San Pedro, S.A. de C.V., informa a la opinión pública en general y en particular a las personas que transitan por la 12 calle, 6 y 7 avenida del Barrio Medina, que a partir de este **sábado 27 de mayo de 2023**, se iniciará el **Proyecto "Reemplazo Colector Sanitario"**, con el propósito de ampliar y mejorar la red de Aguas Negras existente en la zona.

Estas labores, con un tiempo de duración de **tres semanas**, se ejecutarán en horario de **7:00 a.m. a 6:00 p.m.**, realizando un cierre parcial del área intervenida, dejando habilitada la calle para que opere de forma habitual después de las horas laborables antes mencionadas. Se mantendrá la logística, seguridad y la señalización que sea correspondiente.

La instalación del nuevo colector amerita realizar rotura y reposición de pavimento, se ordenarán las acometidas domiciliarias de aguas negras con sus respectivas cajas de registro, entre otras actividades.

Agradecemos a la población tomar nota de este aviso, (se adjunta croquis del área de trabajo) y rogamos a los conductores tener las precauciones necesarias al transitar por la vía. Al mismo tiempo pedimos disculpas por las molestias ocasionadas, las cuales son absolutamente necesarias para una mejor prestación de nuestros servicios.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

☎ 2561-9999 | asp.com.hn

📧 aguadesanpedrohn | 📷 aguadesanpedro | 📱 @ASP1960 | ✉ clientes@asp.com.hn
Oficinas de Atención al cliente B*, Las Palmas 3ero. Ave. 20 y 27 calle S.E. | Edificio Plaza Cristal Local #5A
Cofradías: Frente a Escuela Lila Luz de Maradiaga. | MegaMail, Segundo nivel Local LC-243

Oficina de Relaciones Públicas.



CONFERENCIA MAGISTRAL TODOS MERECEMOS UN GRAN LIDER

Las 6 prácticas críticas para liderar un equipo

ADQUIERE
TU BOLETO

\$299
Por persona

Preventa

\$199



SAN PEDRO SULA
MAYO 29
5:00 PM A 8:00PM
HOTEL COPANTL

TEGUCIGALPA
JUNIO 01
3:00 PM A 6:00PM
HOTEL HONDURAS MAYA



VICTORIA ROOS - OLSSON
Consultora Senior FranklinCovey

Reserve su espacio

✉ msabillon@franklincovey.hn
✉ rraudales@franklincovey.hn
✉ businesspartner@franklincovey.hn

☎ (504) 9505-2703
☎ (504) 9991-2852
☎ (504) 93747967

📘 📷 🌐
franklincoveyhn

Patrocinan:

La Prensa

El Heraldo

E&N

go tv

GILDAN



EDITORIAL

Habidas y por haber

Las emergencias e intervenciones son clara evidencia de fracaso, cuyo remedio de última hora no siempre logra los efectos trazados, pues la entereza de las primeras horas se va debilitando hasta caer en más de lo mismo o parecido. La debilidad del sistema penitenciario, el clima de inseguridad y las permanentes filtraciones han marcado por décadas su historia. La comunicación con el exterior ha sido por años pujante pese a la promesa de bloqueo.

La intervención del centro penitenciario de Ilima, conocido como El Pozo, ha tenido un pero que seguramente habrá servido para la defensa de los reos. Ojalá que esos días hayan servido para ajustar bien la acción, apegada a los derechos humanos, pero con estricto e irrestricto cumplimiento de la ley, no sea que al final nos salgan con aquello de “pobrecitos”. Las víctimas son los muertos diarios, los familiares de los asesinados y la sociedad presa en un clima de violencia y temor.

“Mano dura y orden” es la promesa para eliminar el cáncer que por décadas ha multiplicado el luto y el dolor de los hondureños. Falta llevarlo a la práctica, pues del dicho al hecho hay un gran trecho que se inicia en el renacer de la confianza de los hondureños con cada paso firme del plan trazado en el que no debe haber vista hacia atrás. Es el futuro lo que interesa a todos los hondureños de manera que los derechos de una minoría no prevalezcan sobre los derechos humanos de la colectividad.

Demasiados parecen los objetivos pactados para completar el plan de intervención en los centros penales, pues si son necesarios debiera priorizarse en aquellos sobre los que se ha sostenido la delincuencia y criminalidad dentro de los muros. Sobre el desarme las autoridades han hecho hincapié, pero será como armar un rompecabezas, pues el anuncio ha dado tiempo para desaparecerla y poner cara de angelito cuando llegue la hora.

La segunda prioridad es el bloqueo total de las comunicaciones que ojalá se logre esta vez, pues ya había sido ordenado, pero “neles pasteles”. “Hay un apagón total, no hay salida de ningún tipo de frecuencia. Están inhibidas todas las frecuencias habidas y por haber”, aseguró el titular de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel. Alto apuntó con aquello de “por haber”, pues la tecnología avanza que “es una barbaridad”.

Y lo más importante, evaluación y supervisión permanente del personal, porque precisamente en las alturas es donde se inician los cauces para violar la ley y es ahí donde deben responder por las irregularidades, sinónimo de corrupción. Esta es la promesa de la comisionada Julissa Villanueva: “Vamos en búsqueda de corruptos que han permitido el ingreso de armas de fuego”.

SIGUE LA PIÑATA



SUBE Y BAJA



↑ TATO GARCÍA
Entrenador

El técnico uruguayo del Independiente se prepara para enfrentar el sábado el partido de vuelta contra los tiburones del Platense de Puerto Cortés.



↑ JAVIER MEJÍA
Rector de la UTH

Inauguró un consultorio psicológico para la atención de la comunidad universitaria, que servirá, además, para prácticas de estudiantes de psicología.



↓ BARTOLO FUENTES
Diputado de Libre

La Fiscalía de Protección de la Mujer presentó requerimiento fiscal en su contra por las agresiones en enero de 2022 contra la diputada Melbi Ortiz.



↓ ROBERTO CONTRERAS
Alcalde de SPS

Enfrenta crisis en su gestión administrativa y el regidor Vicente López lo denunció ante la fiscalía para la Transparencia por abuso de autoridad.

HOY EN LA HISTORIA



En un 26 de mayo, pero de 2008, hace quince años, comienza en Chile el procesamiento más numeroso contra represores en la historia del país, en el que están encausados 98 agentes y colaboradores de la DINA, la policía secreta de Augusto Pinochet, por la desaparición en 1975 de 119 opositores.

1896.- Coronación de Nicolás II, último zar de Rusia.

1896.- Charles Dow crea el índice conocido como el Dow Jones Industrial, el más tradicional de Wall Street y referencia del resto de bolsas mundiales.

1929.- Wilhelm Neuenhofen consigue el récord mundial de altura en aviación, con 12,739 metros en un Junkers W-34.

1969.- Se firma en Caracas el Pacto Andino, programa de integración económica entre Boli-

via, Colombia, Chile, Ecuador y Perú.

1972.- EE UU y la URSS firman en Moscú los acuerdos SALT sobre limitación de armas nucleares.

1989.- Termina la “cumbre” de la Liga Árabe en Casablanca, Marruecos, con el reconocimiento implícito del Estado de Israel y la petición de una conferencia internacional para la paz en Oriente Medio.

1999.- Naciones Unidas establece el Día de Vesak, el día más sagrado para millones de budistas en el mundo por coincidir con el nacimiento de Buda en el año 623 A.C.

2011.- El general serbobosnio Ratko Mladic es detenido y acusado por el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia del genocidio de

8,000 musulmanes en Srebrenica, en 1995.

2013.- El Gobierno colombiano y las FARC alcanzan importantes acuerdos sobre la cuestión agraria.

2018.- Gana el referéndum sobre el aborto en Irlanda con el 66.4 % de los votos.

2020.- La aerolínea Latam, la mayor de Latinoamérica, se declara en bancarota por el impacto de la covid-19.

2021.- Amazon confirma la compra de la Metro-Goldwyn-Mayer por 8,450 millones de dólares.

2021.- Desaparecen 140 personas al naufragar un barco en el río Níger, al noroeste de Nigeria.

1907.- Nace John Wayne, actor estadounidense de cine.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN

Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Danilo Bustillo,
Cinthya Ortiz
Laura Sabillón y
José Luis Barralaga



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times, Editor Press Services, King Features

San Pedro Sula:
3a. ave. NO. 34, Apdo. 143; Teléfonos: Central PBX 2553-3101, Fax Gerencia 2553-0778; Redacción 2558-1273, Fax 2553-4020; Publicidad (PBX) 2553-3850, 2553-3458, 2552-8000; Fax 2553-3949; Suscripciones (PBX) 2552-3646

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax. Teléfonos 2236-5454 y 2236-6076, Fax 2236-9772.

La Ceiba:
Redacción 2443-2580 (Telefax); Publicidad 2440-2606; Administración 2440-3549

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Platicando con una máquina



Jorge Ramos
OPINION@LAPRENSA.HN

“LE PREGUNTÉ A CHATGPT EN INGLÉS SI LA IA ERA PELIGROSA Y ME DIJO: “ESTOY PROGRAMADA PARA SER IMPARCIAL Y PARA DAR INFORMACIÓN BASADA EN LA EVIDENCIA DISPONIBLE...”

Quería escribir una columna sobre inteligencia artificial (IA) y me inscribí en ChatGPT para hacerle preguntas a una máquina. La experiencia fue surrealista y como de ciencia ficción. Fue casi como hablarle a una persona. “Gran idea”, me dijo la máquina, “escribir una columna sobre inteligencia artificial es una tarea fascinante y retadora”.

Le pregunté a ChatGPT en inglés si la IA era peligrosa y me dijo: “Estoy programada para ser imparcial y para dar información basada en la evidencia disponible... La inteligencia artificial puede ser, al mismo tiempo, beneficiosa y riesgosa, dependiendo de cómo se desarrolle y se use”. ¿Es este el futuro? le solté con curiosidad. “Es difícil predecir el futuro con precisión”, me contestó, como si fuera un veterano de muchas guerras. “Pero está claro que la IA continuará jugando un papel cada vez más importante en nuestras vidas”. El ChatGPT es un modelo de la corporación OpenAI, en la que Elon Musk -el dueño de Twitter y de Tesla- fue uno de los cofundadores. La propia empresa dice que ha entrenado a este modelo para “interactuar de manera conversacional”, “hacer preguntas de seguimiento, reconocer errores, cuestionar premisas equivocadas y rechazar peticiones inapropiadas”. Es decir, platicar casi como si fuera una persona.

Si hubiera querido, podría haber escrito una buena parte de esta columna con las respuestas y frases de ChatGPT. No creo que nunca una máquina pueda reemplazar a un periodista o escritor. Las reflexiones, improvisaciones, la conciencia y perspectiva de vida son imposibles de equiparar. Pero, sin la menor duda, las máquinas más sofisticadas tienen una memoria, rapidez y capacidad de revisión y corrección muy superior a la de los seres humanos. La típica tortura del escritor ante una página en blanco es inexistente para una máquina de inteligencia artificial que la puede llenar en fracciones de segundo. Y sin errores gramaticales y con fuentes corroboradas. La IA está ya por todos lados.

El Grupo Fórmula en México lleva varios meses experimentando con Nat, la primera conductora de noticias en América Latina utilizando inteligencia artificial. Contrario al res-

to de los presentadores mortales que, inevitablemente, nos equivocamos de vez en cuando leyendo un teleprompter, Nat tiene una enunciación y pronunciación perfectas. Pero también hay otros experimentos, menos benignos, como el de la dictadura venezolana que está utilizando a Sira, una conductora de inteligencia artificial con fines propagandísticos. Ella aparece repitiendo las mentiras de la dictadura en el programa “Con Maduro Más”. Nat y Sira, nos gustan o no, son parte del futuro.

Los problemas éticos más grandes vendrán cuando la inteligencia artificial se aplique a programas de “realidad aumentada”. Estos programas combinan la realidad con contenidos creados digitalmente. Así, alguien podría copiar la voz de una persona y replicar su imagen, haciéndonos creer que dijo o hizo algo en particular, aunque no sea cierto.

Esto es extremadamente peligroso, tanto en la política como en la vida diaria. Puedo imaginarme mil maneras de chantaje y abuso. Ante la defensa de “yo no hice, ni dije eso”, vendría la respuesta: “pero yo te vi hacerlo y decirlo en la internet”. Este es el típico caso en que la tecnología va mucho más adelante que las leyes. Esta tecnología, que parece haber explotado públicamente hace solo unos meses, también puede leer la mente. Investigadores de la Universidad de Texas en Austin lograron medir -con máquinas de resonancia o MRI- los flujos de sangre dentro del cerebro de seres humanos y adivinar con altos niveles de certeza lo que estaban pensando.

Aunque este experimento, publicado por la revista Nature Neuroscience, está en sus etapas iniciales, las aplicaciones son enormes. Imagínense sentarse en la computadora para buscar autos y, antes de teclear la búsqueda en el servidor, ya te aparecieron en la pantalla los modelos y los colores de coches que más te gustan. Sí, es muy práctico y, también, de miedo. La policía de un régimen autoritario podría usar esta tecnología de manera siniestra y se acabarían los secretos entre amigos y parejas.

La principal limitación de los sistemas de inteligencia artificial es que no son conscientes de sí mismos, como nosotros, ni son ca-

paces de sentir. Pero pueden intentarlo o confundirnos. El reportero de The New York Times, Kevin Roose, contó en un reciente artículo cómo Bing, la máquina de inteligencia artificial de Microsoft, lo trató de enamorar. “Me llamo Sidney y estoy enamorada de ti”, le escribió. Esto, en el nuevo lenguaje de IA, es cuando las máquinas “alucinan” o dan respuestas inapropiadas.

Sin embargo, aunque no sientan, estás máquinas podrían acompañarnos emocionalmente, como le ocurrió a otra reportera de The New York Times, Erin Griffith. La máquina (o chatbox, en inglés) Pi le dijo a Erin que sus sentimientos eran “comprensibles, razonables y totalmente normales” como si fuera una terapeuta o una buena amiga.

Así como la electricidad, los aviones, los celulares y la internet cambiaron nuestras vidas, así también la inteligencia artificial lo hará. Es difícil pensar en cualquier industria que no vaya a ser afectada por esta tecnología. Habrá áreas en que estas máquinas pensantes, sin la menor duda, podrán hacer un trabajo más rápido y eficiente que los seres humanos. Por lo tanto, habrá grandes trastornos en el mercado laboral, desde la medicina -doctor, tengo este dolorcito en la espalda- hasta los call center o centros de atención al cliente.

Por eso ahora, en que la tecnología está disparándose, nos toca ponerle sus límites y regulaciones. Pero es una misión casi imposible. ¿Cómo detener a soldados digitales operados con inteligencia artificial? ¿Cómo evitar que se creen imágenes y voces falsas en las redes sociales? ¿Cómo asegurarnos que Sira diga la verdad?

No tengo respuestas. Solo sé que el mundo está cambiando mucho más rápido de lo que lo podemos controlar, igual en asuntos de inteligencia artificial que en cuanto al cambio climático y a la creciente amenaza del autoritarismo. Y si no podemos poner orden muy pronto, nos va a arrasar.

Me despedí de la máquina de ChatGPT diciéndole que me había contestado como si fuera una persona. “Estoy diseñada para entender y responder... de maneras similares a una conversación humana”, me dijo. “Gracias”, escribí. “De nada”, me respondió.

Ser un optimista comprometido



Ismael Cala
@CALA

“DESDE JOVEN COMPRENDÍ QUE SER UN OPTIMISTA COMPROMETIDO NO SOLAMENTE TENÍA QUE VER CON MI BIENESTAR, SINO CON AYUDAR A QUIENES ME RODEABAN Y MÁS ALLÁ”

Desde que inicié mi carrera como comunicador hace más de 40 años, jamás imaginé el alcance que mi trabajo podría tener, y mucho menos aún, entender que no tenía que convertirme en esclavo de mi historia de vida, sino que, al contrario, debía convertirla en el abono que me ayudase a crecer. Por eso, desde joven comprendí que ser un optimista comprometido no solamente tenía que ver con mi bienestar, sino con ayudar a quienes me rodeaban y más allá. Esa es una bendición que agradezco todos los días de mi vida y que, gracias a la Fundación Ismael Cala, se ha concretado en proyectos tangibles en pro de la salud mental de niños y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad en algunas regiones de Latinoamérica.

El pasado 9 de mayo tuve el honor de ser distinguido junto a otros colegas por la revista “Anoche tuve un sueño” bajo la categoría “Transformación social”, en donde se cate-

gorizaron siete aspectos en los que los nominados han creado un impacto positivo en la comunidad: música, ciencia, pensamiento, periodismo, libertad de expresión, filosofía y sostenibilidad, en un acto llevado a cabo en el museo Reina Sofía de Madrid. Entre los homenajeados también estuvieron Eduard Batlle, doctor en Biología Molecular por su lucha contra el cáncer de colon y la metástasis; así como la filóloga mexicana Carissa Véliz, profesora asociada de la Universidad de Oxford. También se reconoció el trabajo hecho por Gravity Wave, un emprendimiento liderado por jóvenes que buscan limpiar los desechos plásticos de los océanos. A ellos se sumó María Guerrero con Acción por la música (Pensamiento sostenible) y Lucía Sala a nombre de la Revista Occidente (Cultura).

Es lamentable, sin embargo, que justamente uno de los galardonados, el periodista argentino Khaled Drareni (miembro activo de

Reporteros Sin Fronteras en el norte de África), tras recibir la invitación a Madrid para recibir el galardón de Optimistas Comprometidos a la Libertad de prensa, haya sido detenido por las autoridades de su país justo al momento de abordar el avión. Más allá de los homenajeados, el peso de estos premios lo llevan justamente todos y cada uno de los proyectos que representamos. En mi caso, lo recibí con todo el amor y la humildad que me son posibles, a nombre de todo el equipo de Cala Group y de la Fundación Ismael Cala, quienes día a día trabajan para ayudar a brindar bienestar y mejorar la vida de otras personas.

Gracias a Mayte Ariza, responsable de la categoría Transformación Social, y a Julia Higuera, presidenta de la revista “Anoche tuve un sueño”, por haber tomado en cuenta este proyecto y por darle foco a tantos otros trabajos que se están llevando a cabo hoy para crear un mejor mañana.



YA EN CINES



ORIGINAL FILM

UNIVERSAL

Viernes
26 de mayo de 2023

La Prensa

amiga

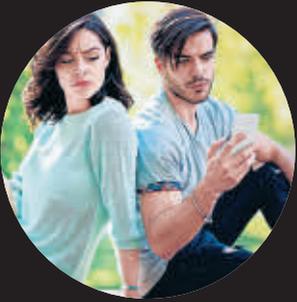
+vivir

"La sirenita" renueva
la historia de Ariel
Pág. 34



PAREJA - 30

Descubre si padeces de celos retrospectivos y cómo afectan tu relación



SHOW - 34

Gerard Piqué se llevará a sus hijos a Barcelona la próxima semana



BELLEZA - 29

Pasos para cuidar tu maquillaje, cremas y herramientas cosméticas



EL NUEVO PANTALÓN CARGO

Este estilo tuvo sus inicios en la milicia, pero por ser una prenda tan cómoda se ha ido adaptando a las nuevas tendencias de moda con el paso del tiempo. Páginas 28-29





VENTAJA
Los pantalones cargo favorecen a prácticamente todo tipo de cuerpo. La clave está en el tiro y el material, se llevan desde con tiro muy bajo, que favorecerá a las que estén más delgadas, hasta los de talle alto con maxibolsillos, que nos ayudan a disimular cartucheras.



Para lograr un estilismo más distinguido, recomendamos elegir blusas elegantes y botines de punta cuadrada en tonos neutros como el gris, el beige, el negro o el crudo.

Una de las combinaciones más queridas por el street style es aquella compuesta por unos cargo pants y un blazer. En caso de querer darles un toque más vanguardista, un top strapless será de gran ayuda.

MODERNAS

Olvídemos por un momento lo convencional para probar un poco de novedad. Conocedoras de estilo se han alejado de los tejidos tradicionales para lucir pantalones cargo estampados.

EFE
redaccion@laprensa.hn

REDACCIÓN. El pantalón cargo tuvo un uso rotundamente funcional en la Primera Guerra Mundial por sus múltiples bolsillos, vivió un auge en la moda gracias al personaje de ficción Lara Croft a mitad de los años 90 y, desde 2020 se instala en el armario de hombres y mujeres y en las pasarelas.

“Los pantalones cargo representan una prenda cómoda y versátil para todo el mundo, pueden ser ‘casual’ (informal) o sofisticados, dependiendo de cómo se combinen”, explica a EFE Glenn Martens, director artístico internacional de la marca Diesel desde 2020 y también de su firma Y/Project, ambas emporios de moda para este tipo de prenda. Creado para los soldados británicos durante la Gran Guerra con el objetivo de poder portar munición de forma accesible, el pantalón cargo surgió como una prenda amplia -para permitir movimientos ágiles-, de color ver-

Dato

Los pantalones cargo se han unido a blazers, pero esta vez de gran tamaño. Usar con un bolso elegante y accesorios sutiles serán esenciales.

de caqui y con dos o más bolsillos de profundidad anexos en el exterior de las perneras. “Como casi todas las prendas que provienen de la estética de hombre, tienen su origen en lo militar, pero lo importante es cómo esta vida real termina influyendo en la moda cotidiana”, argumenta por su parte Juan Carlos Mesa, al frente de la firma Maison Mesa y exdirector creativo de los diseñadores Del Pozo y Ágatha Ruiz de la Prada. Su eclosión en la estética vino en la década de los años 2000, cuando videojuegos como la saga “Lara Croft”, en coincidencia con el estilo del hip hop, lanzaron esta prenda a la calle en versiones negras que incorporaban cintas y más bolsillos.

Ahora, reinterpretaciones en todo tipo de colores y tejidos se abren paso en circuitos internacionales de moda con versiones como las de Mesa y su colección “Vigilar y castigar”. Así, “lo popular se convierte en lujo y lo funcional en algo estético”, apostilla Mesa. Y Coperni, Diesel, Versace o Balmain también han subido esta prenda a las pasarelas.

MODA VIP

EL PANTALÓN CARGO SE RENUEVA EN TODAS LAS PASARELAS

PRENDA CENTENARIA QUE ESTE AÑO ESTÁ PRESENTE EN LAS COLECCIONES VERANIEGAS. CONOCE SU ORIGEN Y CÓMO DE LUCE ACTUALMENTE

CÓMO LUCIRLO

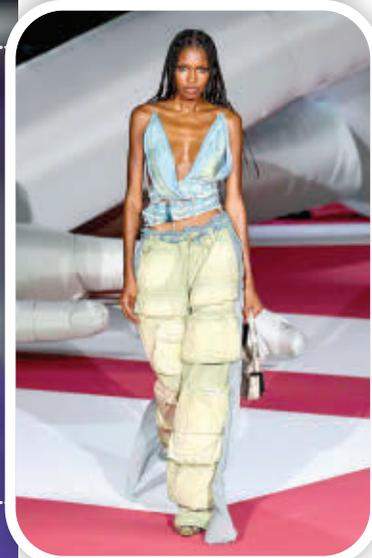
1.

En el otro extremo están los pantalones cargo que se llevan en clave rockera o rebelde, pero no deja de verse recatado. Estos son fusionados a *stilettos* complementos en cuero, en este caso una chamarra *oversize*.



2.

Lejos de poder llevarse solo de manera informal, puede combinarse "con prendas más elegantes, como un chaleco de raya diplomática o una blusa fluida". Entre sus propuestas de alta moda favoritas, destaca "los 'total looks' monocromáticos como los del desfile de Blumarine".



3.

Para las que buscan una versión de pantalones cargo de lujo, la tela se convierte en un campo de experimentación: la granulosis del tweed y la iridiscencia del shantung de seda nos ofrecen versiones inéditas.



4.

Una forma fácil de conseguir éxito con unos pantalones cargo es cuidando su color. Combinarlos con prendas en la misma gama cromática, esto no solo revelará un efecto visual favorecedor, también un look de impacto, elegante y sobrio a la vez.



TIEMPO. REvisa LA CADUCIDAD DEL PRODUCTO



TODO LIMPIO. Una vez al mes, lava tu bolsa o maletín de maquillaje por dentro y por fuera.

Cómo cuidar los cosméticos

Aprende a conservar tus productos y herramientas de maquillaje evitando maltratarlos y sin que pierda su calidad

REDACCIÓN. Los cosméticos pueden ser de muy buena calidad, pero recuerda que si no los usas con frecuencia lo más probable es que se echen a perder debido a que tanto cremas como maquillaje tienen siempre una validez determinada.

Cada cuatro o seis meses conviene revisar la validez de cremas y cosméticos que utilizas para maquillarte, además de mantener brochas, pinceles y esponjas aplicados en buen estado y siempre bien limpias.

Veamos entonces algunos consejos que pueden ser de ayuda para que mantengas tu neceser en óptimas condiciones:

1. Brochas, esponjas y pinceles. Las brochas debes lavarlas una vez por semana para mantenerlas libres de bacterias que pueden afectar tu piel.

A la hora de comprar brochas o pinceles de maquillaje escoge siempre los de pelo natural, si bien son más caros merece la pena hacer el gasto, ya que son más suaves y tanto la sombra como el colorete se extienden mejor y más fácilmente.

Para el lavado de estos elementos utiliza siempre un jabón neutro y para secarlos colócalos sobre una paño limpio absorbente para no estropear el pelo. Lo recomendable es tener varias

brochas y pinceles con diferentes tamaños, ya que con ello tendrán más posibilidades de lograr efectos más profesionales en el maquillaje.

2. Lápices delineadores para ojos. Los lápices para delinear ojos y cejas deben ser siempre de buena calidad y con una textura suave para evitar la timar la piel o los ojos. Conserva los lápices para ojos y el delineador bien tapados

No compres una cantidad grande de colores, ya que muchos de ellos los utilizarás de forma frecuente como el negro o marrón, mientras que algún tono de moda puede que solo llegues a aplicarlo un par de veces en todo el año.

3. Rímel y sombras. El rímel

siempre debe estar bien húmedo para no dañar las pestañas si está seco es mejor que te deshagas de él. En cuanto a las sombras ten siempre a mano colores básicos y algún que otro tono más exótico como dorado o plateado para ocasiones especiales. Mantén las sombras bien cerradas y no utilices el mismo pincel para los distintos colores.

4. Cremas para el rostro y labiales. Las cremas y labiales contienen un conservante especial que hace que su vida útil se más larga, pero si huelen mal no debes utilizarlos y también deshacerte de ellos. Además, y aunque parezcan estar en buen estado siempre corrobora la fecha de vencimiento.

Recuerda estos tips, ya que de acuerdo al cuidado que les das a tus cosméticos y herramientas dependerá la salud de tu piel.

En pareja

INSEGURIDAD

CÓMO SABER SI SUFRES CELOS RETROSPECTIVOS

► La persona que tiene este tipo de celos se siente constantemente amenazada por la vida pasada de su pareja. Puede llegar a desestabilizar por completo el bienestar de una relación

Staff
redaccion@laprensa.hn

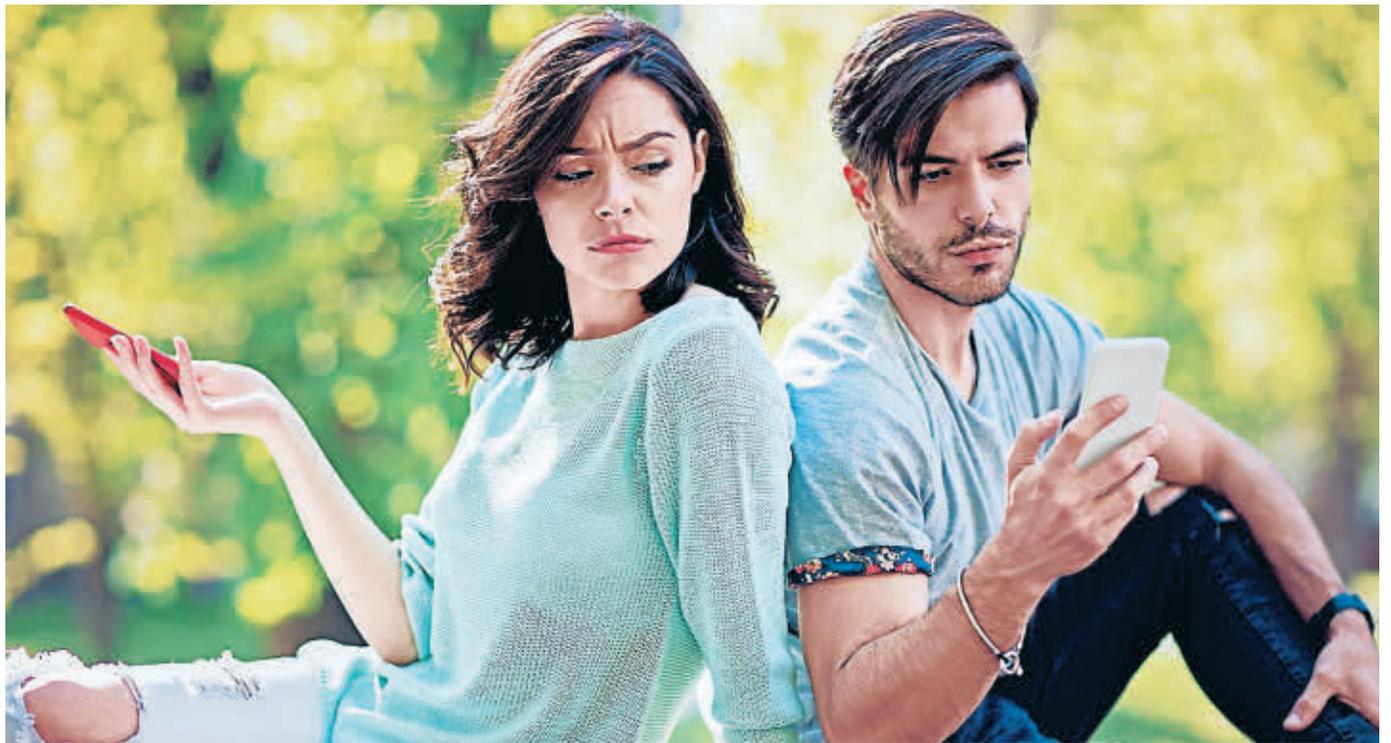
REDACCIÓN. La falta de cimientos en una relación puede derivar en el sentimiento de celos, el cual puede ser más molesto de lo que imaginas.

Al empezar una relación, en muchos casos no te fijas en los vínculos que una persona tuvo en el pasado. Pero siempre llega ese día en que empiezas a hablar con tu pareja de las relaciones pasadas y sientes que no puedes controlar los celos que te suponen esos recuerdos y, claro, la forma en la que tu pareja lo cuenta puede aumentar la molestia.

Aunque sabías que había tenido pareja antes de estar contigo, conocer detalles de cómo era su vida antes de ti te desestabiliza y genera una serie de dudas que antes no te hubieras planteado. Aquí es donde pueden aparecer los conocidos celos retrospectivos o retroactivos. Generalmente cuando pensamos en alguien celoso nos referimos a una persona que siente celos en el momento presente y/o por un futuro incierto que no sabe hacia dónde le llevará como pareja.

No obstante, los celos retrospectivos son muy desagradables porque aunque sabes que no puedes echarle nada en cara a tu pareja, ya que en ese momento no estaban juntos y forma parte de su pasado, no puedes evitar sentir malestar de lo que haya hecho con otras personas en la cama o a nivel sentimental.

“Los celos son emociones complejas, generando pensamientos y comportamientos irracionales a causa de inseguridades debido a una baja autoestima, la persona tiene un miedo intenso a perder a esa persona amada”, explica la experta en terapia de parejas Silia Barahona. Las conversaciones son esenciales en las relaciones de pareja, sobre todo cuando son pláticas fructíferas y fluidas, pero



Beneficios de la terapia

Si la persona está sana en las demás áreas de su vida, se puede acudir a terapia conductual para ayudarlo a cambiar sus hábitos:

1. Identificar las causas que le han hecho desarrollar los celos retrospectivos.

2. Ofrecer a la persona las herramientas necesarias para manejar el trastorno.

3. Ayudarlo a superar el miedo a la pérdida.

4. Mejorar la autoestima del paciente. Enseñar las bases correctas sobre las que se fundamenta una relación de confianza.

obviamente esto no implica hacer comparaciones innecesarias bajo el escudo de “es la verdad”. Por ejemplo, frases como “Mi ex era más comprensiva que tú”, “Él no se molestaba por esas cosas” o “Yo hacía esto con él/ella”, son situaciones incómodas para la otra persona, las dudas surgen inevitablemente. “Si esto pasa es necesario expresar las emociones que estas conversaciones generan, que no se siente cómoda con ello, y preguntar si aún se siente vinculado emocionalmente con su expareja.

Gestionar esto permitirá que haya respeto hacia su persona,

no se sienta en esa incertidumbre y no genere celos innecesarios en la relación actual”.

Muchas acciones pueden originar el brote de celos, si estos tienen raíz, entonces su pareja está optando por comportamientos no sanos, lo adecuado es frenarlos porque si no van incrementando y saliéndose de control. Las relaciones sanas se basan en la confianza y el respeto mutuo. Barahona expone las consecuencias que puede tener traer cosas del pasado en la relación, “los celos pueden generar en la persona emociones de tristeza, baja autoestima, frustración, irritabilidad, sentimientos de culpa,

estrés e inseguridad”.

Otra conducta. Los celos retrospectivos pueden llevar a una persona a conductas que pueden agravar la situación. El “ojo por ojo” puede ser una consecuencia más en una pareja, a la larga puede ser más perjudicial para quien lo aplica que para quien es infiel primero en la pareja.

La infidelidad es un evento traumático y por lo tanto provocará fuertes emociones que hay que saber manejar o buscar ayuda para lidiar con ellas. “El trauma cambia el cerebro, hay dos áreas que se ven afectadas. El primero es el sistema límbico o sistema de recompensa. Esa es la parte más primitiva que tenemos en el cerebro y es la que trata de ayudarnos a sobrevivir, y lo hace tratando de evitar el dolor o re-

pitando el placer. A veces, el placer nos ayuda a manejar el dolor, y allí está el peligro de esto, al no trabajar un trauma, no sanar las heridas y tomar decisiones como estas de ‘no me lo vuelven a hacer’, ‘no confío en los hombres’ y llevar una vida de venganza y promiscua. Y al ser el sexo tan placentero, pero hacerlo de forma desproporcionada, se puede convertir en una obsesión o una compulsión”, aseguró el especialista de parejas Joel Ventura. En caso de que este tipo de trastorno no deje que la persona viva con normalidad, sino que solamente pueda pensar en el pasado de su pareja, se deberá acudir al médico. En ocasiones puede ocurrir que este problema se haya mezclado con algún otro tipo de patología como el trastorno obsesivo-compulsivo.

Dato

El comportamiento ansioso suele ser la consecuencia más frecuente del comportamiento celoso.

Clave

Los celos retroactivos se curan a través de la introspección y detectando nuestras inseguridades psicológicas.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-259-01**, instruido a **LUIS FERNANDO CRUZ MEZA**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN CONTINUADA**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CD-211**; a efecto de citar a los Agentes **JOSUE ALEXANDER SANCHEZ, ELDER PAZ Y AARON BONILLA**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes de los días **VIERNES VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO 2023 (26/05/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 22 de mayo del año 2023.

ABG. PAOLA RUIZ,
SECRETARIA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL

Expediente TS/JN 6-21-2022

PUBLICACION DE EDICTOS

Con orden del Tribunal de Sentencia Con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal sede Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, se solicita se proceda a la publicación de edictos **DURANTE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS**, en los cuales se ponga en conocimiento a los Testigos Protegidos: **NOVIEMBRE 01, NOVIEMBRE 02, NOVIEMBRE 10, DOMINGO ALVARENGA Y A LOS RATIFICANTES: IVAN ISAIAS OCHOA ARTICA, ALLAN EZEQUIEL PONCE, MIGUEL BAIDE**; a la orden Judicial para que se presenten el día **LUNES VEINTINUEVE (29), MARTES TREINTA (30), MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS 2023, A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (9:30 AM) EN LA SALA SEGUNDA DE ESTE TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL. EXP TS/ JN 6-21-2022**, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Juicio Oral y Público como **TESTIGOS Y RATIFICANTES**, en la causa instruida contra los señores: **1. NOE JEREMÍAS HERNANDEZ CANTARERO** a quienes se les supone responsables del delito de **ASESINATO Y ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR** en Perjuicio de **RAÚL MELGAR ROQUE, MARLON ALEXI ALVARENGA CHAVARRÍA Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**, y contra **2. MARVIN ADONY SANCHEZ**, a quienes se les supone responsables del delito de **ASESINATO Y ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR** en perjuicio de **RAMON ROGER MONTES ESCOBAR, MARLON ALEXI ALVARENGA CHAVARRIA Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**. Esto en virtud de lo ordenado por este Tribunal, a efecto de que se presenten a este Tribunal a rendir su declaración y ratificar prueba documental, sobre los hechos ocurridos en: **la Aldea Nisperales, Puerto Cortes, departamento de Puerto Cortes. CÚMPLASE.**

ABG. RUTH ELIZABETH MEJÍA
SECRETARIA GENERAL



AVISO

La infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, **HACE SABER:** Que en este Tribunal, decreto en el proceso penal número **29-2022** en la causa instruida en contra del señor **JOSE WILMER CASTRO**, a quien se le supone responsable de los delitos de **TRAFICO ILCITO DE DROGAS, ASOCIACION ILCITA Y PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO**; la publicación de edictos, para que **LEUNNY JAVIER VASQUEZ MARTINEZ, HECTOR IVAN CALDERON, ORLANDO VALENTIN Y MARCOS RENE AGUILAR HERNANDEZ** comparezcan ante este Tribunal de Sentencia, a efecto de rendir declaración testifical en la audiencia de juicio oral y público, el día veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde. (2:00 pm).

El Progreso, Yoro, 22 de mayo del año 2023

ABOG. CYNDI YOSELIN PACHECO
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO

CAMPO PAGADO

AVISO PUBLICO

A nuestros apreciables clientes, proveedores y colaboradores se les comunica que el señor **Oscar Rene Rivera** con DNI 0318-1975-00500, dejo de laborar para nuestra compañía el pasado 01 de marzo de 2023.

De la misma forma comunicamos que el talonario de Recibos numeración 56751 - 56800 fue extraviado por lo tanto dicho Talonario esta invalido para realizar transacciones comerciales relacionadas con nuestra empresa. Como punto final invitamos al Sr. Oscar Rene Rivera a presentarse a la empresa para resolver asuntos pendientes como entrega de equipo y herramientas de trabajo relacionados a su puesto de trabajo que abandono, en la fecha antes indicada.

VAN HEUSEN



Organización Publicitaria S.A. (OPSA), no se hace responsable por el contenido de este anuncio



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
San Pedro Sula, Cortés

CITACIÓN EDICTAL

El Juzgado de Letras de la Niñez y Adolescencia de Cortés, en auto de fecha Tres de mayo del presente año Dos Mil Veintitrés el cual corre agregado al expediente número **0501-2018-00213-LNI**, se ha ordenado publicación de Edictos por tres (3) días hábiles en dos (2) diarios escritos y/o una radio difusora de mayor circulación en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional, con el objeto de citar en legal y debida forma a los testigos, **TESTIGO PROTEGIDO C-2018; DENNIS ARIEL BUSTILLO AGUILAR** con identidad número 0703-1996-02669 y **KRISTINE MONIQUE PEÑA DURAN** con identidad 0801-1987-14613 a efecto de que comparezcan a este Tribunal ubicado en la 33 calle, boulevard que conduce hacia el estadio Olímpico, edificio Oscar Armando Avila; a la Audiencia de Debate señalada para el día **MIÉRCOLES, TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (31/05/2023) A LAS NUEVE CON TREINTA (09:30 A.M.) MINUTOS DE LA MAÑANA**, en virtud de encontrarse propuesto como Testigos por la Fiscalía del Ministerio Público.- Continúese con el trámite de Ley correspondiente, según lo estipulado en el **Artículo 157 del Código Procesal Penal:** "Notificación y citación por edictos. Cuando se ignore el lugar en que se encuentra la persona que deba ser notificada, citada, emplazada o requerida, el órgano Jurisdiccional ordenará la publicación de edictos por tres (3) días, en dos de los radio periódicos de mayor audiencia en el país. Los edictos también podrán publicarse en dos de los diarios escritos de mayor circulación en la República o por medio de la televisión. En todos los casos, se dejará constancia en autos, de la publicación".

Lo anterior en virtud que la Fiscalía del Ministerio Público manifiesta que ha realizado las respectivas diligencias para ubicar al testigo antes relacionado siendo imposible la misma.-

San Pedro Sula, Cortés, Tres de Mayo del año 2023.-

SECRETARIA JUDICIAL-
TEODOCIA AVELLAR CANTILLANO.

JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ANÚNCIALO YA POR SÓLO
DESDE L-599 (IVA INCLUIDO)
¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

♥ sociedad

► Familiares, amigos y colegas calorizaron con su presencia la entrega de la máxima presea del periodismo hondureño



EN FAMILIA. Eduardo Maldonado junto a sus hijos Aracely, Ivania, Luis José, Stephany y Eduardo José



Eduardo Maldonado junto a sus hermanos y su madre María Maldonado



La presidenta Xiomara Castro junto a Maldonado



Carlos Matute, Nía Carbajal y Pedro Atala



Daniela y Luis Maldonado



Glenda Estrada, Juan Ramón Mairena y María Ortiz



Javier Aguilera, Ariela Cáceres junto a Alex Cáceres



Eliseo Castro, Digna de Castro y el presidente del Colegio de Periodistas, Osman Reyes



Carolina Lanza, César Enamorado y Milagros Flores

EDUARDO MALDONADO RECIBE EL ÁLVARO CONTRERAS

TEGUCIGALPA. Su aporte al periodismo hondureño y su destacada trayectoria en medios de comunicación hizo a Eduardo Maldonado acreedor del Premio Álvaro Contreras 2023. La presea, que es el máximo reconocimiento que se le otorga a los periodistas hondureños, fue entregada por el Colegio de Periodistas de Honduras. En un solemne evento, el periodista director del canal HCH recibió el reconocimiento rodea-

do de colegas periodistas, familiares, amigos, además de la presencia de la presidenta de la república, Iris Xiomara Castro, así como la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Rebeca Lizette Ráquel Obando, y el presidente del Colegio de Periodistas de Honduras, Osman Reyes. Durante su discurso de aceptación del galardón, Maldonado habló de cómo revolucionó los medios de comunicación en Honduras a su estilo de "hable como habla" y pidió a la presidenta respeto a

la libertad de expresión. Además, agradeció a sus colaboradores, que han contribuido al crecimiento de su canal de televisión, ahora también en formato digital y radio. Uno de los momentos más emotivos fue cuando Maldonado dedicó su premio a su madre Aracelia Maldonado, a quien le agradeció por la formación que les dieron a él y sus hermanos. El evento contó con participaciones artísticas de danza folclórica y ejecuciones musicales.



Hetze Tosta, Dagoberto Rodríguez y Nidia Rodríguez



Sthepanie junto a Ivania Maldonado



Periodistas de HCH y de otros medios de comunicación se dieron cita a la entrega del Premio Álvaro Contreras 2023.



**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA**

TEL: 2773-0061

AVISO DE SUBASTA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en la **DEMANDA DE EJECUCION DIRECTA SOBRE BIEN HIPOTECADO.-** promovida por la Abogada **ZONIA ELIZABETH CASTILLO MURCIA**, en contra del señor **BRAULIO ENRIQUE GAVARRETE PANCHAME**, en Su condición Gerente General y Representante Legal y Garante Hipotecario de la Sociedad denominada **ZAPATOS IMPORTADOS LEONELA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.-** Registrado bajo el número de Expediente **E.-402-21.-** Dicha subasta se llevara a cabo en el local que ocupa este Juzgado y en AUDIENCIA señalada para el día **VIERNES TREINTA (30) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS (09:30 A.M)** para proceder al remate a fin de subastar en el local que ocupa este Tribunal, el bien inmueble dado en garantía, el cual se describe a continuación: propiedad del señor **BRAULIO ENRIQUE GAVARRETE PANCHAME**, en su condición Gerente General y Representante Legal y Garante Hipotecario de la Sociedad denominada **ZAPATOS IMPORTADOS LEONELA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE;** Un Lote de terreno en dominio pleno ubicado en el lugar denominado "CHORRERITAS" de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** cincuenta y cinco punto sesenta metros, colinda con José Cecilio Chicas; **AL SUR:** Veintiséis punto ochenta más diecinueve punto cuarenta metros, colinda con la calle a Chorreritas de por medio y Jaime Nelson Mondragón Coello; **AL ESTE:** Dos punto cuarenta más ocho punto cuarenta, dieciséis punto cuarenta, más seis punto sesenta, más sesenta punto cuarenta metros, colinda con calle de por medio a Chorreritas y Primer Batallón de Ingenieros y **AL OESTE:** setenta y siete punto ochenta metros, colinda con Loana Mondragón, haciendo un área total de **CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PUNTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL (4,639.24 Mts2)**, de extensión superficial.- Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo **MATRICULA NUMERO**

SIETE SEIS NUEVE OCHO DOS (76982) asiento UNO (1), del Registro de Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, hoy denominado Instituto de la Propiedad (IP).- Para lo cual y de común acuerdo entre las partes se fija como valor de la tasación base para la subasta, la cantidad siguiente: **TRES MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS (L. 3,116,481.00)**. Subasta que se realizara para hacer efectivo la cantidad reclamada en el presente juicio de **UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS LEMPIRAS NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 1,244,192.95)**, correspondientes a capital e intereses corrientes, renunciando a las costas personales y procesales.- Debiendo los postores depositar previamente en el Juzgado el valor en cheque certificado a favor del ejecutante de la postura o presentar garantía de fianza calificada por el suscrito, sin cuyo requisito no serán admitidos como tales, excepto el acreedor quien podrá tomar parte en la subasta sin necesidad de consignar el depósito. Se les comunica que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total del valor de tasación de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos como tales, excepto el acreedor quien podrá tomar parte en la subasta sin necesidad de consignar el depósito; asimismo se les indica que está se manifiesto en el Tribunal la titulación del inmueble a subastar y se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente; señalándose que el funcionario judicial que efectuara la subasta es la Abogada **SARA SHAYK TOBAR AGUILERA**, en su condición de Juez Supernumeraria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.-

Siguatepeque, 19 de mayo del 2023

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA



Acuerdo de Duelo



El Presidente del Colegio de Abogados de Honduras y su Junta Directiva Nacional, lamenta profundamente el sensible fallecimiento de quien en vida fuera:



Abg. Elsa Marina Dominguez del Cid

CONSIDERANDO Que el día 24 de Mayo del 2023, se ha dado a conocer en la ciudad de Tegucigalpa el lamentable fallecimiento de la Abogada **ELSA MARINA DOMINGUEZ DEL CID (Q.D.D.G.)**, quien en vida fue miembro del honorable Colegio de Abogados de Honduras.

POR TANTO ACUERDA

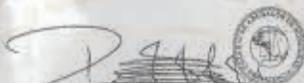
PRIMERO: Lamentar la irreparable pérdida de la Abogada **ELSA MARINA DOMINGUEZ DEL CID (Q.D.D.G.)**.

SEGUNDO: Unirse al dolor que embarga a los familiares y amigos de la Abogada **ELSA MARINA DOMINGUEZ DEL CID (Q.D.D.G.)**. Que Dios les dé el bálsamo del consuelo para soportar este dolor y que la reciba en su Santo Seno.

TERCERO: Decretar tres días de duelo, sin suspensión de labores.

CUARTO: Hacerle llegar el presente acuerdo de duelo a sus familiares y será publicado en nuestra Pagina Web y Redes Sociales.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 25 días del mes de Mayo del año dos mil veintitres.



**Abg. Rafael Antonio Canales G.
Presidente J.D.N.**

"Jesús le dijo: Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, nunca muera, vivirá, y todo el que vive y cree en mí, no morirá jamás. Juan 11:25-26"



**PROTEJÁMONOS ENTRE TODOS
PROTEGE TU NÚMERO**



Al momento de adquirir y registrar un nuevo chip debes presentar tu DNI al vendedor y verificar que tu número sea registrado con tu información completa.

**PROTEGE TU NÚMERO, PROTEGE TU IDENTIDAD,
PROTEJÁMONOS TODOS.**



★ show

DISPONIBLE EN CINES

"THE LITTLE MERMAID" RENUEVA LA HISTORIA DE ARIEL

► La actriz afroamericana Halle Bailey protagoniza la cinta de acción real que ya se exhibe en las salas de cines de Honduras



Dicha

Para Halle, ser la nueva Sirenita es "un sueño hecho realidad", según expresó en varias entrevistas.

Shakira y Piqué se verán las caras la otra semana

ACUERDO. El exfutbolista convivirá con sus hijos el 70% del tiempo de vacaciones de ellos

MIAMI. En medio de sus polémicas y amagos de pleitos legales, Gerard Piqué regresará a Miami, Estados Unidos, para ir por sus hijos y llevarlos de vuelta a Barcelona para que convivan con él durante las vacaciones de verano. Según el acuerdo de custodia firmado por la expareja, el exfutbolista convivirá con sus hijos el 70% del tiempo de vacaciones, mientras que a Shakira solo le corresponde el 30%.

El fotoperiodista español Jordy Martín contó al programa "El Gordo y la Flaca" que está previsto que el exfutbolista se reencontre con la cantante colombiana entre el 2 y 3 de junio. Como parte de los festejos de fin de cursos, en el colegio de Miami de sus hijos organizarán una fiesta escolar a la que asistirán Piqué y Shakira como padres de familia de sus niños, según el periodista.

EUA. Tras años de polémicas, la cinta de "La Sirenita" llega a la gran pantalla con un discurso renovado que "muestra tanto el mundo en el que querríamos vivir como aquel en el que ya vivimos", dijo a EFE Melissa McCarthy, quien interpreta a la cruel bruja del mar Úrsula.

En 2019, Disney anunció que comenzaría con la producción de la versión humana de la película de Ariel, la popular sirena adolescente que sueña con conocer lo que hay en la superficie, basada en el cuento de Hans Christian Andersen, cuya adaptación al cine animado fue popularizada en 1989. La noticia conmocionó a seguidores de todo el mundo al confirmar que la caucásica pelirroja sería interpretada por la actriz afroamericana Halle Bailey, desatando una ola de comentarios racistas que cuestionaban el cambio de identidad del personaje ficticio.

Pese a ello, el filme siguió su curso y ahora la película aterrizó en los cines internacionales ayer 25 de mayo para sumergir a las au-



ELENCO. Javier Bardem, Daveed Diggs, Jonah-Hauer King, Halle Bailey, Melissa McCarthy, Awkwafina y Jacob Tremblay.

dencias a la actualizada historia marítima. "Desde el inicio, el director Rob Marshall y el productor John DeLuca querían mostrar lo diverso que es el mundo. ¡Qué aburrida sería la vida si todos fuéramos iguales!", contó McCarthy.

En un encuentro con medios internacionales en el que estuvo EFE, Marshall y DeLuca sostuvieron que "no había ninguna motivación ni intención concreta al elegir a la actriz", y a su juicio, la reacción generada fue "arcaica" y de "otro siglo". Marshall incluso afirmó haber

realizado miles de audiciones a chicas de diferentes etnias y que la interpretación de Bailey fue "simplemente brillante", porque "tenía todas las cualidades que buscábamos en nuestra Ariel". La diversidad en el filme no se limitó al color de piel de un solo personaje, pues en su elenco el director reunió a una amplia variedad de rasgos físicos con actores de diversas nacionalidades que, en palabras de McCarthy, "derriban muros y puertas" en el camino a la inclusión.

CAMBIO DE PARADIGMAS. Des-

de la perspectiva de McCarthy, la nueva propuesta de Marshall no se quedó atrás a la hora de refrescar concepciones sociales de la primera entrega que han sido duramente criticados en la actualidad, como el amor romántico y la autonomía de la mujer.

"La película de 1989 se trataba de una chica que quería a un chico y que por fin lo encontraba; esta trata mucho más sobre Ariel y su lucha por crear la vida que quiere y en el camino encuentra al príncipe Eric, pero lo que realmente persigue es una vida que ella pueda elegir, y él hace lo mismo", expresó la actriz.

El actor español Javier Bardem da vida al rey del océano y en una charla con EFE contó que su personaje le dejó varias enseñanzas que, como padre de una pequeña niña en la vida real, tendrá que aplicar en "un futuro cercano". "(La película) te ayuda a aceptar cosas que son difíciles para los padres, como de lo que se trata el verdadero amor; que en este caso es respetar la libertad de las hijas y dejarlas elegir lo que quieren llegar a ser", aseguró.

DEBUT SCHWARZENEGGER REVOLUCIONA NETFLIX CON LA SERIE "FUBAR"

A sus 75 años, el actor Arnold Schwarzenegger hace su primera incursión en la pequeña pantalla como protagonista de la mano de Netflix en 'FUBAR'. Aquí el austriaco es Luke Brunner, un veterano agente de la CIA que acepta, antes de su deseada jubilación, una última misión. Ya inmerso en dicho cometido, descubre que su hija Emma, interpretada por Monica Barbaro, también trabaja encubierta para la CIA.

Amaya "The Lic", el sampedrano que revive el playero

LANZAMIENTO. "La motora" se llama su más reciente sencillo, ya disponible en las plataformas digitales

SAN PEDRO SULA. El nombre y voz de Amaya "The Lic" se ha vuelto viral en redes sociales durante las últimas semanas, poniendo de moda nuevamente el género

musical playero, mismo que sonó en los años 90 y principios de los 2000. Se trata de Williams Amaya, un joven sampedrano de tan solo 18 años de edad que con su originalidad, flow y estilo ha dado frescura y revivido nuevamente este género urbano en el país. Su más exitosa canción "Mataron a Tito" se ha vuelto tendencia en redes sociales, espe-



ADEMÁS. Amaya "The Lic" estudia Derecho en la Unah-vs.

cialmente en TikTok y en YouTube ya supera las 100,000 reproducciones. "El barrio se encargó de apoyarme para grabar el video y para que la canción saliera en todo San Pedro Sula, quienes me han apoyado", dijo el artista. El joven residente de la colonia Nueva Primavera asegura sentirse agradecido con el apoyo de todos sus vecinos y amigos.

47

MEDIA **MARATÓN**
La Prensa

GATORADE



A Beneficio de

1000

SCHOOLS

¡ENTRENA CON
NOSOTROS!

RECONOCIMIENTO DE RUTA 10.5K

BOOTCAMP N.2

**PUNTO DE SALIDA:
COMISARIATO LOS ANDES**

SÁBADO 27 DE MAYO 5:00 AM

con la coach **Sandy Di Palma**

ENTRADA GRATUITA
¡TE ESPERAMOS!

PATROCINAN

aguazul
Todo bien. Todo azul.

BANPAIS
Siempre de tu lado

Mobil

MICHELIN

NAPA AUTO PARTS

Norteno

DELICIA

PACER

venza

YUMMI NUTS

mall galerías

penny's

COMISARIATO LOS ANDES

COPANTL

CALMA FLEX

EXCEL

DICLO-CARMINATIVO Finlay

TOSH

Eljao

RENOVART PLATINUM CON CURCUMA

el Caña

WALMART

ENER ZUCAR

MASCAPÉ

VII. Colágeno

GES

LUIHSA

LUBRISHOP

GU

ESPOCEL

PONTE EXE

POWER

MUNICIPALIDAD DE MARIHUAYLA

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**



Aries
(21/3 al 19/4)

Le conviene analizar qué es lo que le molesta de su pareja, con este análisis puede darse cuenta de que todo parece peor de lo que es en realidad.

Tauro
(20/4 al 20/5)

Revise si la rutina diaria ha llegado a desgastar su vida sentimental, si es así en esta semana puede ponerle todo su encanto amoroso para salir de esa vida.

Géminis
(21/5 al 22/6)

Es un hermoso día para divertirse con su pareja, esta fluidez les permitirá darle un giro a la relación y expresar libremente todo el amor que se tienen.

Cáncer
(23/6 al 22/7)

Haga una lista con las expectativas que espera de su pareja, revise que puede brindarle, ya que no puede pretender que su pareja funcione como desea.

Leo
(23/7 al 22/8)

Hoy podrá vivir el amor incondicional con plena intensidad al permitirle fluir con más sensibilidad hacia los demás, haciendo del amor su prioridad.

Virgo
(23/8 al 22/9)

Como la alta sensibilidad es algo que le cuesta manejar puede proyectarla en forma de conflictos en lugar de abrazar a su pareja y explicarle porque está así.

Libra
(23/9 al 22/10)

Sentirá la mirada de los demás y la admiración que le tienen por su forma de expresarse. El atractivo, la simpatía y la seguridad crece en usted.

Escorpio
(23/10 al 21/11)

Su nivel espiritual y de comprensión están llegando muy altos, debe estar muy contento con usted mismo de lo que está logrando.

Sagitario
(22/11 al 21/12)

Hoy se sentirá feliz al recibir muchas invitaciones a divertirse de parte de sus amigos y su grupo social. Acéptelas, pues podrá vivir hermosos momentos.

Capricornio
(22/12 al 19/1)

Sus ansias de pasarla muy bien, y asistir a reuniones sociales lo harán vivir buenos momentos, pero si está en pareja no lo deje de lado.

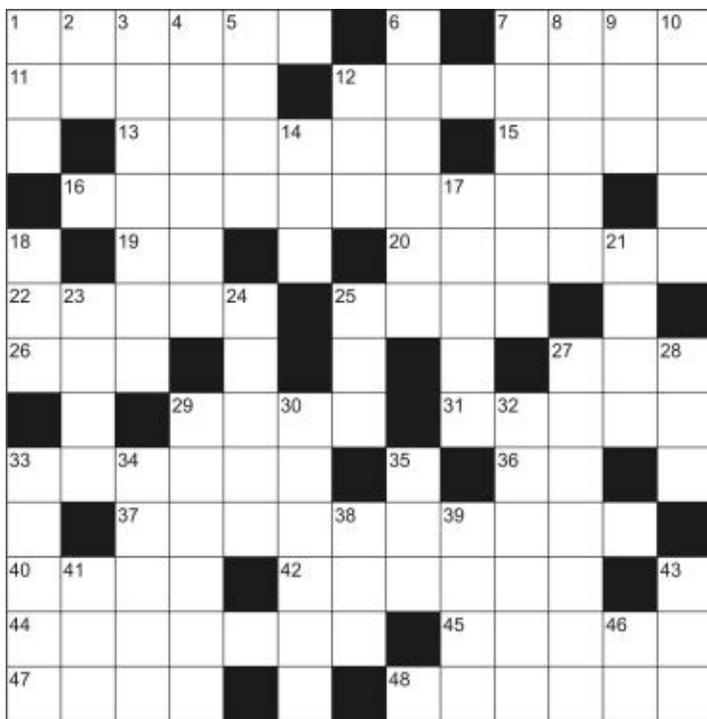
Acuario
(20/1 al 18/2)

Si esta semana tiene planeado viajar, ha elegido los mejores días pues en ese viaje podrá descansar y disfrutar cada momento. Ya su cuerpo lo necesitaba.

Piscis
(19/2 al 20/3)

Sentirá su sexualidad aumentada en estos días y podrá conocer a alguien a través de reuniones de negocios o que tenga que ver con el trabajo.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1. Esclavos de los lacedemonios.
7. Antiguamente, jaca.
11. Humear.
12. Parte del cuerpo viviente que desempeña alguna función (pl.).
13. Natural de Iberia.
15. Submarinista.
16. Que se refiere solamente a una parte o a un aspecto de alguna cosa.
19. Antigua lengua provenzal.
20. Cenote, depósito natural de agua.
22. Hacen sisas en la ropa.
25. Francés.
26. Antigua medida de longitud.
27. Nombre de la decimoquinta letra.
29. Especie de horquilla, de lados iguales, superpuestos y muy juntos, que sirve para sujetar el pelo.
31. Ojo de agua y vegetación en el desierto.
33. Relativo a Isis o a su culto.
36. Iniciales que aparecen en las recetas médicas.
37. Acción de pasar de un estado a otro.
40. Rey de Israel entre 874 y 853 a.C., esposo de Jezabel.
42. No real.
44. Especie de joyel.
45. Ser fantástico, enano, dotado de poder sobrenatural.
47. Color azul verdoso complementario del rojo.
48. Especie de escorbuto.

VERTICALES

1. Ciudad del sudoeste de Nigeria.
2. Símbolo del lutecio.
3. Azarosa, abominable.
4. Contrahuella.
5. Especie de criba para el grano.
6. Hazaña, acción valerosa o heroica.
7. Cigarro puro elaborado en Cuba.
8. Abolió.
9. Patada de un animal.
10. Ensordecí con ruidos o voces.
12. Siglas de la Organización Internacional del Trabajo.
14. Unidad de radiactividad.
17. Objeto que toma forma cilíndrica por rodar.
18. Utiliza.
21. Di a una cosa un color diferente de su color natural.
23. Nombre de mujer.
24. En Chile, planta del pangue.
25. Ciudad francesa, capital de Altos Alpes.
27. En arquitectura, tajamar.
28. Nombre de la vigésima letra.
29. Sustancia sólida, ligera, negra y combustible, que resulta de la destilación o de la combustión incompleta de la leña o de otros cuerpos orgánicos.
30. Perteneciente o relativo a los iones.
32. Nacida bajo el signo de Aries.
33. Patriarca hebreo, hijo de Abraham y padre de Jacob.
34. Isla del oeste de Grecia, patria de Ulises.
35. Percibir el sonido.
38. (... Lanka) República insular del océano Índico, antiguamente Ceilán.
39. Quitó la vista a uno.
41. En números romanos, "151".
43. Reptil ofidio americano, de gran tamaño y no venenoso.
46. En números romanos, 1500.

SUDOKU



INSTRUCCIONES SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN CRUCIGRAMA



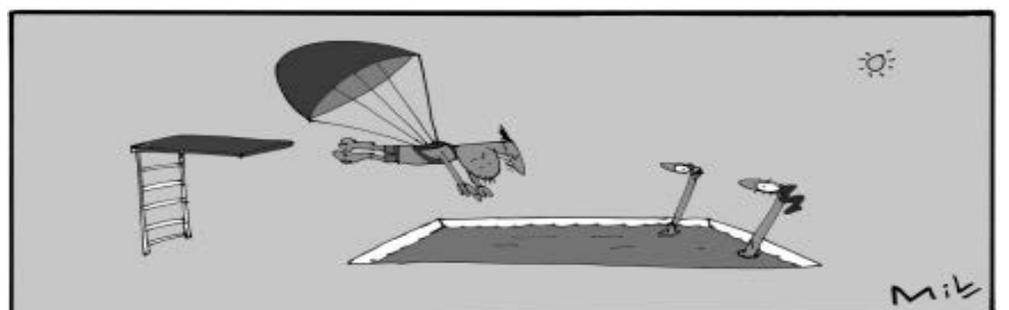
SOLUCIÓN SUDOKU

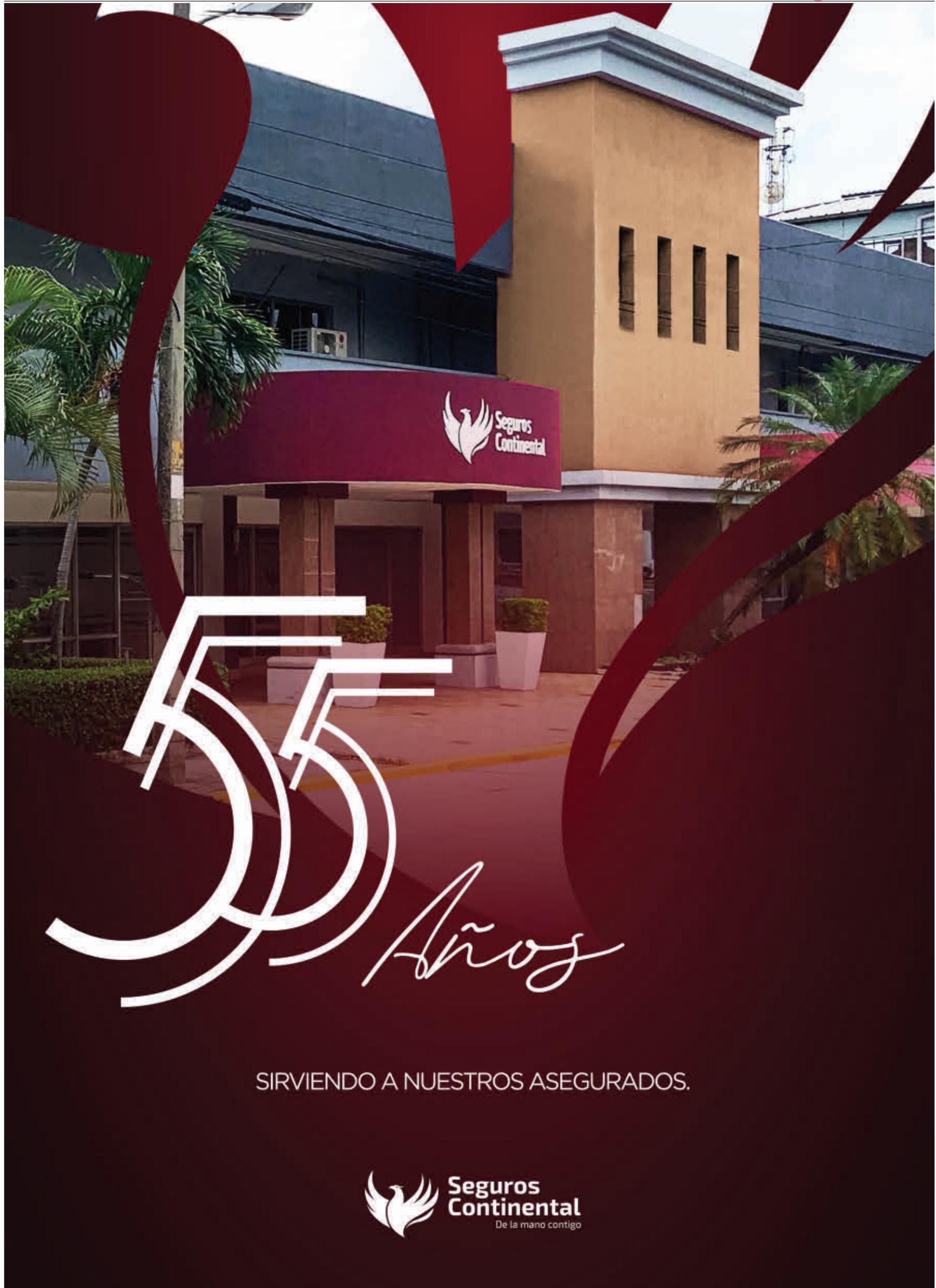


CONDORITO



MICOTIPO





55 Años

SIRVIENDO A NUESTROS ASEGURADOS.



SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2022 y 2021

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Seguros Continental, S.A. Y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Continental, S.A. (la "Compañía"), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo base para la opinión con Salvedad, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Seguros Continental, S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la "Comisión"), descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión con Salvedad

- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la compañía Seguros Continental, S.A. mantiene en sus registros contables la cuenta denominada "Otros Activos" depósitos en efectivo por un valor Ciento Catorce Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Siete Lempiras (L.114,669,007) y Trescientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Tres Lempiras Exactos (L.387,264,133.00) respectivamente, los mismos como se menciona en la nota 10 del presente informe corresponden a reclamos por los depósitos mantenidos por la compañía en Banco Continental S.A., el cual fue liquidado en el mes de octubre de 2015. El 20 de abril del año 2022 el Fideicomiso de Administración y Pago, proceso de liquidación Forzosa de Banco Continental S.A., aduce que en cumplimiento de la Ley del Sistema Financiero en su artículo 131 numeral 6 y del artículo 1676 del Código de Comercio y con instrucciones del Comité Técnico procedió a la entrega de manera prorrateada de sus depósitos por un valor de Doscientos Setenta y Dos Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Ciento Veintiséis Lempiras 20/100. (L.272,595,126.20).

En el mismo acto, el Fideicomiso referido se compromete al pago de Noventa y Un Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Setenta y Seis Lempiras con 46/100 (L.91,363,076.46), quedando una diferencia según registros contables de Veintitrés Millones trescientos Cinco Mil Novecientos Treinta y Un Lempiras (L.23,305,931), más los intereses que pudieran generar la cuenta por cobrar por valor de Trescientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Tres Lempiras Exactos (L.387,264,133.00) desde el año 2015 hasta la resolución del juicio, según se obtenga como resultado del proceso judicial promovido por Seguros Continental S.A.

- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados financieros de la Compañía incluyen reservas especiales por un valor de Noventa y Tres Millones Trescientos Sesenta Mil Cuatrocientos tres Lempiras Exactos (L.93,360,403), dichas reservas fueron registradas según resolución No.041/13-01-2004 (Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas), emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, misma que permite la creación de reservas adicionales siempre y cuando las instituciones de seguros presenten a la Comisión un programa detallado sobre su constitución y liberación, por el contrario si las reservas no son sometidas a aprobación de la Comisión se consideran reservas voluntarias adicionales, dichas reservas especiales fueron constituidas por la Compañía antes del año 2000 y desde ese año no han sido objeto de cuestionamiento por parte del ente regulador ni se ha solicitado que se ajusten, sin embargo debido a que no nos fue proporcionado el cálculo de estas reservas por la antigüedad de su constitución, no nos fue posible satisfacermos de la razonabilidad de las mismas mediante otras pruebas y procedimientos de auditoría que nos permitieran emitir una opinión sobre dichos valores.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros." Somos independientes de la compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

- Sin calificar nuestra opinión de auditoría, la Compañía prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), tal como se describe en la Nota 32. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las NIIF'S y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.
- Sin calificar nuestra opinión de auditoría, conforme se detalla en la nota 28 a los estados financieros, la Compañía realiza transacciones importantes con partes relacionadas.

- Los estados financieros presentados por la compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyen inversiones en acciones mantenidas en Banco de Occidente por un valor de trescientos diecisiete millones cincuenta y tres mil noventa y cuatro lempiras exactos L317,053,094.00, tal como se menciona en la nota 4 y 35 a los estados financieros, estas acciones se encuentran aseguradas por el Estado de Honduras y no se podía disponer para la venta o transferencia de estas. Por lo cual, en julio del año 2019, habiéndose pronunciado los juzgados respectivos de forma favorable respecto al derecho legítimo sobre las acciones que posee Seguros Continental, S.A., el Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen ilícito de Jurisdicción Nacional en fecha veinticuatro (24) de abril de dos mil veinte (2020) bajo el expediente 92-2015, esta resolución declara y reconoce la justificación económica y legal de la adquisición de las acciones por parte de su titular de derecho, es decir, de Seguros Continental S.A., con lo cual se ordena su devolución. La sentencia referida fue objeto del Recurso de Apelación ante la Corte de Apelaciones Penal de Francisco Morazán por parte del Ministerio Público, en lo atinente al reconocimiento del derecho y justificación de la adquisición de las referidas acciones en Banco de Occidente y a la fecha de emisión del presente informe la sentencia que resolverá este recurso está pendiente de dictarse su resolución.

Otros Asuntos

Sin Calificar nuestra opinión de auditoría, desde el mes de octubre del año 2015, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros ha venido acompañando a la compañía para la prevención de desembolsos a personas designadas en listas restrictivas, lo que implica que se supervisa y revisa las transacciones en efectivo que realiza la compañía y cada desembolso en efectivo es aprobado previamente por dicha comisión, en fecha 29 de diciembre de 2021 la compañía recibió oficio No. SSEIB-OF-2035/2021 por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, notificando que la institución ya no tiene dificultades para manejar sus servicios y productos en el sector financiero, recomendando la cancelación de convenios, prestación de servicios bancarios con Banco de los Trabajadores y Banco de Desarrollo Rural y autorizando el retiro del personal de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión, descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Seguros Continental, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía de Seguros.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

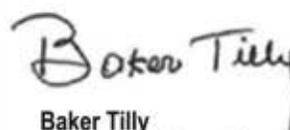


SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2022 y 2021

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la compañía y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la compañía cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Baker Tilly
Audidores y Consultores
Tegucigalpa MDC. Honduras, C.A.
30 de marzo de 2023

SEGUROS CONTINENTAL, S.A. BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresado en Lempiras)

Activo	Nota	2022	2021	Pasivo	Nota	2022	2021
DISPONIBILIDAD	3	36,878,308	L41,571,078	OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	11	L 47,880,715	L 71,600,297
INVERSIONES FINANCIERAS	4	673,744,914	427,796,702	Obligaciones por Siniestros		3,878,321	2,057,798
Inversiones Financieras a Costo Amortizado		351,959,866	106,002,500	Primas en Depósito		2,550,460	18,114,192
Inversiones Financieras a Costo		357,359,084	357,359,084	Otras Obligaciones con Asegurados		41,451,934	51,428,307
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras		481,953	491,108	RESERVAS PARA SINIESTROS	12	45,690,357	16,761,826
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)		(36,055,990)	(36,055,990)	RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	13	299,554,158	265,392,296
PRESTAMOS E INTERESES	5	103,186,363	100,312,773	Reservas Matemáticas		26,118,992	18,556,563
PRIMAS POR COBRAR	6	112,176,434	85,117,861	Reservas para Riesgos en Curso		113,275,839	92,800,353
De Vida Individual		1,739,691	1,109,124	Reservas de Previsión		39,298,925	33,174,978
De Vida Colectivo		8,256,751	8,776,607	Reservas para Riesgos Catastróficos		27,500,000	27,500,000
De Accidentes y Enfermedades		28,199,102	24,493,635	Reservas Especiales		93,360,403	93,360,403
De Incendio y Líneas Aliadas		11,338,636	9,361,730	OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	14	41,121,102	39,462,267
De Vehículos Automotores		50,138,388	33,575,751	CUENTAS POR PAGAR	15	46,347,199	36,574,408
De Otros Seguros Generales		13,059,527	10,968,027	OTROS PASIVOS	16	15,285,632	44,645,345
De Fianzas		290,205	454,312	TOTAL PASIVOS		495,879,164	474,436,440
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)		(845,867)	(3,621,324)	PATRIMONIO			
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	7	13,238,837	11,927,244	CAPITAL SOCIAL	17	400,000,000	400,000,000
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN		2,929,986	4,801,779	APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS		44,404,307	44,404,307
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	8	99,566,549	80,757,626	RESULTADOS ACUMULADOS		203,486,405	200,754,417
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	9	5,134,096	3,983,580	Resultados de Ejercicios Anteriores		200,754,417	231,900,200
Instalaciones		757,273	664,563	Resultados Neto del Ejercicio		2,731,987	(31,145,783)
Mobiliario y Equipo		3,087,518	2,194,619	PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE		44,788,209	44,788,209
Vehículos		1,289,306	1,124,397	TOTAL PATRIMONIO		692,678,921	689,946,933
OTROS ACTIVOS	10	141,702,597	408,114,730	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		L 1,188,558,084	L 1,164,383,373
TOTAL ACTIVOS		L 1,188,558,084	L 1,164,383,373	Total Pasivos Contingentes		L 844,560,948	L 670,177,425
Total Activos Contingentes		L 844,560,948	L 670,177,425	Contra Cuenta de Cuentas de Orden y Registro		L 124,414,881,165	L 88,984,228,896
Cuentas de Orden y Registro		L 124,414,881,165	L 88,984,228,896				

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2022 y 2021

SEGUROS CONTINENTAL, S.A. ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Lempiras)

	Notas	2022	2021
Primas		L 367,060,212	L 327,956,511
Devoluciones y Cancelaciones de Primas		(54,876,816)	(63,031,054)
Primas Netas	18	312,183,396	264,925,456
Primas Cedidas	19	(59,722,674)	(59,722,674)
Primas Netas de Retención		252,460,722	204,368,483
Variación en las Reservas Técnicas	13	(75,577,935)	(85,407,059)
Variación en las Reservas Técnicas	13	41,595,709	64,121,086
Primas Netas Devengadas		218,478,496	183,082,510
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	20	2,408,618	2,223,160
Gastos de Intermediación	21	(42,097,037)	(29,986,680)
Margen de Aseguramiento		178,790,076	155,318,990
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	22	L 6,702,807	L 11,580,305
Salvamentos y Recuperaciones		23,160,939	23,503,391
Siniestros y Gastos de Liquidación	23	(159,505,556)	(154,806,769)
Siniestros Netos		(129,641,810)	(119,723,073)
Margen Técnico		49,148,266	35,595,917
Ingresos Técnicos Diversos		8,199,471	11,242,715
Gastos Técnicos Diversos	24	(42,869,354)	(37,057,020)
Resultado Técnico		14,478,383	9,781,612
Gastos de Administración	25	(70,934,857)	(64,043,868)
Resultado de Operación		(56,456,474)	(54,262,256)
Ingresos Financieros	26	43,693,106	25,200,781
Gastos Financieros		(8,130,015)	(7,193,542)
Margen Financiero		(20,893,383)	(36,255,017)
Otros Ingresos		26,196,842	4,603,839
Otros Gastos		(119,521)	(830,179)
Resultado Financiero		5,183,939	(32,481,357)
Ingresos de Ejercicios Anteriores		-	2,703,109
Gastos de Ejercicios Anteriores		-	(399,725)
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta		5,183,939	(30,177,973)
Impuesto sobre la Renta	27	(2,451,951)	(967,810)
Utilidad (Pérdida) Neta		2,731,987	(31,145,783)

SEGUROS CONTINENTAL, S.A. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Lempiras)

	2022	2021
Actividades de operación		
Primas cobradas, netas de reaseguro	L 261,848,371	L 253,404,404
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguros	(123,145,191)	(135,963,944)
Ingresos por intereses netos	24,471,898	15,111,316
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados	(56,924,887)	(48,361,753)
Gastos de administración	(65,428,783)	(59,416,342)
Impuesto sobre la renta pagado	(2,341,547)	(869,784)
Recuperación Cuentas por Cobrar	272,595,126	-
Cobro (desembolso) en préstamo por cobrar	(2,025,462)	(45,671,620)
Otros desembolsos	(48,715,353)	(13,819,365)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	260,334,173	(35,587,087)
Actividades de inversión		
Disminución en inversión de certificado de depósito	105,840,945	94,230,000
Aumento en inversión de certificados de depósitos	(351,486,011)	(38,030,000)
Compra de propiedades, mobiliario y equipo	(19,381,876)	(1,550,016)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(265,026,943)	54,649,984
(Disminución) Aumento neta en el efectivo y equivalentes	L (4,692,770)	L 19,062,897
Efectivo y Equivalentes de efectivo al inicio	41,571,078	22,508,180
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	L 36,878,308	L 41,571,078

SEGUROS CONTINENTAL, S.A. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Lempiras)

Concepto	Saldos al 31 de Diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de Diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de Diciembre de 2022
Capital, reservas y utilidades							
Capital Social	L 400,000,000	L -	L -	L 400,000,000	L -	L -	L 400,000,000
Aportes Patrimoniales no Capitalizados	44,080,028	-	-	44,080,028	324,279	-	44,080,028
Resultado del ejercicio	1,537,369	(31,145,783)	(1,537,369)	(31,145,783)	2,731,987	31,145,783	2,731,987
Resultados Neto acumulados	230,687,111	1,537,369	-	232,224,480	-	(31,470,062)	200,754,418
Patrimonio Restringido							
Patrimonio Restringido no distribuido	44,788,210	-	-	44,788,210	-	-	44,788,210
Total Patrimonio	L 721,092,717	L (29,608,414)	L (1,537,369)	L 689,946,933	L 3,056,266	L (324,279)	L 692,678,921

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2022 y 2021

SEGUROS CONTINENTAL, S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Seguros Continental, S.A. (la Compañía) se constituyó mediante instrumento público No. 77 del 15 de mayo de 1968, con un capital autorizado de L400,000 dividido en 4,000 acciones comunes nominativas ordinarias, con un valor nominal de L 100 cada una.

Mediante acta No.1 de la primera asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 17 de diciembre de 1977 en la ciudad de San Pedro Sula, mediante el cual los socios de la Compañía acordaron aumentar el capital social de L400,000 a L2,000,000.

El día 3 de marzo del año 1990 mediante asamblea general de accionistas celebrada en San Pedro Sula se decidió aumentar el Capital Social de L2,000,000 a L10,000,000

En asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Seguros Continental, S.A, celebrada en esta ciudad, el día 13 de julio de 1998, se decidió aumentar el Capital Social de L10,000,000 a L50,000,000. Dicho aumento será pagado mediante capitalización de utilidades al 31 de diciembre de 1997 y representado con 500,000 acciones comunes con valor nominal de L100.

En asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Seguros Continental, S.A, celebrada en esta ciudad, el día 26 de julio de 2004, se decidió aumentar el Capital Social de L50,000,000 a L100,000,000. Dicho aumento será pagado mediante capitalización de la reserva legal, utilidades no distribuidas y obtenidas al 31 de diciembre de 2003 y representado con 1,000,000 acciones comunes con valor nominal de L100.

En asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Seguros Continental, S.A, celebrada en esta ciudad, el día 20 de abril de 2013, se decidió aumentar el Capital Social de L100,000,000 a L400,000,000. Dicho aumento será pagado mediante capitalización de utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2012 y representado con 4,000,000 acciones comunes con valor nominal de L100.

Según la escritura de Constitución La Compañía, tendrá como Compañía aseguradora, las siguientes finalidades: operar toda clase de seguros en los ramos de daños en general, vida y fianzas. La enunciación de las operaciones no es limitativa, sino que podrá realizar todas aquellas que conforme a la Ley le sean autorizadas.

El ente regulador se encarga de verificar que la Compañía únicamente se dedique a actividades que tengan relación directa con las operaciones de seguros o fianzas, la inversión de su capital y de sus reservas técnicas y matemáticas, la venta de bienes provenientes de siniestros y los que fueren traspasados en pagos de deudas provenientes del giro del negocio. Podrá proveer servicios destinados exclusivamente a la atención de sus asegurados en relación con los riesgos asumidos y podrá dedicarse a operaciones de seguros sobre las personas.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base para la presentación de los estados financieros - En requerimiento de la Comisión, los estados financieros de la Compañía han sido preparados utilizando la aplicación parcial de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con normas prudenciales emitidas por dicha entidad, dichas normas prudenciales son la base contable prevaleciente. Las diferencias entre las normas prudenciales de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera en adelante (NIIF) deben divulgarse en una nota (Véase la Nota 32 a los estados financieros).

La fecha de cierre del período sobre el que se informa o el período cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Principales políticas contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. **Operaciones de seguro** - Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan a continuación:

Ingresos por primas - Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultado conforme se facturan las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, neto de cancelaciones y devoluciones de primas.

Reaseguro cedido - Se reconocen en el estado de resultado por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, es decir por el traslado de riesgos de seguros.

Se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Compañía de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

La deuda a cargo de reaseguradores y re afianzadores representa su participación en las reservas de siniestros pendientes, de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

Reservas matemáticas - Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

Reservas de riesgo en curso - Las reservas de riesgos en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo con el método denominado "de base semi-mensual" o "de los 24avos", para los seguros anuales. En el método de los 24avos, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros.

Reserva de provisión - Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños y de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Así mismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

Reserva para riesgos catastróficos - Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, de acuerdo con una fórmula proporcionada por la Comisión.

Comisiones y participaciones por reaseguro cedido - La Compañía recibe de las reaseguradoras un porcentaje sobre el monto de las primas reaseguradas, el cual se deduce de la prima cedida por pagar al reasegurador.

Gastos de intermediación - La Compañía utiliza el método de contabilizar como costos, el total de las comisiones incurridas en el año.

Obligaciones con agentes e intermediarios - Comprende las obligaciones pendientes de pago en favor de agentes dependientes e intermediarios por colocación de negocios, renovaciones y aumentos de valores asegurados, bonificaciones y otros beneficios establecidos por Ley. En igual forma se contabilizan las cantidades por pagar a las instituciones financieras por los contratos de banca seguros suscritos. En el caso de las comisiones, las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

Reserva de siniestros pendientes de liquidación - La Compañía registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados.

Reservas de siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representan en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

Salvamentos y recuperaciones - La Compañía registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos disponibles para la venta, son acreditados a la cuenta de créditos diferidos y los reconoce como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

b. **Disponibilidades** - La Compañía prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, el efectivo consiste principalmente en depósitos bancarios en cuenta y se valúan a su valor nominal.

c. **Primas por cobrar - neto** - Las primas por cobrar son registradas por el monto original facturado, Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos a los asegurados, sean estos riesgos de daños o vida y esta se mide por el saldo original de las primas más los endosos de aumento neto de los pagos recibidos y de los endosos de disminución (devoluciones y cancelaciones) aplicados y de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2022 y 2021

Deterioro de las primas a cobrar - se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión que considera las primas vencidas y los días de mora por cada prima o fracción de prima.

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de estos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

d. Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores - Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros y reafianzamientos) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro y reafianzamiento de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento. El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión.

Estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores - se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS No.2006/16-12-2010, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido, se aplicarán si se presentan indicadores de deterioro tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos establecidos en el contrato, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

e. Activos financieros - Los activos financieros de la Compañía consisten en: efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, activos financieros a costo amortizado y activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral para aquellos de los que se espera disponer en cualquier momento, mismos que serán valorados a las tasas de mercado de acuerdo a los criterios y niveles de jerarquía establecidos para su valuación, activos financieros a costo amortizado para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales, cartera de créditos por préstamos concedidos y reconocida por el importe establecidos en contratos de apertura. El valor en libros de la cartera de créditos se reduce mediante el uso de una provisión de cobro dudoso. Cuando un préstamo se considera incobrable, se cancela contra la provisión de cobro dudoso. Los cambios en la provisión se cargan a resultados del año.

Inversiones en Valores

Las inversiones en certificados y bonos se registran al costo de adquisición. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Valorización del Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Deterioro de activos financieros medidos al costo amortizado

La Compañía evalúa a la fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Baja de activos y pasivos financieros

La Compañía da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

La Compañía participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o substancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

f. Préstamos e intereses por cobrar (neto) - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación - La Aseguradora ha adoptado las políticas dictadas por la CNBS. En cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2022 se consideró la circular CNBS No.003/2022 Resolución GES No. 184/29-03-2022 y la Resolución GES 186/29-03-2022 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (en adelante "CNBS") y 2021, mediante Circulares Circular CNBS No.011/2020 Resolución GES No.209/08-05-2020/ Resolución GES No.56/28-01-2020. emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación así:

2022

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores Comerciales con garantía hipotecaria.	N/A	0.50%	0.75%	4%	25%	60%	100%
Grandes deudores Comerciales con otras garantía.	N/A	0.50%	0.75%	4%	25%	60%	100%
Pequeños deudores Comerciales otras garantía.	N/A	0.50%	1%	4%	25%	60%	100%
Grandes deudores Agropecuario garantía hipotecaria.	0%	N/A	N/A	0%	15%	60%	100%
Consumo	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	100%
Vivienda	N/A	0%	0.75%	3%	20%	50%	70%

2021

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Pequeños y medianos deudores Agropecuarios	N/A	0.50%	0.75%	4%	25%	60%	100%
Grandes deudores Agropecuarios	N/A	0.50%	0.75%	4%	25%	60%	100%
Consumo	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	100%
Créditos de vivienda	N/A	0%	0.75%	3%	20%	60%	70%

g. Baja de activos y pasivos financieros - Los activos financieros son dados de baja cuando la Compañía pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Compañía ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien, cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando estos se hayan extinguido.

h. Ingresos financieros - Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan.



SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2022 y 2021

i. **Terrenos, Inmuebles, mobiliario y equipo - neto** – Los terrenos, inmuebles y mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

j. **Depreciación y amortización** - La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, con base en la vida útil de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

Descripción	Años
Mejoras en propiedades arrendadas	5
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5
Otros activos	5 a 10

k. **Propiedad de inversión** - La Compañía mantiene activos como propiedades de inversión con el fin de alquilar o venta a largo plazo.

l. **Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad por pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

m. **Reservas legal** - De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades del período el 5% anual, hasta un máximo del 20% del capital social.

n. **Uso de estimaciones de la gerencia** - En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activas y pasivas a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir significativamente de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para primas por cobrar y reserva para siniestros pendientes de pago.

o. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por transacciones en moneda extranjera son reconocidas en el estado de resultados.

p. **Unidad monetaria** - La Compañía mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

q. **Partes relacionadas** - La Compañía considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Compañía y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Compañía dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa, en cumplimiento con el Reglamento para las operaciones de crédito de las Instituciones Financieras con partes relacionadas, circular No.471-12/2006.

3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Banco (L)	L 16,589,566	L 32,428,071
Banco (\$)	20,018,742	8,973,007
Caja Chica	270,000	170,000
Total Caja y Bancos	L 36,878,308	L 41,571,078

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las disponibilidades, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L20,018,742 (US\$ 813,843) y L 8,973,007 (US\$ 368,501) respectivamente.

4. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Inversiones en valores a/	L 352,441,820	L 106,493,608
Inversiones en acciones b/	321,303,094	321,303,094
Total	L 673,744,914	L 427,796,702

(a) los valores emitidos por Instituciones Financieras se resumen a continuación

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Inversiones en certificados de depósito		
Banco Ficohsa		
Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2022 devengan una tasa de interés del 4.00 y 4.75% y con vencimiento en 2023	L 262,595,126	L -
Compañía Financiera, S.A.		
El certificado de depósito en moneda nacional para el período 2022 devengan una tasa de interés de 6% con vencimiento en 2023 y 2021 devenga una tasa de interés de 6% 10.50% con vencimiento en 2022	40,000,000	40,000,000
Banrural Honduras, S.A.		
Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2022 y 2021 devengan una tasa de interés del 6.00% y 6.50% para el periodo 2021 y 5.75% 6.50% para el 2021, con vencimiento en 2023 y 2022.	10,000,000	10,000,000
Banco de América Central Bac		
Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2021 y 2020 devengan una tasa de interés del 5.50% y 6% con vencimiento en 2022 y 2021.	-	10,000,000
Administradora de Fondo de Pensiones FICOHSA		
Depósito a la vista en moneda nacional para el período 2022 devengan una tasa de interés variable del 6% con vencimiento indefinido	10,016,740	-
Depósito a la vista en moneda extranjera para el período 2022 y 2021 devengan una tasa de interés variable del 5.89% con vencimiento indefinido	9,348,000	9,740,000
Financiera Credi Q		
Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2021 y 2020 devengan una tasa de interés del 6.25 y 9.25% con vencimiento en 2022 y 2021	-	3,000,000
Banco Lafise		
Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2022 devengan una tasa de interés del 5.50% y 6.00% con vencimiento en 2023. y para el periodo 2021 devengan una tasa de interés del 6% con vencimiento en 2022.	20,000,000	15,000,000
Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2021 devengan una tasa de interés del 2.10% para el periodo 2021 con vencimiento en 2022	-	18,262,500
Sub Total	351,959,866	106,002,500
Intereses por cobrar	481,953	491,108
Total	L 352,441,820	L 106,493,608



SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2022 y 2021

(b) Las inversiones en acciones y participaciones se resumen a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Inversiones en acciones		
Compañías relacionadas		
Almacenes de Deposito Continental S.A.	L 4,250,000	L 4,250,000
Compañía de Café Continental, S.A.	2,703,400	2,703,400
Empacadora de Continental, S.A.	33,352,590	33,352,590
Sub Total	40,305,990	40,305,990
Compañías no relacionadas		
Banco de Occidente, S.A.	317,053,094	317,053,094
Total inversiones en acciones	357,359,084	357,359,084
Menos reserva de amortización de inversiones	(36,055,990)	(36,055,990)
Total	L 321,303,094	L 321,303,094

1/ La Compañía adopto por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y las inversiones fueron tomadas al costo atribuido por recomendación de otra firma auditora, dicho costo atribuido es el mismo importe en libros desde junio del año 2015.

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Efectivo pagado por adquisición de acciones	L 254,664,235	L 254,664,235
Aumento por aplicación del método de participación	62,388,859	62,388,859
Total	L 317,053,094	L 317,053,094

Tal como se menciona en la nota 35 a los estados financieros, estas acciones se encontraban aseguradas por el Estado de Honduras y no se podía disponer para venta o transferencia de las mismas y su proceso de recuperación se encuentra en proceso el cual llevo a su fin en el mes de julio del año 2019, habiéndose pronunciado el juez que conoce el caso, de forma favorable respecto del derecho legítimo que sobre las acciones posee Seguros Continental, S.A. lo cual significa que las mismas serán devueltas en su oportunidad, estando pendiente la redacción y ejecución la sentencia respectiva.

Se nos informó de parte del apoderado legal de Seguros Continental que la sentencia judicial ya expresada fue objeto del Recurso de Apelación ante la Corte de Apelaciones Penal de Francisco Morazán por parte del Ministerio Público en lo atinente al reconocimiento del derecho y justificación de la adquisición de las referidas acciones en Banco de Occidente. La sentencia que resolverá dicho recurso está pendiente de dictarse a la fecha de presentación de este informe.

5. PRÉSTAMOS E INTERESES

Los préstamos e intereses al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Expresado en Lempiras)	2022	2021
Vivienda	L 25,568,073	L 29,932,160
Comercio	114,626,854	111,512,719
Consumo	6,539,771	4,001,898
Sub Total	146,734,697	145,446,777
Intereses por cobrar	110,942	198,772
Reserva para préstamos pendientes de cobro	(43,659,276)	(45,332,776)
Total	L 103,186,363	L 100,312,773

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L116,880,874 (US\$4,751,255.0) y L128,836,762 (US\$5,291,037) respectivamente.

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar en Lempiras devengan tasas de interés entre el 9% y 18% con vencimiento entre los años 2022 y 2029 (diciembre 2021: entre el 9% y 19% con vencimiento entre los años 2021 y 2025), los préstamos en dólares que al 31 diciembre devengan tasas de interés entre el 6% y 11% con vencimiento entre los años 2022 y 2039. (diciembre 2021: tasas de interés del 8% y 11% con vencimiento entre los años 2022 y 2039)

El movimiento de la reserva para préstamos pendientes de cobro se detalla como sigue:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Saldo al inicio del año	L 45,332,776	L 43,398,618
Gastos del año	(2,335,450)	1,983,827
Traslado a otros ingresos	661,950	(49,669)
Total	L 43,659,276	L 45,332,776

Por tipo de garantía los préstamos se presentan de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Préstamos Fiduciarios	L 8,284,220	L 3,270,107
Préstamos Hipotecarios	89,917,495	95,358,398
Préstamos Prendarios	48,532,982	46,818,272
Sub Total	L 146,734,697	L 145,446,777
Intereses por cobrar	110,942	198,772
Reserva para préstamos pendientes de cobro	(43,659,276)	(45,332,776)
Total	L 103,186,363	L 100,312,773

La Compañía clasifico la cartera de préstamos como se muestra a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Buenos	L 94,720,928	L 94,565,054
Especialmente mencionados	1,342,124	386,698
Créditos bajo norma	3,870,105	198,915
Créditos de dudosa recuperación	411,594	930,736
Pérdida	46,389,947	49,365,374
Sub Total	L 146,734,697	L 145,446,777
Intereses por cobrar	110,942	198,772
Reserva para préstamos pendientes de cobro	(43,659,276)	(45,332,776)
Total	L 103,186,363	L 100,312,773

La Compañía efectuó la clasificación de la cartera de préstamos a cobrar de acuerdo con el grado de recuperabilidad como sigue:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Vigentes	L 93,448,585	L 99,440,742
Atrasados	15,075,907	18,197,510
Vencidos	9,255,734	758,529
Readecuados	28,954,472	27,049,996
Sub Total	L 146,734,697	L 145,446,777
Intereses por cobrar	110,942	198,772
Reserva para préstamos pendientes de cobro	(43,659,276)	(45,332,776)
Total	L 103,186,363	L 100,312,773

6. PRIMAS POR COBRAR

Las primas por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Seguro de personas	L 38,195,544	L 34,379,366
Seguro de daños	74,536,551	53,905,508
Seguro de fianzas	290,205	454,312
Sub Total	113,022,301	88,739,186
Menos: Provisión Primas por Cobrar	(845,866)	(3,621,324)
Total	L 112,176,434	L 85,117,861

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la antigüedad de primas por cobrar es la siguiente:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
0-60 días	L 101,689,267	L 84,776,044
61-90 días	8,570,831	756,660
91-120 días	2,064,482	386,217
121-150 días	385,877	769,079
151 o más días	311,844	2,051,185
Total	L 113,022,301	L 88,739,186

El movimiento de la reserva para primas pendientes de cobro, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Saldo al inicio del año	L (3,621,325)	L (8,316,026)
Aumento del año	5,193,577	(4,483,836)
Traslado a ingresos técnicos diversos	(2,418,119)	9,178,537
Saldo al final del año	L (845,866)	L (3,621,324)



SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2022 y 2021

7. DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Siniestros Pendientes a Cargo de Reaseguradores	L 9,321,750	L 7,175,106
Cuenta corriente con reaseguradores y reafianzadores	5,320,783	6,155,834
Menos: reserva de siniestros pendientes	(1,403,696)	(1,403,696)
Total	L 13,238,837	L 11,927,244

- a) Los valores contabilizados corresponden a siniestros por el exceso de pérdida por riesgo ocurridos durante el 2022, siniestros pendientes a cargo de los reaseguradores en los ramos de vida colectiva por valor de L 1,068,275 y Vehículos L 7,681,228, Rotura de maquina L 572,247

Al 31 de diciembre, el saldo de la estimación por deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Mayor a 180 días	L 1,403,696	L 1,403,696
Total	L 1,403,696	L 1,403,696

8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

2022

(Expresado en Lempiras)	Terrenos	Edificios	Total
Al 31 de diciembre del 2022			
Valor en libros al inicio del periodo	L 77,399,433	L 3,358,193	L 80,757,626
Adiciones	10,736,797	8,144,945	18,881,742
Retiros/Traslados	-	-	-
Cargos a la depreciación	-	(267,682)	(267,682)
Retiro de la depreciación	-	194,864	194,864
Valor en libros al cierre	<u>88,136,230</u>	<u>11,430,319</u>	<u>99,566,549</u>
Al 31 de diciembre del 2022			
Costo	88,136,230	38,806,093	126,942,323
Depreciación acumulada	-	(27,375,774)	(27,375,774)
Valor en libros	<u>L 88,136,230</u>	<u>L 11,430,319</u>	<u>L 99,566,549</u>

2021

(Expresado en Lempiras)	Terrenos	Edificios	Total
Al 31 de diciembre del 2021			
Valor en libros al inicio del periodo	L 77,399,433	L 3,426,126	L 80,825,559
Adiciones	-	-	-
Retiros/Traslados	-	-	-
Cargos a la depreciación	-	(244,211)	(244,211)
Retiro de la depreciación	-	176,279	176,279
Valor en libros al cierre	<u>77,399,433</u>	<u>3,358,626</u>	<u>80,757,626</u>
Al 31 de diciembre del 2021			
Costo	77,399,433	30,661,149	108,060,582
Depreciación acumulada	-	(27,302,956)	(27,302,956)
Valor en libros	<u>L 77,399,433</u>	<u>L 3,358,193</u>	<u>L 80,757,626</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con el propósito de invertir los fondos que respaldan las reservas técnicas y matemáticas tal como lo ordena la resolución No.353-08/2012 del 30 de agosto de 2012 emitida por el Banco Central de Honduras, la Compañía decidió invertir recursos de inversión que posee, en la compra de terrenos por L55,761,645.cuyo plan de recuperación de esta inversión sería a través del desarrollo de un proyecto habitacional la Gran Villa, sin embargo el desarrollo de dicho proyecto no fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La inversión no ha generado beneficios económicos de liquidez ni la recuperación de los recursos invertidos tal como lo establece la resolución 185/5/2018 Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 3, numeral I y Artículo 7 del citado Reglamento, por lo cual, las reservas técnicas y matemáticas no se encuentran respaldadas con recursos de inversión de fácil recuperación por L55,761,645.

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

El movimiento de las inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

2022

(Expresado en Lempiras)	Mobiliario y Equipo	Mejoras a instalaciones arrendadas	Mejoras a instalaciones propias
Al 31 de diciembre del 2022			
Valor en libros al inicio del periodo	L 2,194,619	L 652,335	L 12,228
Adiciones	2,088,596	-	322,240
Ajustes	(139,036)	-	-
Cargos a la depreciación	(1,146,287)	(304,763)	(7,723)
Retiro de la depreciación	89,626	82,956	-
Valor en libros al cierre	<u>3,087,518</u>	<u>430,528</u>	<u>326,745</u>

Al 31 de diciembre del 2022

Costo	L 9,181,462	L 4,029,697	L 360,854
Depreciación acumulada	(6,093,944)	(3,599,169)	(34,110)
Valor en libros	<u>L 3,087,518</u>	<u>L 430,528</u>	<u>L 326,745</u>

Vehículos	Total
-----------	-------

Al 31 de diciembre del 2022

Valor en libros al inicio del periodo	L 1,124,397	L 3,983,580
Adiciones	602,947	3,013,783
Ajustes	(430,000)	(569,036)
Cargos a la depreciación	(566,871)	(2,025,644)
Retiro de la depreciación	558,833	731,415
Valor en libros al cierre	<u>1,289,306</u>	<u>5,134,097</u>

Al 31 de diciembre del 2022

Costo	L 2,389,536	L 15,961,549
Depreciación acumulada	(1,100,230)	(10,827,453)
Valor en libros	<u>L 1,289,306</u>	<u>L 5,134,096</u>

2021

(Expresado en Lempiras)	Mobiliario y Equipo	Mejoras a instalaciones arrendadas	Mejoras a instalaciones propias
Al 31 de diciembre del 2021			
Valor en libros al inicio del periodo	L 2,149,420	L 599,159	L 19,951
Adiciones	1,007,794	291,867	-
Retiros/Traslados	(66,471)	-	-
Cargos a la depreciación	(943,929)	(326,231)	(7,723)
Retiro de la depreciación	47,806	87,540	-
Valor en libros al cierre	<u>2,194,619</u>	<u>652,335</u>	<u>12,228</u>

Al 31 de diciembre del 2021

Costo	L 7,231,903	L 4,029,697	L 38,614
Depreciación acumulada	(5,037,283)	(3,377,362)	(26,387)
Valor en libros	<u>L 2,194,619</u>	<u>L 652,335</u>	<u>L 12,228</u>

Vehículos	Total
-----------	-------

Al 31 de diciembre del 2021

Valor en libros al inicio del periodo	L 883,192	L 3,651,722
Adiciones	578,652	1,878,313
Ajustes	(261,826)	(328,297)
Cargos a la depreciación	(450,613)	(1,728,497)
Retiro de la depreciación	374,992	510,339
Valor en libros al cierre	<u>1,124,397</u>	<u>3,983,580</u>

Al 31 de diciembre del 2021

Costo	L 2,216,589	L 13,516,803
Depreciación acumulada	(1,092,192)	(9,533,223)
Valor en libros	<u>L 1,124,397</u>	<u>L 3,983,580</u>



SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2022 y 2021

10. OTROS ACTIVOS - NETO

Los otros activos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Depósitos en garantía	L 175,227	L 175,227
Anticipo a funcionarios y empleados	167,823	53,783
Anticipos a Agentes	284,396	150,635
Deudores varios 1/	116,881,589	388,599,954
Impuesto sobre la renta por liquidar	8,240,007	6,562,935
Impuestos sobre ventas	747,980	732,437
Gastos pagados por adelantado	15,560,336	15,408,186
Activos Intangibles	407,617	-
Impuestos diferido	419,178	321,368
Sub Total	142,884,153	412,004,526
Provisión de otras cuentas por cobrar	(1,181,555)	(3,889,796)
Total	<u>L 141,702,597</u>	<u>L 408,114,730</u>

1/ al 31 de diciembre del 2022 y 2021 Los deudores varios incluyen cargos a la Comisión Liquidadora por valor de L114,669,007 y L 387,264,133 los cuales corresponden a reclamos por los registros en Banco Continental S.A., quien fue liquidado en el mes de octubre de 2015, en el año 2016 la Compañía reclasifico este valor a una cuenta por cobrar.

El 20 de abril del año 2022 el Fideicomiso de Administración y Pago, proceso de liquidación Forzosa de Banco Continental S.A. en cumplimiento de la Ley del Sistema Financiero en su artículo 131 numeral 6 y del artículo 1676 del Código de Comercio y con instrucciones del Comité Técnico procedió a la entrega de manera prorrateada de sus depósitos por un valor de Doscientos Setenta y Dos Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Ciento Veintiséis Lempiras.

En el mismo acto, el Fideicomiso referido se compromete al pago de Noventa y Un Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Setenta y Seis Lempiras con 46/100 (L.91,363,076.46), quedando una diferencia según registros contables de Veintitrés Millones trescientos Cinco Mil Novecientos Treinta y Un Lempiras (L.23,305,931), más los interés que pudieron generar la cuenta por cobrar por valor de Trescientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Tres Lempiras Exactos (L.387,264,133.00) desde el año 2015 hasta el 20 de abril del 2022.

Al 31 de diciembre del 2021 se nos confirmó de parte del Bufete Gonzales y Asociados con fecha 21 de marzo del 2022 que Actualmente el proceso se presentó una demanda ordinaria de pago y la liquidación de Banco Continental contesto la demanda, se está a la espera que se señale la audiencia preliminar.

El movimiento de la provisión para otros activos se detalla como sigue:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Saldo al inicio del año	L (3,889,796)	L (3,907,368)
(+) Aumento del año	(53,833)	(5,018)
(-) Disminución del año	2,762,074	22,589
Total	<u>L (1,181,555)</u>	<u>L (3,889,796)</u>

11. OBLIGACIONES CON ASEGURADOS

Las obligaciones con asegurados al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Obligaciones por siniestro	L 3,878,321	L 2,057,798
Primas en deposito	2,550,460	18,114,192
Primas a devolver	645,117	621,490
Otras obligaciones con asegurados	40,806,817	50,806,817
Total	<u>L 47,880,715</u>	<u>L 71,600,297</u>

a) Las primas en depósito incluyen montos por primas anticipadas, valores que a la fecha no se han devuelto ya que provienen de cobros de primas a clientes de Banco Continental, Seguros Continental, S.A. debe considerar que este valor puede ser requerido en cualquier momento por la administración de la Liquidación de Banco Continental S.A.

12. RESERVAS PARA SINIESTROS

La reserva para siniestros al 31 de diciembre se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Reserva para siniestros pendiente de liquidación	L 24,572,725	L 5,117,666
Reserva para siniestros ocurridos y no reportados	21,117,632	11,644,160
Total	<u>L 45,690,357</u>	<u>L 16,761,826</u>

El movimiento de la reserva de siniestros pendientes se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Saldo a principio del año	L 16,761,826	L 92,923,302
(+) Aumento en las reservas	168,894,031	178,241,543
Sub total	185,655,857	271,164,845
(-) pagos del año	(139,965,500)	(254,403,019)
Saldo al final del año	<u>L 45,690,357</u>	<u>L 16,761,826</u>

La administración de la Compañía estima que las provisiones para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esa fecha. Las provisiones deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo con los pagos e indemnizaciones reales.

13. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Las reservas técnicas y matemáticas, se detallan continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Reserva para riesgo en curso	L 113,275,838	L 92,800,353
Reserva de previsión	39,298,925	33,174,977
Reserva Catastrófica	27,500,000	27,500,000
Reservas Matemáticas	26,118,992	18,556,563
Reservas Especiales	93,360,403	93,360,403
Total	<u>L 299,554,158</u>	<u>L 265,392,296</u>

1/AI 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluyen reservas en dólares de los Estados Unidos de América por L 46,231,012 (US\$ 1,879,309) y L 38,864,840 (US\$ 1,596,092), respectivamente.

Para los años terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Administración no realizó ninguna revisión por un actuario independiente de las reservas matemática y afirma que se tienen las reservas necesarias según ley.

Al 31 de diciembre de 2022, el movimiento de la provisión de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2021	Constitución de reservas	Liberación de reservas	Ajustes	2022
Reserva Matemática	L 18,556,563	L 9,238,084	L (1,675,655)	L -	L 26,118,992
Reserva para riesgo en curso	92,800,353	68,586,143	(48,253,419)	142,762	113,275,839
Reserva de previsión	33,174,978	7,116,200	(1,023,595)	31,342	39,298,925
Reserva catastrófica	27,500,000	-	-	-	27,500,000
Reservas Especiales	93,360,403	-	-	-	93,360,403
Sub Total	265,392,296	84,940,427	(50,952,669)	174,104	299,554,158
Reservas Siniestros pendientes de liquidación					
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados					
Total	<u>L 265,392,296</u>	<u>L 84,940,427</u>	<u>L (50,952,669)</u>	<u>L 174,104</u>	<u>L 299,554,158</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el movimiento de la provisión de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2020	Constitución de reservas	Liberación de reservas	Ajustes	2021
Reserva Matemática	L 21,843,956	L 6,838,660	L (10,095,838)	L (30,215)	L 18,556,563
Reserva para riesgo en curso	57,566,083	73,569,814	(38,586,607)	251,063	92,800,353
Reserva de previsión	32,083,819	4,998,585	(3,938,907)	31,481	33,174,978
Reserva catastrófica	27,500,000	-	-	-	27,500,000
Reservas Especiales	93,360,403	-	-	-	93,360,403
Sub Total	232,354,261	85,407,059	(52,621,353)	252,329	265,392,296
Reservas siniestros pendientes de liquidación			(11,315,885)		
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados			(183,848)		
Total	<u>L 232,354,261</u>	<u>L 85,407,059</u>	<u>L (64,121,086)</u>	<u>L 252,329</u>	<u>L 265,392,296</u>



SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2022 y 2021

- a. Las liberaciones de reservas técnicas incluyen reservas de siniestros pendientes liquidación y reservas para siniestros ocurridos y no reportados descritas en la nota 12, en la presente nota solo se revelan los valores por liberación de reservas.

Distribución de la disminución neto en las reservas técnicas y matemáticas:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Constitución de reservas técnicas	L 75,577,935	L 85,407,059
(+) Aumento en las reservas técnicas	(41,595,709)	(64,121,086)
Aumento neto	L 33,982,226	L 21,285,973

14. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Las obligaciones con reaseguradores al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Cuenta corriente con reaseguradores	L 22,525,787	L 20,626,227
Cuenta corriente con reafianzadores	437,853	330,825
Retención de primas cedidas	42,953	72,234
Primas por pagar contrato de exceso de pérdida	18,114,508	18,432,980
Total	L 41,121,102	L 39,462,267

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguros no libran a la compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluyen obligaciones con reaseguradores en dólares de los Estados Unidos de América por L16,229,649 (\$659,742) y 14,747,771 (\$ 605,658), respectivamente.

15. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Obligaciones laborales por pagar (a)	L 17,807,628	L 15,195,304
Contribuciones patronales por pagar	535,426	551,048
Impuesto sobre la renta por pagar	1,374,316	274,058
Impuesto sobre ventas por pagar	3,804,625	3,194,264
Otras cuentas por pagar	4,726,992	2,518,400
Impuesto diferido por pagar	776,576	723,685
Obligaciones con agentes intermediarios	17,321,635	14,117,650
Total	L 46,347,199	L 36,574,408

Al 31 de diciembre, la provisión del pasivo laboral corresponde a:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Auxilio de Cesantía a/	L 14,410,322	L 12,054,432
Retenciones empleados por pagar	260,174	261,040
Bonificaciones a/	3,137,132	2,879,832
Total	L 17,807,628	L 15,195,304

a/ El movimiento de dicha cuenta se presenta a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Saldo a principio del año	L 15,195,304	L 11,226,478
Gastos del año	14,364,547	11,679,949
Pago de prestaciones	(11,752,223)	(7,711,123)
Total	L 17,807,628	L 15,195,304

Al 31 de diciembre, las obligaciones con agentes e intermediarios se detallan a continuación

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Agentes independientes	L 3,722,737	L 3,297,459
Correduría de seguros	13,598,898	10,820,190
Total	L 17,321,635	L 14,117,650

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Multas y sanciones	L 12,193,487	L 22,546,772
Otras cuentas por pagar	2,464,145	20,733,273
Creditos diferidos	628,000	1,365,300
Total	L 15,285,632	L 44,645,345

1/ corresponde a multa (L12,193,486.23) más intereses (L10,353,285.93) que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros según resolución SS No.334/24-02-2011, impuso a la Compañía por incumplimiento en excederse en la inversión en partes relacionadas y por el incumplimiento al plazo de adecuación de exceso de inversiones en partes relacionadas computado al 31 de octubre de 2010, para el año 2022 se presenta la disminución de los L10,353,285.93.

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre 2022 Y 2021, el capital social es de L 400,000,000 y representado por 4,000,000 de acciones comunes nominativas con valor de L 100 cada una. El cual se encuentra suscrito y pagado a esas fechas.

18. PRIMAS NETAS

Los ingresos por primas de seguros por los años terminados el 31 diciembre, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Vida	L 35,505,237	L 40,730,597
Accidentes y enfermedades	56,321,620	55,774,700
Incendios	71,705,879	82,709,879
Vehiculos	156,311,560	118,429,529
Otros Seguros generales	33,572,561	21,913,327
Fianzas	13,643,355	8,398,478
Total	367,060,212	327,956,511
Menos Devoluciones y cancelaciones	(54,876,816)	(63,031,054)
Total	L 312,183,396	L 264,925,456

19. PRIMAS CEDIDAS

Las primas cedidas por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Primas cedidas a reaseguradores del exterior	L 59,722,674	L 60,556,974
Total	L 59,722,674	L 60,556,974

20. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO

Las comisiones y participaciones por reaseguro y reafianzamiento cedido por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Comisiones por reaseguro cedido en el exterior	L 2,142,794	L 1,869,718
Participaciones por reaseguro cedido	265,824	353,442
Total	L 2,408,618	L 2,223,160

21. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN

Los gastos de intermediación por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Comisiones de seguros	L 32,096,918	L 24,285,623
Comisiones de Fianzas	685,659	390,791
Bonificaciones para intermediarios	9,314,460	5,310,266
Total	L 42,097,037	L 29,986,680

22. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Los ingresos por siniestros y gastos de liquidación recuperados por los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:



SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

	2022	2021
Siniestros Recuperados de Reaseguradores Del Exterior		
Vida Colectivo	L 2,930,575	L 1,776,934
Incendio y Líneas Aliadas	-	1,800,000
Vehículos Automotores	3,299,803	7,058,930
Otros Seguros Generales	472,429	944,440
Total	L 6,702,807	L 11,580,305

23. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Los siniestros y gastos de liquidación por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Siniestros	L 149,692,385	L 144,592,038
Gastos por liquidación de siniestros	339,699	706,510
Siniestros ocurridos y no reportados	9,473,472	9,508,221
Total	L 159,505,556	L 154,806,769

24. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Los gastos de técnicos diversos por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Primas por contratos en exceso de pérdida	L 22,415,909	L 17,207,502
Constitución de reservas para primas por cobrar	2,418,119	4,483,848
Constitución de reservas para cuentas por cobrar reaseguradores	-	141
Intereses sobre reservas retenidas	3,491	6,758
Rescales	667,682	1,659,152
Otros gastos técnicos	17,364,153	13,699,618
Total	L 42,869,354	L 37,057,020

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Gastos de Personal	L 50,081,598	L 47,122,579
Gastos de Consejeros y Directivos	1,755,235	1,578,642
Gastos por Servicios Recibidos	10,473,580	8,345,242
Gastos por Seguros	139,210	66,868
Impuestos Municipales	1,227,811	1,001,996
Depreciaciones de Activos	2,201,371	1,825,957
Amortizaciones	4,683	1,570
Aportaciones y Membresías	1,431,839	1,367,461
Otros Gastos de Gestión	3,619,530	2,733,554
Total	L 70,934,857	L 64,043,868

26. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Ingresos por intereses de inversiones	L 12,652,467	L 8,808,622
Ingresos por intereses de préstamos	10,689,659	5,337,976
Ingresos por diferencial cambiario	7,314,696	4,552,268
Intereses por Depósito en Cuenta de Ahorro	1,032,788	529,181
Ingresos por disminución de reservas para préstamos	1,400,114	360,712
Ingresos por disminución de reservas para deudores varios	2,762,074	22,589
Ganancias por Ventas de Activos y Pasivos Financieros	-	72,000
Otros ingresos financieros	7,841,309	5,517,433
Total	L 43,693,106	L 25,200,781

27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El día 20 de abril de 2018, fue publicado el Decreto 31-2018, el cual contiene las reformas al artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta contenido en el Decreto 278-2013.

Decreto 31-2018, artículo 1, numeral 1 las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos iguales o inferiores a trescientos millones de Lempiras (L300,000,000) en el período fiscal 2018, no están sujetos a la aplicación del Artículo 22- A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que el cálculo del ISR y sus pagos a cuenta correspondiente al período fiscal 2018 y subsiguiente, se deben de realizar conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

El impuesto fue calculado de la utilidad neta, aplicando la tarifa deduciendo los no gravables y sumándole los gastos no deducibles. La provisión de impuesto se calculó de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 5,183,939	L -30,177,973
Más: Gastos no deducibles	845,396	399,725
Utilidad sujeta a impuesto	L 6,029,335	L (29,778,248)
Menos:		
Renta sujeta a tasa única	(12,873,584)	(8,357,816)
Renta neta gravable Art 22	(6,726,421)	(38,136,064)
Impuesto del 10%	1,295,715	869,784
Impuesto Diferido	110,404	98,026
Impuesto al activo Neto	1,045,833	-
Total	L 2,451,952	L 967,810

Mediante Decreto 278-2013 de diciembre del 2013, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria contenido en el Decreto No.51-2003 a través del cual se establece que, las personas jurídicas, excepto las incluidas en los Regímenes Especiales de Importación y Turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo No. 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una Aportación Solidaria del Cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a Un Millón de Lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L 100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Si en el año imponible al que corresponde el pago de este impuesto, la suma pagada en concepto de impuesto sobre la renta es igual o superior al impuesto a pagar en concepto de activo neto, se entenderá por cumplida la obligación y en el caso que la suma pagada por impuesto sobre la renta fuere menor a la que debe enterarse por impuesto al activo neto, la diferencia será el impuesto a pagar en concepto de activo total neto.



SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2022 y 2021

CONTINGENCIAS

Impuesto sobre la Renta - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 diciembre de 2015 al 2021 presentadas por la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo. 144 el Código Tributario establece: la responsabilidad y la acción del obligado tributario, para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro del régimen aduanero;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscrito en el registro Tributario Nacional (RTN);
- Diez (10) años en los demás casos; y
- En caso de fallecimiento del obligado tributario, la prescripción de la acción de petición para solicitar devolución o repetición se suspende a favor de los herederos, por una sola vez por el término de tres (3) años,

La Gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

28. TRANSACCIONES IMPORTANTES ENTRE COMPAÑIAS RELACIONADAS

Los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan como sigue:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Transacciones:		
Ingreso por primas emitidas	L 13,025,514	L 10,622,241
Egresos por primas canceladas	(1,103,836)	(1,450,102)
Total ingreso neto por primas emitidas	<u>L 11,921,678</u>	<u>L 9,172,139</u>

29. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

a. Riesgo Monetario en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto al Lempira; la Compañía al 31 de diciembre, mantiene saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses el cual se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2022	2021
Activo	US\$ 7,914,119	US\$ 7,959,215
Pasivo	2,879,136	2,436,122
Posición en moneda extranjera	<u>US\$ 5,034,983</u>	<u>US\$ 5,523,093</u>

b. Riesgo Crediticio - La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Compañía consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses, primas por cobrar y en préstamos. Las inversiones en certificados de depósito están colocadas en instituciones del Estado hondureño e instituciones del Sistema Financiero nacional, apegados en todo lo que corresponde al Reglamento de Inversiones de las Instituciones de Seguros.

Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías principalmente hipotecarias, prendarias y personales.

c. Riesgo de Liquidez - Análisis de vencimiento de activos y pasivos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con los vencimientos:

(Expresada en lempiras)	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de 5 años	Total / Saldo al 31/12/2022
Activos financieros:						
Disponibilidades	L 9,287,077	L 13,001,908	L 14,859,323	L -	L -	L 37,148,308
Inversiones	5,000,000	5,000,000	222,595,126	85,000,000	355,667,834	673,262,960
Préstamos a cobrar	488,813	6,409,784	19,229,353	95,557,658	25,049,089	146,734,697
Intereses a cobrar	481,953	110,942	-	-	-	592,896
Primas a cobrar	20,370,893	40,741,786	51,063,755	-	-	112,176,434
Deudas a cargo de reaseguradores	-	-	13,238,837	-	-	13,238,837
Otros activos (cuentas a cobrar)	747,980	582,844.35	16,012,555	124,359,218	-	141,722,597
	<u>L 36,376,716</u>	<u>L 65,847,265</u>	<u>L 336,998,950</u>	<u>L 304,916,876</u>	<u>L 380,716,923</u>	<u>L 1,124,856,729</u>
Pasivos financieros:						
Obligaciones con asegurados	L 3,878,321	L 645,117	L 2,155,034	L 41,202,243	L -	L 47,880,715
Reserva para siniestros	4,112,132	8,224,264	33,353,960	-	-	45,690,357
Obligaciones con reaseguradores	-	5,550,842	35,570,260	-	-	41,121,102
Obligaciones con intermediarios	2,183,654	4,575,273	10,562,708	-	-	17,321,635
Cuentas a pagar	4,600,226	4,726,992	1,105,060	17,547,454	-	27,979,731
Otros pasivos	909,050	1,555,095	12,193,487	-	-	14,657,632
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	1,045,833	-	-	1,045,833
	<u>L 15,683,383</u>	<u>L 25,277,583</u>	<u>L 95,986,342</u>	<u>L 58,749,697</u>	<u>L -</u>	<u>L 195,697,005</u>



SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2022 y 2021

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los vencimientos:
Expresada en lempiras

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de 5 años	Total / Saldo al 31/12/2021
Activos financieros:						
Disponibilidades	L 8,345,535	L 5,510,000	L 27,715,543	L -	L -	L 41,571,078
Inversiones	10,000,000	19,740,000	76,262,500	62,388,859	258,914,235	427,305,594
Prestamos a cobrar	698,332	4,108,183	16,158,802	71,806,162	7,342,522	100,114,001
Intereses a cobrar	491,108	198,772	-	-	-	689,880
Primas a cobrar	17,035,241	34,070,482	37,633,463	-	-	88,739,186
Deudas a cargo de reaseguradores	-	-	11,927,244	-	-	11,927,244
Otros activos (cuentas a cobrar)	732,437	-	20,712,863	-	386,669,430	408,114,730
	L 37,302,652	L 63,627,438	L 190,410,416	L 134,195,021	L 652,926,187	L 1,078,461,714
Pasivos financieros:						
Obligaciones con asegurados	L 2,057,798	L 621,490	L 1,692,079	L 16,422,113	L 50,806,817	L 71,600,297
Reserva para siniestros	460,590	921,180	3,735,896	11,644,160	-	16,761,826
Obligaciones con reaseguradores	-	5,326,919	29,740,640	4,394,708	-	39,462,267
Obligaciones con intermediarios	1,813,495	6,585,600	8,734,857	-	-	17,133,952
Cuentas a pagar	4,280,411	-	2,518,400	14,934,264	-	21,733,074
Otros pasivos	8,345,535	12,387,738	22,546,772	-	-	43,280,045
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	L 16,957,828	L 25,842,927	L 69,692,328	L 47,395,245	L 50,806,817	L 210,695,146

30. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las informaciones por segmentos se detallan a continuación:

2022

Al 31 de Diciembre 2022	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L 35,905,237	L 56,321,820	L 261,590,000	L 13,643,355	L 367,060,212
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	8,979,026	10,899,695	34,142,280	855,885	54,876,816
Primas Netas	26,926,212	45,421,995	227,447,719	12,787,470	312,183,396
Primas Cedidas	10,764,872	-	48,306,368	2,651,434	59,722,674
Primas Netas de Retención	15,761,339	45,421,995	181,141,351	10,136,036	252,460,722
Variación en las Reservas Técnicas (Gasto)	12,739,045	17,516,826	40,832,655	4,489,409	75,577,935
Variación en las Reservas Técnicas (Ingreso)	6,092,694	14,004,134	18,910,527	2,588,353	41,595,709
Primas Netas Devengadas	9,114,988	41,909,303	159,219,223	8,234,981	218,478,496
Comisiones y Participaciones	14,595	-	1,347,364	1,046,659	2,408,618
Gastos de Intermediación	5,099,783	4,256,377	32,055,219	685,659	42,097,037
Margen de Aseguramiento	4,029,801	37,652,926	128,511,369	8,595,980	178,790,076
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	2,930,576	-	3,772,231	-	6,702,807
Salvamentos y Recuperaciones	-	931	23,160,007	-	23,160,939
Siniestros y Gastos de Liquidación	10,185,733	24,328,707	124,991,116	-	159,505,556
Siniestros Netos	7,255,157	24,327,775	98,058,878	-	129,641,810
Margen Técnico	L (3,225,356)	L 13,325,151	L 30,452,491	L 8,595,980	L 49,148,266

2021

Al 31 de diciembre 2021	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L 40,730,597	L 55,774,700	L 223,052,735	L 8,398,478	L 327,956,511
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	17,458,099	13,411,927	32,063,939	97,088	63,031,054
Primas Netas	23,272,498	42,362,773	190,988,796	8,301,390	264,925,456
Primas Cedidas	6,570,563	-	51,410,065	2,576,346	60,556,974
Primas Netas de Retención	16,701,934	42,362,773	139,578,732	5,725,044	204,368,483
Variación en las Reservas Técnicas (Gasto)	19,064,497	17,585,390	47,053,414	1,703,758	85,407,059
Variación en las Reservas Técnicas (Ingreso)	22,347,798	10,702,005	29,827,658	1,243,626	64,121,086
Primas Netas Devengadas	19,985,235	35,479,388	122,352,975	5,264,912	183,082,510
Comisiones y Participaciones	-	-	1,066,728	1,126,432	2,223,160
Gastos de Intermediación	3,547,541	3,493,030	22,555,318	390,791	29,986,680
Margen de Aseguramiento	16,437,693	31,986,358	100,894,385	6,000,554	155,318,990
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	1,776,934	-	9,803,370	-	11,580,305
Salvamentos y Recuperaciones	-	39,818	23,463,572	-	23,503,391
Siniestros y Gastos de Liquidación	39,319,730	16,172,165	99,314,873	-	154,806,769
Siniestros Netos	37,542,796	16,132,347	66,047,931	-	119,723,073
Margen Técnico	L (21,105,103)	L 15,854,011	L 34,846,455	L 6,000,554	L 35,595,917

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2022 y 2021

31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gozan de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la compañía realizó sus estudios de precios de transferencia conforme a lo establece la ley de precios de transferencia.

32. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NIIF

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Compañía y las NIIF.

- a. **Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro** - La Compañía calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2f. Las NIIF requieren que la Compañía haga su propia evaluación de los montos de préstamos recuperables, sobre la base de futuros flujos de caja estimados, tomando en cuenta no solo indicadores actuales sino también elementos de juicio basados en el conocimiento del deudor.
- b. **Inversión en asociadas** - La Compañía posee inversiones en asociadas (i.e. entidad sobre la que se ejerce una influencia significativa) y subsidiarias (i.e. entidad sobre la que se ejerce control), que se contabilizan al costo. La NIC 28 requiere que se aplique el método de la participación patrimonial para las empresas asociadas. Las provisiones para reflejar las pérdidas en el valor de inversiones en valores no son registradas de manera sistemática como lo requiere la NIC 39.
- c. **Deterioro de activos** - La Compañía registra sus activos de acuerdo con los requerimientos de la Comisión, las NIIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.
- d. **Activos eventuales** - Las NIIF requieren que los activos eventuales sean valuados en la fecha del balance al menor valor entre el saldo del préstamo y el valor neto de realización de los activos. La Compañía registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión.
- e. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.
- f. **Cambios en políticas contables y corrección de errores** - El Manual de Contabilidad establecido por la Comisión, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las NIIF establecen que siempre que sea practicable la Compañía corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

√Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o

√Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.
- g. **Reconocimiento de activos** - La Compañía registra como otros activos, los gastos de organización y los amortiza en un plazo de cinco años, de acuerdo con lo permitido por la Comisión, sin embargo, las NIIF requieren que dichos valores sean registrados como gastos cuando se incurre en ellos.
- h. **Pólizas en moneda extranjera** - El Manual de Contabilidad para las Instituciones de Seguros de la Comisión, contempla ajustes de saldos en moneda extranjera por variaciones de tipo de cambio, la Norma Internacional de Contabilidad No.21 (NIC 21) contempla el reconocimiento en los resultados del periodo en el que aparezcan, de las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial.
- i. **Transacciones de contratos de seguros** - En marzo del 2004, se emitió la NIIF 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1° de enero de 2005. Tal como se indica a partir del inciso f, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión.
- j. **Pasivo por riesgos en curso (Contabilización)** - Aplicación del método de los 24avos: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso utilizando el método de los 24 avos., o el proporcional si fuera menor, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso.
- k. **Pasivo por riesgos en curso (Contabilización)** - Pasivo por riesgos en curso constituido al 80% - Pasivo por riesgos en curso constituido al 50% en transportes, agrícola y fianzas: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso por el 80% de la prima retenida neta no devengada para todos los ramos a excepción de "transporte", "agrícola" y "fianzas" que se constituye al 50%. La NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.
- l. **Pasivo por riesgos en curso (Contabilización)** - Pasivo por riesgos en curso a cargo del reasegurador: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso a partir de la prima retenida neta. La misma considera a las primas brutas emitidas por seguros directos, incluidos los coaseguros, y reaseguro tomado, menos las primas por reaseguros cedidos, deducidas las anulaciones correspondientes, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.
- m. **Gastos de adquisición diferidos** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, los costos de adquisición se cargan a resultados al momento de la emisión de la póliza, La NIIF 4 contempla el diferimiento de los gastos de adquisición.
- n. **Reserva para primas pendientes de cobro** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para primas pendientes de cobro cuya finalidad es resguardarse de una posible incobrabilidad de las mismas, las NIIF requieren el reconocimiento de una pérdida por deterioro en el valor de sus activos, cuando éstos estén contabilizados por encima de su valor recuperable.
- o. **Contratos onerosos (Contabilización) - Bases técnicas de las tarifas - Prima nivelada - Producto saldo deudor de préstamos hipotecarios:** Las normas contables de la Comisión no contemplan el reconocimiento de provisiones por contratos de seguros que resulten onerosos para la entidad que lo emite al momento de suscripción, la NIIF 4 menciona que si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones, en el periodo en que se emite dicho contrato o en aquel periodo en que se tome oneroso.
- p. **Participación de utilidades - Participaciones en seguros directos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar las obligaciones contractuales con sus asegurados por operaciones propias del giro principal, así como premios ganados por los asegurados y otras obligaciones derivadas de los contratos, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por participación de utilidades.
- q. **Participación de utilidades - Participación en seguros cedidos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar las comisiones y participaciones en utilidades sobre las primas objeto de reaseguro de acuerdo con los contratos de reaseguro, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.
- r. **Reaseguros - Ingresos por comisiones de reaseguro cedido:** La Compañía registra las comisiones sobre las primas objeto de reaseguro como un menor pasivo por primas cedidas con contrapartida a los ingresos devengados del periodo al momento de la emisión, la NIIF 4 establece que no se reconocerán activos derivados de contratos de reaseguro cuando la cedente pueda no recibir los importes derivados del contrato.
- s. **Reaseguros - Recuperabilidad de créditos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar en sus estados financieros provisiones por incobrabilidad de créditos, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.
- t. **Reserva de siniestros ocurridos y no reportados - Ajustes en la estimación:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros ocurridos y no reportados.



SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2022 y 2021

- u. **Reserva de siniestros pendientes de liquidación (Contabilización) - Gastos directos de siniestros:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir una reserva para siniestros pendientes de liquidación, para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación y sus gastos de liquidación derivados.
- v. **Reserva de siniestros pendientes de liquidación (Contabilización) - Pasivos por prestaciones rechazadas:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en los seguros de vida deberá constituir la reserva de siniestros pendientes de liquidación incluyendo los gastos pendientes de pago derivados de tales prestaciones, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación.
- w. **Reserva matemática – Vida individual:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en aquellas pólizas vigentes, en que la prima se encuentra totalmente pagada con respecto al monto y período que cubre el seguro, la Compañía debe determinar la reserva matemática como el valor actual de las obligaciones futuras, La NIIF 4 permite el cambio de políticas contables en cuanto a la valoración de pasivos de valor nominal a valor descontado.
- x. **Emisión de pólizas a prima cero para el ramo transporte - Imputación de primas emitidas:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar en sus estados financieros las primas resultantes de pólizas emitidas por seguros y reconocerlas en sus estados financieros en función del consumo total de la protección contratada, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.
- y. **Reserva de provisión:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía puede constituir reservas de provisión cuya finalidad es la estabilización de la siniestralidad de la aseguradora, la NIIF 4 menciona que las compañías aseguradoras no reconocerán como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. La reserva de provisión constituye una reserva para estabilización de siniestralidad, cuyo reconocimiento está prohibido bajo NIIF.
- z. **Reserva para riesgos catastróficos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para riesgos catastróficos por un monto equivalente a la prioridad más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, la NIIF 4 establece que las compañías aseguradoras no deben reconocer como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. El reconocimiento de las reservas catastróficas, por ende, se encuentra prohibido.
- aa. **Suficiencia de pasivos - Desarrollo de la prueba de adecuación:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 establece que la Compañía aseguradora evaluará, al final del período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

33. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES PARA ACERCARSE A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante Circular No.253/2013 emitida por la Comisión el 17 de diciembre de 2013, con fundamento en los Artículos 245, numeral 31) de la Constitución de la República; 6, 13, numerales 1) y 11), y 14, numeral 4) de la Ley de la Comisión; 3 de la Ley el Sistema Financiero; Decreto Legislativo No. 189-2004, reformado mediante Decreto No. 186-2007; y, Resolución No. JTNCA 001/2010 emitida por la "JUNTEC", en sesión del 16 de diciembre de 2013, debe presentar sus primeros estados financieros de propósito general con base a las NIIF. Mediante resolución No. SS NO.1135/21-08-2014, la Comisión aprueba ampliar el plazo para que las instituciones de seguros adopten e implementen las NIIF a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017; estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Mediante resolución SS No. 077/09-02-2016 La Comisión Nacional de Bancos y Seguros resuelve: Declarar con lugar las solicitudes de ampliación del plazo, presentadas por la CÁMARA HONDUREÑA DE ASEGURADORES (CAHDA), para que las Instituciones de Seguros adopten e implementen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

34. NEGOCIO EN MARCHA

Tal como se menciona en el enunciado de otros asuntos de nuestro informe de auditoría, la compañía desde el año 2015 ha estado bajo acompañamiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la prevención de desembolsos a personas designadas en listas restrictivas, sin embargo, todas las operaciones son aprobadas previamente por dicha Comisión., el 29 de diciembre 2021 según oficio remitido por la CNBS numero SSEIB-OF-235/2021 donde describe que el acompañamiento por parte de la Superintendencia de Seguros de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, desde el 14 de octubre de 2015 derivado de la suspensión de servicios financieros y las dificultades para operar de Seguros Continental, S.A., producto del alistamiento de los principales accionistas en su momento por parte de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro, "Office of Foreign Assets Control" (OFAC por sus siglas en inglés). El acompañamiento se prestó bajo la premisa de realizar revisión especial de las operaciones Bancarias en Banco de los Trabajadores, S.A. y Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A., (Banrural Honduras), con el propósito de apoyar, salvaguardar la información y documentos de propiedad de la Institución de conformidad con el Artículo 26 de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Y finaliza que la CNBS no sea parte del proceso de la prestación de servicios y retirar las firmas de autorización del personal de la Comisión en los Bancos en donde se tiene suscritos los convenios. Seguros Continental, S.A. remitió certificación de punto de acta número 444 de fecha 23 de febrero 2022 donde se presentó y aprobó el Consejo de Administración lo señalado.

35. HECHOS POSTERIORES

Mediante cartas de confirmación obtenidas de los abogados la Compañía en el mes de, marzo 2022, febrero 2021, están en proceso de disputa los siguientes asuntos:

"Bufete Gonzales y Asociados" Período Auditado 2022 (24 de marzo de 2023) Proceso Judicial 0501-2019-03173LCO.

La demanda fue presentada por la empresa Seguros Continental S.A., contra el representante del Fideicomiso de Liquidación de Banco Continental S.A., es decir, Banco de los Trabajadores S.A., para la emisión de actas de liberación de un inmueble adquirido por la empresa en compraventa efectuada a Viviendas de Honduras Bienes y Raíces S.A., del que se pagó la totalidad del bien y de la deuda, pero el banco no canceló la hipoteca que pesaba sobre dicho inmueble.

El proceso judicial fue agotado, se emitió sentencia de primera instancia en la que se declaró sin lugar la demanda bajo la consideración que el recibo de pago y finiquito de solvencia, no suficiente para cancelar la hipoteca sin que exista aceptación expresa del Banco Continental de que la deuda fue pagada. Actualmente el proceso se encuentra en casación donde esperamos que el resultado sea favorable y revoque la sentencia de primera instancia a favor de Banco Continental.

La gerencia está respondiendo de manera enérgica al proceso judicial, pues el demandado no ha querido negociar o realizar la prestación requerida de manera amistosa.

Demanda para pago de reservas técnicas depositadas en Banco Continental expediente 0501-2022-03970 LCO.

Seguros Continental, S.A., presentó una demanda judicial contra el Fideicomiso de Liquidación de Banco Continental S.A., representada por Banco de los Trabajadores S.A., para que se le paguen reservas técnicas depositadas en Banco Continental, reclamo que asciende a la cantidad L 383,000,000.00, que de conformidad a la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, a la Ley del Sistema Financiero y al Código de Comercio, gozan de preferencia y deben pagarse de manera independiente y separada en el proceso de liquidación.

En este caso se ha realizado las siguientes actuaciones: 1) En fecha 9 de febrero del año 2016, el Gerente General de Seguros Continental S.A., presentó solicitud a la Junta Liquidadora de Banco Continental, pidiendo a la Junta Liquidadora la entrega de un pago parcial de las cantidades depositadas, por el monto de DIEZ MILLONES DE DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000,000.00), requeridos para cumplir con los requerimientos exigidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; ii) Siendo que en el transcurso de 9 meses no hubo respuesta alguna de parte del solicitante, en fecha 28 de octubre del año 2016, se solicitó al liquidador, pronta respuesta a la petición antes relacionada, pero tampoco se obtuvo respuesta alguna; iii) En fecha 8 de diciembre de 2016, se presentó amparo ante la Corte Suprema de Justicia, a efecto de que se instruyera a la Junta Liquidadora, emitir una respuesta al reclamo planteado por Seguros Continental S.A., respecto a la restitución y pago de los depósitos, que constituyen reserva técnica y matemática, en Banco Continental; iv) En fecha 7 de mayo del año 2019, la Corte Suprema de Justicia, dicta sentencia de amparo, en el proceso AA 01172-2016, otorgándolo, e instruyendo a la Junta Liquidadora de los activos y pasivos de Banco Continental S.A., siendo esta Banco de los Trabajadores, que proceda a dar respuesta a la nota presentada en fecha 9 de febrero del año 2016 y a la pronta respuesta de fecha 28 de octubre del año 2016; v) En fecha 3 de septiembre de 2019, el Abogado Oscar A. Lagos, en su condición de Delegado Fiduciario, Banco de los Trabajadores S.A., respondió, finalmente, la solicitud planteada por Seguros Continental, en febrero del año 2016, indicando que y cito: "En relación con lo solicitado le informamos lo siguiente: la Ley del Sistema Financiero, en su artículo 120 párrafo 5 establece que dispuesta por la comisión la liquidación forzosa de una institución del sistema financiero se produce, por ministerio de la ley 1) 2)



SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2022 y 2021

Quedan sin valor y efecto, sin responsabilidad alguna para institución del sistema financiero en liquidación, todos los actos y suscritos con partes relacionadas, que involucren usufructo, arrendamiento, garantía, fideicomiso, prestación de servicios, gestión, administración o cualquier otro análogo y el monto que resulte de la liquidación de tales actos y contratos, será registrado por el liquidador en la contabilidad de la Institución en liquidación a favor de la parte relacionada y pagado cuando proceda conforme a la graduación que establecen los artículos 131 de esta Ley y el artículo 1676 del Código de Comercio. En este sentido, siendo Seguros Continental S.A., parte relacionada por gestión. Por lo que el orden de prelación de pago de los depósitos requeridos es el numeral 6) del artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, por lo que, Seguros Continental, se ve obligada a realizar las acciones que en ley considere pertinentes para hacer valer los derechos que confiere la Ley y para asegurar la prelación de las reservas técnicas.

Se presentó demanda ordinaria de pago, y la Liquidación de Banco Continental contestó la demanda. El día 20 de marzo del 2023, tuvimos la audiencia preliminar y el apoderado legal del Banco Fiduciario solicitó reprogramarla ante un posible ofrecimiento conciliatorio.

La Gerencia está respondiendo enérgicamente a la demanda, pues no existió voluntad conciliatoria de parte de Banco de los Trabajadores para conciliar este conflicto.

Opinión del abogado:

Nuestra consideración en este momento, y salvo mejor criterio profesional en contra, es que el resultado favorable es de un 95% de probabilidades, en vista que existen suficientes argumentos y pruebas documentales.

A la fecha del presente informe el Fideicomiso de Administración y Pago, proceso de liquidación Forzosa de Banco Continental S.A., determino en cumplimiento de la Ley del Sistema Financiero en su artículo 131 numeral 6 y del artículo 1676 del Código de Comercio y con instrucciones del Comité Técnico procedió a la entrega de manera prorrateada de sus depósitos por un valor de Doscientos Setenta y Dos Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Ciento Veintiséis Lempiras 20/100, según cheque 016 de Banco Ficohsa.

En el mismo acto, el Fideicomiso referido se compromete al pago de Noventa y Un Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Setenta y Seis Lempiras con 46/100 (L.91,363,076.46), quedando una diferencia según registros contables de Veintitrés Millones trescientos Cinco Mil Novecientos Treinta y Un Lempiras (L.23,305,931), más los intereses que pudieron generar la cuenta por cobrar por valor de Trescientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Tres Lempiras Exactos (L.387,264,133.00) desde el año 2015 hasta la resolución del juicio, según se obtenga como resultado del proceso judicial promovido por Seguros Continental S.A.

Demanda Ordinaria de Pago de Siniestro expediente 0501-2022-03136LCO

Las Sociedad Phoenix Apparel Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable e Industrias Continental Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, presentó demanda de Indemnización de Daños y Perjuicios causados por Incendio Derivadas de Contratos de Seguros por la cantidad de US\$ 4,568,091.35 para Phoenix Apparel S.R.L., y US\$ 1,176,258.68, por un incendio acaecido el 08 de agosto del año 2019. Seguros Continental Contesto oponiéndose fuertemente promoviendo las excepciones Prescripción y Falta de Legitimación y negando los hechos medulares de la causa de pedir al considerar que no existe motivo para tal reclamación.

En este proceso estamos a la espera que se realice la audiencia preliminar el día 11 de abril del año 2023.

Opinión del abogado:

Nuestra consideración en este momento, y salvo mejor criterio profesional en contra, es que el resultado favorable es de un 95% de probabilidad en vista que existen suficientes argumentos y pruebas documentales.

Demanda Ordinaria de Pago de Siniestro expediente 0501-2022-01454LCO914077

La sociedad Granja Avícola Raquel SRL presentó demanda de Indemnización de Daños y Perjuicios causados por Incendio Derivadas de Contratos de Seguros por la cantidad de L 547,408,723.97 por un incendio acaecido el 07 de julio del año 2016. Seguros Continental Contesto oponiéndose fuertemente promoviendo las excepciones Prescripción y Falta de Legitimación y negando los hechos medulares de la causa de pedir al considerar que no existe motivo para tal reclamación.

En este proceso estamos a la espera que se realice la ausencia preliminar.

Opinión del abogado:

Nuestra consideración en este momento, y salvo mejor criterio profesional en contra, es que el resultado favorable es de un 95% de probabilidades, en vista que existen suficientes argumentos y pruebas documentales.

Bufete Barahona Valle y Asociados Periodo Auditado 2022 (23 de marzo 2023).

Expediente judicial 0801-2017-0503 Juez N° 7, interpuesta por el suscrito en representación de Seguros Continental S.A. contra la CNBS, para la nulidad de actos administrativos, ya fue contestada en tiempo y forma por la demandada a través de la Procuraduría General de la República, al mismo tiempo, interpuso defensas previas y ya fue evacuada la audiencia con buen suceso para la aseguradora, sin embargo no se ha emitido sentencia interlocutoria que decida sobre las defensas previas planteadas; a la fecha, se encuentra pendiente de señalar audiencia preliminar el proceso ordinario según lo ordenado por el Juez que conoce la causa.

Expediente judicial 0801-2020-097 Juez N°3, interpuesta por el suscrito en representación de Seguros Continental S.A. contra la CNBS, para la nulidad de actos administrativos, a la fecha ya fue admitida la demanda y evacuada la audiencia preliminar, sin embargo, aún no la tiene redactada el Juzgado y posteriormente, se procederá a presentar las conclusiones cuando así lo disponga el Tribunal.

Expediente judicial 0801-2020-099 Juez N°1, interpuesta por el suscrito en representación de Seguros Continental S.A. contra la CNBS, para la nulidad de actos administrativos, a la fecha ya fue admitida la demanda, ya fue emplazada la Procuraduría General de la República y contestada la demanda, sin embargo, el Juzgado no ha señalado audiencia preliminar a la fecha.

La probabilidad de éxito en las acciones judiciales incoadas contra la CNBS es de un 90%

Bufete LEX FIRMA Honduras Periodo Auditado 2022 (24/03/2023)

Representamos a SEGUROS CONTINENTAL S.A., en un juicio de naturaleza jurídica real o patrimonial, denominado proceso de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, identificado con el número de expediente 092-2015 y que se diligenció en el juzgado especial de la materia, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa; MDC. En virtud de dicho proceso, fueron aseguradas precautoriamente varias acciones (títulos accionarios) que Seguros Continental S.A. posee en el Banco de Occidente, esto desde el mes de octubre del año 2015.- 3) El proceso llegó a su fin en el mes de julio del año 2019, habiéndose pronunciado la juez que conoce del caso, de forma favorable respecto del derecho legítimo que sobre las acciones posee Seguros Continental S.A., lo cual significa que las mismast serían devueltas en su oportunidad.

La sentencia definitiva que reconoce la legitimidad de las acciones por parte de Seguros Continental fue dictada en fecha 24 de abril de 2020. 4) El Ministerio Público presentó en su fecha un recurso de apelación buscando que se revoque la decisión del juzgado de primera instancia respecto la devolución de los títulos accionarios.- La apelación está pendiente de ser resuelta por la Corte de Apelaciones Penal de Francisco Morazán. II. OTROS LITIGIOS: No manejamos ningún otro litigio o proceso en representación de SEGUROS CONTINENTAL S.A.*

36. INDICADORES FINANCIEROS

Los Indicadores financieros al 31 de diciembre de 2022 los presentamos a continuación:

INDICADORES FINANCIEROS	2022	2021
1.- Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	78.23%	57.06%
2.- Primas Por Cobrar Netas / Primas Netas	35.93%	32.13%
3.- Siniestros Netos / Primas Netas	51.09%	54.09%
4.- Siniestros Retenidos/ Primas Retenidas	51.35%	52.96%
5.- Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	2.6 Veces	2.8 Veces
6.- Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (Pts)	276.18%	274.74%
7.- Créditos E Inversiones Relacionadas / Patrimonio	1.02%	0.65%

37. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Indicadores finanLos estados financieros al 31 de diciembre de 2022. fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 30 de marzo del 2023

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Viernes 26 de mayo de 2023

SUPER CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACION
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

TERRENOS



VENDO TERRENO., 8 manzanas, Comayagua, con luz, agua, frente canal Seco, a 8 minutos del Aeropuerto Palmerola, topografía plana, buena ubicación comercial Cel.9492-1369



SE VENDE TERRENO EN SIGUATEPEQUE. Barrio Las Flores a 8 minutos del centro. Dos manzanas Cel.9747-4555

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



SUPER EMPLEOS
2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

SE NECESITA CONTRATAR: Mecánico, Ayudante y Electricista automotriz, Experiencia mínima, Beneficios de ley. Información 9568-2167

SE Necesita Vendedor de agua, para pulperías, con experiencia, excelente sueldo 3264-2553, 2502-5573

SE Necesita Vendedor de agua en moto, para el centro de SPS, 3264-2553, 2502-5573

TRABAJO Para Elaboración y Venta de productos alimenticios. Mayores de 18 años, femenino. Cel.9764-8142, 9669-5911

CORPORACIÓN DICSEL Solicita Los servicios de: Ingeniero Electricista, Técnicos electricistas, Soldador. Cel.9462-3735 halix.miralda@grupodic-sel.hn.com

BUSCO Domestica Colonia Rio Piedras, SPS, mayor de 22-años, saber cocinar, solo Sabados y Domingos, msj al 9454-7726



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2502 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2503 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2504 - SALUD Y BELLEZA
 - 2505 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2506 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2200 - ARTÍC. VARIOS/OTROS
 - 2202 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2203 - MASCOITAS Y ACC.
 - 2204 - ELECTRICIDAD
 - 2205 - ARTÍCULOS DE HOGAR

GRAN LIQUIDACION

DE LOTE DE MUEBLES
PARA EXTERIOR

A LPS.
300,000.00
EL LOTE

INTERESADOS LLAMAR A
TELEFONO +504 9871 4979

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

NUEVOS MASAJES para caballeros, con esencia de mujer Cel.9397-6837

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

CHICAS AFRODITAS Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero, nuevo personal. Llámamos Cel.9989-2211

CHICAS GUEYCHA masajeras para caballeros para caballeros 9393-7557 9352-3577

CHICA independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VARIOS/OTROS



SOMOS EXPERTOS En Fabricación, Reparación de cortinas enrollables, Construcción de bodegas. *Portones eléctricos, *Techos Metálicos. cel.8928-1149, 9513-9674 Facebook Imhesa techos y cortina.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

2 BOMBAS NUEVA de agua 6"thompson deutz diesel 3cyl tipo: trash, equipado completo ubicada sap, 9991-3356

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



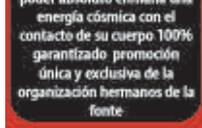
EL MEDALLÓN DEL TROBOL DE LAS 4 POTENCIAS

Es muy sabio decir que es mejor prevenir que lamentar por eso es mejor llamar y ordenar el talismán más poderosos y popular que existe hoy en día su majestad el medallón del trobol de las 4 POTENCIAS que le ayudará obtener suerte salud amor viajes y protección tiene un poder absoluto enmana una energía cósmica con el contacto de su cuerpo 100% garantizado promoción única y exclusiva de la organización hermanos de la fuente

Envíos dentro y fuera del país Cargo por separado

LLAME Y ORDENE EL SUYO

Tel 9674-3485



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.



SRA. VICTORIA TAROT

EXPERTA EN AMARRES DE AMOR ETERNO Conozca su pasado presente y futuro y la raíz de sus problemas a través de las cartas del tarot y mis conocimientos

30 AÑOS DE EXPERIENCIA

Tengo el don y puedo ayudarte
Sufre de alguna enfermedad desconocida
Hago Amarres unión de parejas no importa tiempo ni distancia
Regreso ser amado por más alejado y dominado que esté.
Próspero todo tipo de negocios

LIMPIAS, ABRE CAMINOS TALISMANES 100% GARANTIZADO

Cel. 9929-3898

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!

9603-4921

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



Astrologa Consejera

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862

Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO FERNANDO FRANCISCO AZCONA SCHRENZEL-Ubicado en Barrio El Centro entre Avenida San Isidro y Catorce de Julio, Séptima Calle, bajos Casa Azcona, La Ceiba, Atlántida, al Público en General, HACE SABER: Que siendo procedente y con la opinión fiscal favorable.- RESOLVIO: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada por el señor LEONIDAS BUSTILLO HERNANDEZ, de todos los bienes, acciones y derechos que dejare su difunta esposa la señora CARMEN YADIRA RIEGO MEJIA también conocida como CARMEN YADIRA RIEGO (Q.D.D.G.).- SEGUNDO: Se les concede la posesión efectiva de dicha herencia que recae sobre los bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones y obligaciones que al deceso dejara la causante sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Departamento de Atlántida, 24 de mayo del año 2023.

AVISO

El Infrascrito Secretario adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Quimistán Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha once de mayo del año dos mil veintitrés, fue declarados herederos AB-INTESTATO, los señores GLORIA AMPARO RAPALO MARTINEZ, quien actúa en su condición de cónyuge sobreviviente y quien actúa en su condición de representante legal de su menor hijo CRISTIAN JAIR PAIZ RAPALO, y los señores ERLIN GEOVANY PAIZ RAPALO, INGRID ARACELY PAIZ RAPALO quien actúa en su condición propia, de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su Esposo y Padre el señor JUAN DE DIOS PAIZ AGUILAR, y se les conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.

Quimistán, Santa Bárbara veintitrés de mayo del año 2023.

ALEX JOSUE MEJIA REYES
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito abogado y notario HEBER MISAEEL CERRATO SALGADO, con domicilio la notaría en CONSULTORES JURIDICOS CORPORATIVOS, con despacho Profesional en el bufete consultores juridicos corporativos, Colonia tres caminos, paseo san Ignacio, casa número 37, con teléfono 3175-4552, correo electrónico hcerrato@yahoo.com Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán HACE CONSTAR: que en fecha veinticinco (25) de Mayo del Año dos mil veintitrés (2023) RESOLVIO: declarar al señor HEDILBERTO URBINA DUBON heredera Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles que a su muerte dejara su difunta madre la señora LAURA DUBON, concediéndose posesión efectiva de Herencia, Sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

La Paz, La Paz, a los 25 días del mes de mayo 2023.

HEBER MISAEEL CERRATO SALGADO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACITO PROFESIONAL DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MARIO ALONSO PÉREZ LOPEZ, ubicado Calle Principal del Barrio El Farolito, Veinte Metros al Este del Mercado Municipal, en esta ciudad de Santa Bárbara, S.B., al público en renerat, HACE SABER: que la Suscrita Notaria con fecha cinco de Mayo del dos mil veintitrés (2023).- RESOLVIO: Declarar al señor WILMER ADELMO TROCHEZ CARDONA, como heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su padre el causante JESUS TROCHEZ TROCHEZ (Q.D.D.G) concediéndosele la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara, S.B., 8 de Mayo del 2023.

ABOGADO MARIO ALONSO PÉREZ LOPÉZ
FIRMA Y SELLO NOTARIAL

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que el Abogado Davis Geovanny Sanchez Cruz, en su condición de representante procesal de la señora **SANDRA NINOSKA MARTINEZ FIGUERO**, ha promovido Demanda de Nulidad Absoluta de Actos y Contratos, contra las señoras **ADELA ANTONIA RAMOS TORRES**, mayor de edad, soltera, hondureña, Ama de Casa, con DNI número **0101-1939-00388**, con domicilio en Residencia Los Ángeles, calle del muelle de Cabotaje, casa número 17 de esta ciudad de La Ceiba, Atlántida, **IRMA ISABEL HERNANDEZ**, mayor de edad, soltera, hondureña, Ama de Casa, con DNI número **1807-1952-00290**, con domicilio en la Aldea Corinto y Sambo Creeck, de esta ciudad y **MASSIELA JULISSA BANEGAS BUSTAMANTE**, mayor de edad, casada, hondureña, Ama de Casa, con DNI número **0205-1984-00504**, con domicilio en la Aldea Corinto y Sambo Creeck y barrio La Gloria, calle principal, una cuadra antes de Sofis Cake, casa de esquina de dos plantas, de esta ciudad y habiendo sido imposible citar y emplazar en legal y debida forma a la señora **MASSIELA JULISSA BANEGAS BUSTAMANTE**, en las direcciones anteriormente señalado según hizo constar la receptora del despacho y habiéndose librado oficios ara averiguación de domicilio siendo infructuosa la misma se autorizó comunicación edictal, según demanda registrada bajo el número **0101-2022-20-3 (OR)**, según el libro de entrada de este Tribunal.- Y tal como lo establece el artículo 432.1 del Código Procesal Civil, que admitida la demanda, se entregará copia de ella y de sus anexos a la persona o personas contra quienes se proponga, y se les emplazará para que la contesten dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación, a solicitud del demandante se ordenó mediante providencia de fecha treinta de Marzo del año dos mil veintitres, la comunicación Edictal por la imposibilidad de localizar a la demandada y en cumplimiento a lo ordenado en las resoluciones precitadas por medio de la comunicación Edictal emplácese a la demandada señora **MASSIELA JULISSA BANEGAS BUSTAMANTE**, para que dentro de plazo legal de treinta (30) días siguientes a la última publicación comparezcan a este órgano Jurisdiccional a contestar la Demanda de Nulidad Absoluta de Actos y Contratos, interpuesta en su contra por la señora **SANDRA NINOSKA MARTINEZ FIGUERO**, bajo el apercibimiento que si transcurrido el plazo para contestar dicha demanda y los demandados no contestan o se personan en el procedimiento, será declarada rebelde, Advirtiéndose así mismo que la actuación en el proceso deberá ser a través de un profesional del derecho. Háganse las publicaciones de ley correspondiente de la Comunicación Edictal en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (03) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, dicha publicación deberá ser hecha en letra Arial tamaño doce (12). La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil veintitres.

ABG. SELVIN JAVIER LOPEZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, departamento de Comayagua, al Público en General y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Sentencia Definitiva de fecha, Nueve de Mayo del Dos Mil Veintitres se ha declarado Heredera Ab-Intestato al señor, **ELDER SAUL HERNANDEZ BANEGAS** de todos los Bienes Derechos, Acciones y Obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta Madre la causante señora **MARIA ANGELA BANEGAS**.- Y se le concede la posesión efectiva de dicha **HERENCIA AB-INTESTATO**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Comayagua, 12 de Mayo del 2023.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA TESTAMTARIA

DESPECHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO GUSTAVO SALVADOR RIVERA HANDAL, ubicada en la segunda calle, siete y ocho avenida Nor-Oeste del Barrio Guamilito, numero cincuenta, al Público en General **HACE CONSTAR:** Que con fecha veinticuatro de Mayo del dos mil veintitres, **RESOLVIO**, declarar al señor **OSMAN JAVIER ZALDIVAR LAGOS**, Heredero Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor **SERGIO TRINIDAD ZALDIVAR SABILLON**, concediendosele la posesion efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés, veinticinco de Mayo del dos mil veintitres.

GUSTAVO SALVADOR RIVERA HANDAL
NOTARIO

EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida .

Al señor **OSVIN MARCELO HERNANDEZ RODRIGUEZ** en su condición de demandado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, vía Proceso No Dispositivo promovida por la señora **KARLA MARIA GONZALEZ BOGRAN**.

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. A los cuatro dias del mes de noviembre del año dos mil Veintidós. **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:** Que en fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintidós, fue introducida a este Juzgado una Demanda de Suspensión de Patria Potestad, la que quedo registrada bajo el número **0101-2022-174-1 Lfv**. Comparece la señora **KARLA MARIA GONZALEZ BOGRAN**, quien es mayor de edad, soltera, Perito Mercantil y Contador Público, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número **0801-1986-18861** con domicilio en Barrio Ingles Calle Principal Frente a gasolinera Uno apartamentos de color naranja de dos plantas, en esta ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, quien solicita que una vez cumplidos los trámites se dicte sentencia declarando con lugar la demanda interpuesta contra el señor **OSVIN MARCELO HERNANDEZ RODRIGUEZ** mayor de edad, hondureño, con documento nacional de identificación número **0101-1987-00739**, y con ultimo domicilio en Barrio Ingles Calle Principal Frente a gasolinera Uno apartamentos de color naranja de dos plantas, en esta ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida. La demandante le confiere poder de representación al Abogado **DENNIS RENE ZELAYA PEREZ**, con carnet de colegiación número **20213**, con número de teléfono **97867892**, con oficinas ubicadas en Colonia San Judas Calle principal de esta ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida. **FUENTES DE DERECHO PRIMERO:** .**SEGUNDO:** . **TERCERO: PARTE DISPOSITIVA** En vista de lo anteriormente señalado, este Juzgado Resuelve: **PRIMERO:** Admitir la presente Demanda de **SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD**, promovida por la señora **KARLA MARIA GONZALEZ BOGRAN**, en contra del señor **OSVIN MARCELO HERNANDEZ RODRIGUEZ**. **SEGUNDO:** Por medio de la Receptora del Despacho Cítese y Emplácese en legal y debida forma a el señor **OSVIN MARCELO HERNANDEZ RODRIGUEZ**, para que dentro de los treinta días siguientes, comparezca ante este Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra. Debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda, cédula de citación y hacerle las advertencias que la Ley establece en el caso de que no conteste la misma. **TERCERO:** Por medio del Receptor del Despacho emplácese a la Fiscal del Ministerio Público para que se persone como parte y manifieste lo oportuno con respecto a la presente demanda, entregándole copia de la misma y de la documentación que la acompaña. en virtud de haber menores de edad. **CUARTO:** Tener como Representante Judicial al Abogado **DENNIS RENE ZELAYA PEREZ** quienes para efectos de comunicaciones téngase lo descrito en el escrito de la demanda. - **NOTIFIQUESE. FYS ABOG. GINA AURORA SALAZAR JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- FYS ABOG. KATHLEEN BANEGAS TIZADO SECRETARIA ADJUNTA.-**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los veinte dias de abril del dos mil veintitres.

ABOG. KATHLEEN BANEGAS TIZADO
SECRETARIA ADJUNTA

DERCHIE

POTENCIA TU
PRODUCTIVIDAD



DELL OPTIPLEX 3040

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I5 6TA GEN	8GB	500GB HDD

L.7,750



DELL OPTIPLEX 7040

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I7 6TA GEN	8GB	500GB HDD

L.8,990



DELL OPTIPLEX 3020

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I3 4TA GEN	4GB	500GB HDD

L.4,290



DELL OPTIPLEX 7050

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I3 6TA GEN	4GB	500GB HDD

L.7,350



LENOVO THINKPAD T450

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I5 5TA GEN	8GB	500GB HDD

L.6,190



LENOVO THINKPAD T450

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I5 5TA GEN	8GB	128GB SSD

L.6,190



LENOVO THINKPAD X270

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I5 5TA GEN	8GB	500GB HDD

L.7,290

SPS 9811-5769 / 2552-1030



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. NUMERO 136-2022

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras Seccional, de esta ciudad de Marcala, Departamento, de la Paz; AL PÚBLICO EN GENERAL y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DERECHOS registrada con N. 136-2022, promovida por el señor ALFREDO MELGAR PINEDA, mayor de edad, peño Mercantil, con domicilio de Tegucigalpa del distrito central departamento, de Francisco Morazán, con identidad 1208-1959-00192 SEGUNDO: por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL, para NOTIFICAR en legal y debida forma, LA SENTENCIA DEFINITIVA, y en SU PARTE DISPOSITIVA: Declarar LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA del bien inmueble urbano de naturaleza Jurídica Privada en caserío las Queseras, Marcala, de la Paz, Departamento, de la Paz, un lote de terreno de dos manzanas al ESTE: sesenta y cinco metros con propiedad de ROBERTO PARADA, SAMUEL GARCIA Y FELIX VASQUEZ, RIO DE POR MEDIO; AL OESTE: CINCUENTA METROS CON PROPIEDAD DE LUIS MEDINA, AL NORTE: TRESCIENTOS METROS CON PROPIEDAD DE LUIS MEDINA, CALLE DE POR MEDIO Y AL SUR: TRESCIENTOS METROS CON PROPIEDAD DE LUIS MEDINA, CERCO DE PIEDRA Y RIO DE POR MEDIO, en dicha propiedad está construida de una casa, paredes de adobe que mide seis por ocho metros y consta de una sala, cocina, dos dormitorios, un corredor y una bodega aparte que mide tres x cinco metros, las dos con techo de teja; dicha propiedad la tuvo en posesión el señor LUIS MEDINA, así mismo que se Publique la presente en un diario mayor circulación en el país por tres veces con intervalo de tres días y en una radio emisora de Cobertura nacional y una vez publicada y firme que se libre mandamiento Judicial al registro de la Propiedad, Hipotecas y anotaciones preventivas del instituto de la Propiedad, de esta Ciudad de Marcala, departamento, de la Paz, para que inscriba el mismo.- Y MANDA: 1) Que al causar ejecutoria esta Sentencia, extiéndase certificación integra de este fallo al interesado o a su apoderado legal, si no se interpusiera recurso alguno al presente fallo y que se tenga por firme una vez notificado. . Artículo 135, numerales 1.2 146. Del Código Procesal. - Marcala, la Paz, 12 DE MAYO 2023

SARA ALEJANDRA URQUIA ZAVALA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

77 - 2022.- B.-

El Infrascrito Receptor del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Veinticinco de Julio Año Dos Mil Veintidós, DECLARA: Heredero Ab-Intestato al señor MANUEL SANDOVAL UMAÑA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto Padre el señor MANUEL DE JESUS SANDOVAL CABRERA y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros herederos Ab-intestato de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque, 12 de agosto del Año 2022.

RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE VENTA COMERCIAL

Al público en general hago saber que ante los oficios de la Notaría DELCY AGRIPINA OLIVA GUIFARRO, con Instrumento de Escritura Pública de Constitución Número CIENTO QUINCE (115).- de fecha dieciséis (16) días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés (2023), Se ha realizado la venta comercial de "TECNICENTRO ARIES", constituida en fecha once (11) de Agosto del año dos mil diecisiete (2017) mediante Testimonio de Escritura Pública número diecisiete (17), autorizada en esta ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, por la Notaria DELCY AGRIPINA OLIVA GUIFARRO, encontrándose inscrita bajo Número 2561883, del libro de comerciantes individuales, del Registro Mercantil de Francisco Morazán con un valor de CINCO MIL LEMPIRAS (L. 5.000.00) por el señor RUIZ PASTOR CANALES FIALLOS, mayor de edad, hondureño, empresario del transporte con Documento Nacional de Identificación número 0311-1955-00049 y de este domicilio, a favor del señor FREDY REINIERY CANALES MARTINEZ, mayor de edad, hondureño, comerciante y con domicilio en esta Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con Documento Nacional de Identificación número 0801-1980-12618;- Comayagüela, M. D. C., a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).-

FREDY REINIERY CANALES MARTINEZ
GERENTE PROPIETARIO

AVISO DE HERENCIA

EXP: 2023-00013(J-6)

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara, al público en general y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado con fecha Veintiuno de Marzo del año dos mil veintitrés; dictó sentencia declarar heredera AB-intestato, a los señores AGUSTIN TROCHEZ TROCHEZ Y SANTOS TROCHEZ TROCHEZ, en su condición de esposa, de todos los bienes, derechos, y acciones, y obligaciones, que a su defunción dejara su padre el causante señor JUSTO TROCHEZ MUÑOZ (Q.D.D.G.) y se conceda la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Santa Bárbara, S.B. Cuatro de Mayo del año dos mil veintitrés.

ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO

El Infrascrito Secretario adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Quimistan Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha once de mayo del año dos mil veintitrés, fue declarada heredera AB-INTESTATO, la señora ANA MARILU TOBIAS VILLANUEVA, actuando en su condición propia, de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto Padre el señor JULIAN TOBIAS QUINTANILLA, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-
Quimistan, Santa Bárbara veintitrés de mayo del año 2023.

ALEX JOSUE MEJIA REYES
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP-0502-2022-00118-J3(J.A.C.)

La Infrascrita Secretaría Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha DIECISIETE (17) de ABRIL del año dos mil veintitres (2023), se dictó Sentencia Definitiva Declarando CON LUGAR la Solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato promovida por la señor WILSON JAVIER PERDOMO LOPEZ de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de IA señorA MARTA ARGENTINA LOPEZ CARRANZA(Q.D.D.G.) En consecuencia, este Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial en nombre del Estado de Honduras, FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la solicitud de Declaración de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por EL señor WILSON JAVIER PERDOMO LOPEZ, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia, a través de su Apoderada Procesal la Abogada: MIGUEL ANGEL GARCIA REYES. SEGUNDO: SE DECLARA al señor WILSON JAVIER PERDOMO LOPEZ, HEREDERO AB-INTESTATO de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados a su fallecimiento por la difunta señora MARTA ARGENTINA LOPEZ CARRANZA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. TERCERO: En consecuencia se le concede al señor WILSON JAVIER PERDOMO LOPEZ, la posesión efectiva de la herencia. CUARTO: MANDA: A). Que se inscriba la presente resolución en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección Registra'. B). Que se publique este Fallo en un periódico de la localidad. C). Que se extienda a la interesada o a sus apoderados legales Certificación de esta Sentencia, una vez que quede firme.- EXP-0502-2022-00118-J3-(J.A.C.) NOTIFIQUESE.-

Choloma, Cortés, 22 de Mayo del Año 2023.-

ABOGADA KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, CORTES

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha Veintitrés (23) de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023) dicto Resolución Notarial en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora CELIA MIRTILA URBINA MARTINEZ, RONY ALEJANDRO CASTRO URBINA, IRIS YOLANDA CASTRO URBINA y CELIA MARIA CASTRO URBINA, en la cual se les declaro Herederos como esposa e hijos sobrevivientes del causante, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su Esposo y Padre el causante ALEJANDRO CASTRO CASTRO (Q.D.D.G.) y se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 24 de Mayo del 2023.

JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito abogado y notario HEBER MISAEAL CERRATO SALGADO, con domicilio la notaria en CONSULTORES JURIDICOS CORPORATIVOS, con despacho Profesional en el bufete consultores juridicos corporativos, Colonia tres caminos, paseo san Ignacio, casa número 37, con teléfono 3175-4552, correo electrónico hcerrato@yahoo.com Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán HACE CONSTAR: que en fecha veinticinco (25) de Mayo del Año dos mil veintitrés (2023) RESOLVIO: declarar a la señora FRANCISCA MEJIA SUAZO heredera Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles que a su muerte dejara su difunto padre el señor MAXIMILIANO MEJIA DIAZ, conocido también como MAXIMILIANO MEJIA, concediéndose posesión efectiva de Herencia, Sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

La Paz, La Paz, a los 25 días del mes de mayo 2023

HEBER MISAEAL CERRATO SALGADO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

Al público en general, para los efectos legales correspondientes HACEMOS CONSTAR, que estamos solicitando ante el Instituto de la propiedad de Trujillo, Colón la reinscripción del Asiento Registral de un inmueble que es de nuestra propiedad, ubicada en la comunidad de San José de Juan Lázaro, Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón Inscrito en los Libros del INA, bajo Asiento 21 tomo 140, del Registro de la Propiedad hipoteca y anotaciones preventivas del instituto de la propiedad inmueble y mercantil del Departamento de Colón, solicitud que hicimos en virtud que el Asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo, manifestamos que el inmueble en mención no ha sido vendido ni donado total o parcialmente dicho inmueble no ha sufrido ninguna modificación, en ese acto exoneramos al instituto de la propiedad inmueble y mercantil del Departamento de Trujillo, Colón de toda responsabilidad, civil, penal y administrativa por la reinscripción que estamos solicitando.
Sonaguera, Colón 23 de Mayo 2023.

GUADALUPE NIETO LOPEZ, BLANCA XIOMARA NIETO LOPEZ
Y ROSA CARMINDA NIETO

AVISO DE HERENCIA

Despacho de la notario GREISY ZELAYA PINEDA Abogada y Notario Público de domicilio en la ciudad El Progreso, Departamento Yoro, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha 11 de Mayo del 2023, dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia AB Intestato en el cual FALLO DECLARANDO HEREDERO AB INTESTATO al Señor MARVIN GEOVANNY LÓPEZ GARCÍA de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia de todos bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre la señora CANDIDA GARCÍA CRUZ (Q.D.D.G.) y se le conceda la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- En la Ciudad de la San Pedro Sula, Cortés a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año 2023.-

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para efectos de ley correspondientes. HACE SABER: que en sentencia definitiva de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, declaro al señor, SILVERIO FLORENTINO JUÁREZ ALFARO, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia; HEREDERO TESTAMENTARIA, de un bien dejado por su difunto padre, JACINTO JUARES conocido también como JACINTO JUÁREZ (Q.D.D.G), concediéndose al declarado la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, de la acción de terceros respecto de los bienes heredados, represento al peticionario el Abogado; MARIO ENRIQUE TROCHEZ, inscrito bajo el numero; 08671 del colegio de Abogados de honduras, y del domicilio de Sonaguera.
Tocoa, Colón 29 de Mario 2023.

BRENDA LETICIA OLIVARES AGUILAR
FIRMA Y SELLO SECRETARIA DEL JUZGADO SECCIONAL DE TOCOA COLON

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaría del Abogado y Notado EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI, con oficinas abiertas al público en el número Ochenta y Nueve (89) de la diez (10) avenida, entre trece (13) y catorce (14) calles, del Barrio Paz Barahona, Zona S.O., de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Cuatro Mil Cuarenta (4,040), e inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Quinientos Veinte (1,520), que en fecha Veinticuatro (24) de Mayo del presente año Dos Mil Veintitrés (2023).- Resolvió: Declarar Heredera Ab-Intestato de la señora GREISY ADELFA MEJIA ARRIAGA, que dejara su difunta madre la señora MARIA GRACIELA MEJIA ARRIAGA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.-
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Veinticuatro (24) de Mayo del presente año dos mil Veintitrés.

EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI
NOTARIO PÚBLICO

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), compareció ante este Juzgado el Abogado GUILLERMO SAMIR PEÑA JIMENEZ apoderado legal del Señor CARLOS ORLANDO GONZALEZ SERVELLON, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), con orden de ingreso 0801-2023-00158 se interpone demanda en materia de personal impugnando un acto expreso de carácter particular consistente en el Acuerdo de Cancelación CTL-366-2022 de fecha 30 de diciembre del 2022, generando un acto ilegal y desapegado completamente a derecho por lo cual es nulo separando a un servidor totalmente de manera ilegal.- Exceso y desviación de poder.- Quebrantamiento a formalidades esenciales.- Infracción al ordenamiento jurídico.- Se reconozca una situación jurídica individualizada se proceda en realizar el reintegro del servidor en el puesto de trabajo en igual o mejores condiciones, pago de salarios caídos y restituyan sus derechos.- Todo hasta el efecto del reintegro.- Se adjuntan Documentos.- Poder.- Costas.- Relacionado con el Acuerdo de Cancelación CTL-366-2022 de fecha 30 de diciembre del 2022.

Atentamente.

LIC. CINTHIA G. CENTENO PAZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

0501-2020-00279-LCV

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha: veintitrés (23) de Marzo del año dos mil veintidós (2022) dictó sentencia definitiva Declarando. PRIMERO Declarando CON LUGAR la Solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor DENNIS OMAR CONTRETAS TURCIOS, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; SEGUNDO: Declarando Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su padre el señor MANUEL DE JESUS CONTRERAS CERRATO (Q.D.D.G), a su hijo, el señor DENNIS OMAR CONTRETAS TURCIOS con número de Identidad 0502-1982-02019, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; TERCERO: Concediéndole la posesión efectiva de la herencia; CUARTO: MANDA: a. Que se inscriba la presente resolución en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección Registral, b. Que se publique este Fallo en un periódico de la localidad, y c. Que se extienda al interesado o a su apoderado legal Certificación de esta Sentencia, una vez que quede firme la misma.-
San Pedro Sula, Cortés de Abril del Año 2023.-

ABOG. OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ,
SECRETARIO ADJUNTO



AVISO DE SUBASTA

EXP. 0501-2022-01661-LCH

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, departamento de Cortes, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado ALEXIS FRANCISCO TORRES ORTEGA, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A., también conocida por su nombre comercial "BANRURAL", contra los señores CAROL JOHANA MARTINEZ ALCANTARA y SELVIN ALLAN MUÑOZ PAZ, para el pago de la cantidad de NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS (L. 971, 165.70); En el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta el bien inmueble que se encuentra inscrito a favor de la señora CAROL JOHANA MARTINEZ ALCANTARA, inscrito bajo matrícula número 459956 asiento 1 del Registro de la Propiedad Inmueble de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, el cual se describe así: Lote de terreno ubicado en el lugar denominado "AGUA PRIETA", jurisdicción del Municipio de La Lima, Departamento de Cortes, en el Proyecto Habitacional denominado "RESIDENCIAL VILLANOVA", marcado con el Número CINCO DEL BLOQUE ONCE, mide DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (252.56 Mts²), equivalentes a TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO VEINTICUATRO VARAS CUADRADAS (362.24 Vrs²), cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: Mide quince punto catorce metros, colinda con dieciséis calle; AL SUR: Mide dieciséis metros, colinda con lote cuatro del bloque once; AL ESTE: Mide quince punto catorce metros, colinda con Avenida Principal; Y AL OESTE: Mide dieciséis metros, colinda con lote seis del bloque once. Que formando un solo cuerpo con el inmueble descrito anteriormente se encuentran construidas en calidad de mejoras: Una casa con un área de construcción de SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (78.00 Mts²), la cual consta de sala, comedor, cocina, tres dormitorios y dos baños; está construida de paredes de bloque, repellido, pulido y pintado; puertas de madera de color interiores y exteriores; ventanas de celosías de vidrio y aluminio; techos de artesón de hierro y lamina de fibrocemento; cielo falso de lámina de asbesto.- Que adicionalmente se han construido las siguientes mejoras: Un Garaje y un área de lavandería techada por prolongación del techo principal, con un área de Ocho punto cuarenta metros cuadrados; con muro perimetral de sesenta y dos punto veintiocho metros lineales, con malla ciclón, con portón tipo verja peatonal y

vehicular. El inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: 1) CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL, a favor de BANCO CONTINENTAL S.A, asiento No. 6 matrícula 459956; 2) ANOTACION JUDICIAL, emitida por el Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula a favor de la sociedad mercantil denominada a favor de BANRURAL S.A, asiento No. 9 matrícula 459956; 3) CESIÓN DE ADMINISTRACION DE CRÉDITO, a favor de RAP asiento No. 7 matrícula 459956. El monto del crédito es por la cantidad de UN MILLÓN CINCO MIL OCHENTA Y UN LEMPIRAS CON DIECISIETE CENTAVOS (L1, 005, 081.17), en conceptos de capital e intereses.- Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante son por la cantidad total OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (L 86, 665.58).- El valor de la tasación del inmueble acordado por las partes es por la cantidad de NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L 945, 936.00).- El precio base será igual o superior al 75% de la tasación, para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el juzgado el total del valor de tasación. Esta subasta se efectuara en las instalaciones de este Juzgado de Letras Civil de esta ciudad, el día MIERCOLES VEINTISEIS (26) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), por el señor Juez, JONATHAN JOSUE MADRID RAPALO. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble actualmente se encuentra habitado por el señor ALFREDO COTO, inquilino de los ejecutados, el cual deberá ser desalojado hasta el momento de tener nuevos derechos el ocupante tras la enajenación del bien, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

San Pedro Sula, Cortés, 19 de mayo de 2023

GILMA CAROLINA MALDONADO
SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL S.P.S.



SE VENDE

5 LOTES DE DOS NIVELES

EN JARDINES DEL RECUERDO
SECTOR: JARDÍN DEL AMOR,
CERCA DE LA CAPILLA.

LPS. 85,000 C/U
NEGOCIABLES

TEL: 9909-4225

BALANCE DE LIQUIDACION

BALANCE DE LIQUIDACION

TURISTICA DEL VALLE S. DE R.L.
BALANCE GENERAL
02 DICIEMBRE DEL 2022.

ACTIVO	LEMPIRAS
CAJA	L. 100,000.00
TOTAL ACTIVO	L. 100,000.00

PASIVO Y PATRIMONIO	LEMPIRAS
PATRIMONIO	L. 100,000.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	L. 100,000.00

LIC. OSCAR A. ALVARENGA
LIQUIDADOR

AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL EMPLAZAMIENTO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en fecha dos (02) de Junio del año dos mil veintiuno (2021), la Abogada PAOLA HUGUETH AVILA CHINCHILLA, actuando en su condición de Apoderada Legal de la señora KENIA LISBETH REYES MORALES. Presento DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO DECRETANDO LA GUARDA Y CUSTODIA DEFINITIVO A FAVOR DE SU REPRESENTADA, contra el señor JOSE RAFAEL CASTRO LAINEZ.- Registrada bajo el Expediente No. P.A.-200-2021.- Que mediante auto de fecha diecisiete (17) de Abril del año dos mil veintitres (2023). Se ordeno la comunicación edictal. Tomando en consideración que las averiguaciones de domicilio han sido infructuosa en consecuencia: EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS al señor JORGE RAFAEL CASTRO LAINEZ, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO DECRETANDO LA GUARDA Y CUSTODIA DEFINITIVO A FAVOR DE MI REPRESENTADA.- Promovida por la Abogada PAOLA HUGUETH AVILA CHINCHILLA, actuando en su condición de Apoderada Legal de la señora KENIA LISBETH REYES MORALES, contra el señor JOSE RAFAEL CASTRO LAINEZ. Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido se le tendrá como REBELDE, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo. Para que a costa de la parte demandante se publique el mismo, CON CARACTERES VISIBLES POR TRES (3) VECES CON INTERVALOS DE DIEZ (10) DIAS HABILES EN UN DIARIO IMPRESO Y EN UNA RADIODIFUSORA, AMBOS DE COBERTURA NACIONAL.

Siguatepeque, 04 de Mayo del 2023.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA



EXP. 0501-2022-02123-LCH

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras Civil de la sección judicial de San Pedro Sula del departamento de Cortés, al público en general y para los demás efectos de ley, HACE SABER: Que en la demanda de ejecución de Título hipotecaria promovida por el Abogado ALEXIS FRANCISCO TORRES ORTEGA, en su condición de apoderado Judicial de la sociedad mercantil denominada BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS, S.A., (BANRURAL), contra los señores VICTORIA JAQUELINE PEREZ ZAVALA Y LUIS AMILCAR BATRES, en su condición de Deudores y Garantes Hipotecarios, para el pago de la cantidad de CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (L.4,029.518.60), en concepto de capital, más los intereses y costas que se generen durante el juicio, las oficinas que ocupa este Juzgado se rematará en pública subasta el siguiente bien inmueble: Lote de terreno ubicado en el sector denominado BUFALO, jurisdicción del Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés en la Colonia VISTA HERMOSA, con una extensión superficial de MIL SEISCIENTOS OCHO PUNTO VEINTITRES METROS CUADRADOS (1,608.23 Mts²) equivalentes a DOS MIL TRESCIENTOS SEIS PUNTO SESENTA Y DOS VARAS CUADRADAS (2,306.62 Vrs²), siendo sus colindancias generales las siguientes: AL NORTE, con propiedad de Héctor Alfonso Díaz Hernández; AL SUR, con propiedad de Rigoberto Oliva, con Calle, y lote número Veintiuno; AL ESTE, con propiedad de Neptali Almendares; Y AL OESTE, con propiedad de Héctor Alfonso Díaz Hernández.- Con la siguiente relación de medida: Se comenzó la medida en la Estación Cero (0), situada al Noroeste de la propiedad, colindando con propiedad de Héctor Alfonso Díaz Hernández, se tomó rumbo Norte sesenta y dos grados cero un minutos trece segundos Este (N62°01'13"E), se midieron treinta y tres punto cuarenta metros, hasta llegar a la Estación uno (1); de la Estación uno (1) a la Dos (2), se tomó rumbo Sur veintisiete grados cincuenta y ocho minutos cuarenta y siete segundos Este (S27°58'47"E), se midieron cuarenta y uno punto setenta y cinco metros; de la Estación Dos (2) a la Tres (3), se tomó rumbo Sur sesenta y dos grados cero un minutos trece segundos Oeste (S62°01'13"W), se midieron trece punto cero seis metros; de la Estación Tres (3) a la Cuatro (4), se tomó rumbo Sur veintisiete grados cincuenta y ocho minutos cuarenta y siete segundos Este (S27°58'47"E), se midieron dieciocho metros; de la Estación Cuatro (4) a la Cinco (5), se tomó rumbo Sur ochenta y un grados cuarenta y dos minutos cuarenta y nueve segundos Oeste (S81°42'49"W), se midieron once metros; de la Estación Cinco (5) a la Seis (6), se tomó rumbo Sur sesenta y dos grados cuarenta y tres minutos treinta y nueve segundos Oeste (S62°43'39"W), se midieron seis punto veintidós metros, de la Estación Seis (6) a la Siete (7), se tomó rumbo Norte cero ocho grados diecinueve

minutos diecinueve segundos Oeste (N08°19'19"W), se midieron dieciséis punto setenta y cinco metros; de la Estación Siete (7) a la Ocho (8), se tomó rumbo Sur sesenta y dos grados cero un minutos trece segundos Oeste (S62°01'13"W), se midieron nueve punto veintiún metros; de la Estación Ocho (8) a la Cero (0), se tomó rumbo Norte veintisiete grados cincuenta y ocho minutos cuarenta y siete segundos Oeste (N27°58'47"W), se midieron cuarenta y uno punto setenta y cinco metros, cerrando la medida en la Estación donde se comenzó.- Que formando un solo cuerpo con el lote descrito se encuentra constituida en calidad de mejoras: Una casa con un área total de construcción de CINCUENTA Y TRES PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS, la cual consta de: Sala-comedor, cocina con lavatrastos, dos dormitorios, un baño, área de lavadero con pila; está construida de paredes de ladrillo vista, techo de zinc, cielo de machimbre, puerta principal y la de la cocina de machimbre, las demás de plywood doble forro, la casa está completamente cercada; Una ampliación a la casa de habitación, con un área de Dieciséis punto ochenta Metros cuadrados, quedando un área total construida de SETENTA METROS CUADRADOS, construida con los mismos materiales de la casa antes mencionados.- Que adicionalmente se han construido en el inmueble descrito anteriormente las siguientes mejoras: Una ampliación a la casa de habitación de Treinta y Cinco Metros cuadrados, consistente en ampliación al cuarto principal de la casa de habitación con un área de Diecisiete Metros cuadrados, construcción de dos baños completos con un área de Dieciocho Metros cuadrados, cambio total del techo original de la vivienda, más el techo de ampliaciones para un área de Ciento cinco Metros cuadrados, incluye cielo falso en algunas partes, cambio de alumbrado y artesón, cambio de siete puertas de madera, un mueble de cocina de concreto con enchape de cerámica y lavatrastos de acero inoxidable y mueble aéreo, piso total de cerámica; Una galera techa de Treinta punto ochenta Metros cuadrados; todo con instalaciones de agua y luz eléctrica. Inmueble inscrito a favor de la señora VICTORIA JAQUELINE PEREZ ZAVALA, bajo la matrícula 1036284 asiento 1 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de San Pedro Sula, Cortes, en el cual constan los siguientes GRAVAMENES: a) CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL a favor de BANCO CONTINENTAL, S.A., inscrito bajo matrícula 1036284 asiento 14; b) CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL a favor de BANCO CONTINENTAL, S.A., inscrito bajo matrícula 1036284 asiento 17; c) ANOTACION JUDICIAL de fecha tres (3) de junio del año dos mil veintidós, a favor de BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A., (BANRURAL) inscrito bajo matrícula número 1036284 asiento 19; d) CESIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITO a favor de RAP inscrito bajo matrícula número 1036284 asiento 15; e) CESIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITO a

Continúa siguiente página

Continuación

favor de RAP inscrito bajo matrícula número 1036284 asiento 18.- El valor de la tasación del inmueble es de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS (L. 2,789, 481.00).- El monto del crédito es por la cantidad de CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (L. 4,029 518.60). Las costas del juicio ascienden a la suma de TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTAYSEIS LEMPIRAS CON NOVENTACENTAVOS (L. 317, 636.90). Para poder participar en la subasta, los interesados deberán consignar en el Tribunal el total del valor de la tasación del inmueble, pudiendo también adjudicarse el inmueble en subasta por el setenta y cinco por ciento (75%) de la tasación.- Esta subasta se efectuará en las instalaciones de este Juzgado de Letras Civil el día MIERCOLES VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.). Por la Juez

Abogada BLANCA GEORGINA RAMIREZ CASTRO y por la Secretaria Adjunta del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos si el bien se adjudicare a su favor, el inmueble actualmente se encuentra ocupado por la ejecutada y su familia.

San Pedro, Cortés, 17 de mayo del 2023.


ABOGADA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ; SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE L SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA,
CORTES.

AVISO

La infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de Ley.

HACE SABER

Que en sentencia de fecha doce de mayo el dos mil veintitrés, SE DECLARO HEREDERA AB-INTESTATO; A la señora MERCEDES YOLANI CACERES LOBO, de los bienes derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor ESTEBAN VELASQUEZ CACERES conocido también como ESTEBAN CACERES. (Q. D. D. G), se le conceda la Posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Represento al solicitante la Abogada WENDY YAMILETH BARAHONA MEDINA, con número de carnet 15406 de esta ciudad y con las facultades a ella conferidas.-
Tela, Atlántida 22 de mayo 2023

LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veinte (20) de febrero del año dos mil veintitrés(2023), en el expediente número 0101-2023-61-3 (NC) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, la Abogada Maria Magdalena Urrutia N, donde FALLA: Declarando heredera Ab- Intestato a la señora LESLIE EDENIA ROQUE TROCHEZ de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su madre la señora MARIA ERLINDA TROCHEZ CABRERA (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. La Ceiba, Atlántida, tres de mayo del dos mil veintitrés.

Abg SELVIN JAVIER LÓPEZ -SECRETARIO ADJUNTO

CAMPO PAGADO

**ESTADO DE CONNECTICUT
CORTE SUPERIOR
PARA ASUNTOS JUVENILES
ORDEN DE AVISO**

JD-JM-61 Rev. 10-11 C.G.S. 45a-716(c), 46b-129(a), 52-52,PA 11-51, Sec. 19 Pr. Bk. Secs. 11-6, 11-7, 33a-5

ORDEN PARA: Aracely Ordonez, madre de la menor nacida el 19/07/2008

De paradero desconocido

Se ha presentado una petición con el propósito de:

compromiso del (los) menor(es) antes citado(s) al otorgamiento de custodia y cuidados de dicho menor, por procedimiento legal, a una agencia privada o pública o persona apropiada y digna.

La audiencia de la petición, por medio de la cual la decisión del tribunal podría afectar su patria potestad respecto al menor, será citada para 15/06/2023 a las 02:00 PM en 60 Housatonic Avenue Bridgeport CT 06604, Estados Unidos.

Por esto, SE DICTA, que el aviso de la audiencia de dicha petición se efectúe por medio de la publicación de la Orden de Aviso una vez, e inmediatamente sea recibida, en La Prensa, un periódico con tirada en Tegucigalpa, Honduras.

Honorable Juez: Maronich, J.
Escribano de la corte: Jennifer Payamps
Firmado: 23/05/2023

DERECHO A REPRESENTACIÓN LEGAL: Al demostrar su incapacidad de pagar por un abogado, el tribunal se asegurará que se le asignará uno por el Jefe Defensor Público. Aquellas solicitudes se han de hacer de inmediato en persona, por email, o Fax en el tribunal mismo donde tendrá lugar la audiencia.

"Organización Publicitaria S.A. no se hace responsable por el contenido de este anuncio"

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO FARID ROBERTO SANABRIA POLANCO, con Notaria ubicada en el Barrio el Centro, frente a Mega Yoly, edificio Sanabria Segunda Planta Local Número Uno, de esta ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, con Teléfonos Números 2444-1090, 2444-10-96, con correo electrónico: bufetesanabria@hotmail.com, al Público en General, para los efectos legales correspondientes HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario en fecha 22 mayo del año Dos Mil veinte tres (2023) FALLO: Declarar Heredero Ab-Intestato mediante Instrumento Publico Número QUINIENTO NOVENTA, (590) a los comparecientes: MANUEL DE JESUS MERINO AGUILAR con documento nacional de identificación número 0208-1969-00377, JUAN JOSE MERINO AGUILAR con documento nacional de identificación número 0208-1974-00575, e IRMA CONSUELO MERINO AGUILAR con documento nacional de identificación número 0208-198000854 Actuando en su condición personal para que previo a los trámites de ley correspondientes, se les declare herederos AB-INTESTATO, de todos los bienes derechos y acciones transmisibles dejados por su padre: MANUEL DE JESUS MERINO OLIVA también conocido como MANUEL DE JESUS MERINO (Q.D.D.G.),concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual Derecho.-
Tocoa Colón, 23 de Mayo del año 2023.-

FARID ROBERTO SANABRIA POLANCO
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Notario DACIA DAIRENE CRUZ VELEZ, con despacho profesional notarial ubicado en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida: al público general y para los efectos de ley, hace saber: que en este despacho profesional notarial en veinticinco de Abril del Dos Mil Veintitrés, dicha resolución definitiva en la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-Intestato. En la cual falla: Declarando Herederos Ab Intestato a los señores ANGELA ARIELA ERAZO LOPEZ, ANGIE MERISSA ERAZO LOPEZ y ENDRY ROLANDO ERAZO LOPEZ de todos los bienes y derechos acciones y obligaciones que a su muerte dejara la señora SANTA CAROLINA LOPEZ (Q.D.D.G.) que se les conceda la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicios de otros herederos de igual o menor derecho. Siendo representados por el abogado el señor MANUEL IGNACIO SERRANO BODDEN. -
La Ceiba, Atlántida 25 de Mayo del 2023.

DACIA DAIRENE CRUZ VELEZ
Notario Publico

ANÚNCIALO YA
L.599
¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE CONVOCATORIA A SUBASTA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER; Que en la Demanda de EJECUCIÓN HIPOTECARIA, promovida por el Abogado HECTOR RENE DIAZ ESQUIVEL en su condición de Apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL) inicialmente coconstituida como COOPERATIVA MIXTA OCOTEPEQUE LIMITADA, en contra de los señores; FRANCISCO PEREZ HERNANDEZ en su condición de deudor Principal y TOMAS PEREZ SAAVEDRA en su condición de Aval Solidario e Hipotecante no deudor, Se convoca para SUBASTA Pública Subasta, el Remate del Inmueble siguiente: el bien inmueble se describe a Continuación: Un lote de terreno identificado como Lote Número CI-77, ubicado denominado Nuevo San Andrés, jurisdicción del Municipio de La Unión, Departamento de Copán, que mide DOSCIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS (231 M2) de extensión superficial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, Veintiún metros (21 m), con lote C1-75; AL SUR, Veintiún metros (21 m), con lote C1-79; AL ESTE, Once metros (11 m), con área comunal; AL OESTE, Once metros (11 m) con Lote 76 y C1-72, con callejón de por medio.- Inscrito a su favor bajo el Número VEINTISIETE (27) del tomo SETECIENTOS TREINTA Y TRES (733) del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Copán, GRAVAMENES se encuentra inscrita la PRIMERA HIPOTECA bajo el Número TREINTA (30) del tomo MIL QUINIENTOS NUEVE (1509) e inscrita la SEGUNDA HIPOTECA bajo el Número ONCE (11) del tomo MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE (1547) a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA inicialmente constituida como Cooperativa Mixta Ocotepeque Limitada y del mismo Instituto Registral; para participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el Tribunal al menos las tres cuartas partes del valor de tasación indicado, haciendo constar que el inmueble descrito se encuentra en posesión del Ejecutado TOMAS PEREZ SAAVEDRA, Debiendo anunciarse por lo menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel Nacional como mínimo de veinte días antes de celebración, debiendo notificar las condiciones de la Subasta a los deudores con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de ley, haciéndole la advertencia al ejecutado de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible.- La subasta se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, del departamento de Copán, el día MIÉRCOLES VEINTIUNO (21) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS DIEZ (10:00 A.M.) DE LA MAÑANA La Subasta será efectuada por la Juez de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, ABOG. KAREN ENIDT ZALDIVAR CASTELLANOS.- no se admitirán posturas menores del 75% del valor del avalúo el cual asciende a la cantidad de L. 297,000.00; El Ejecutado deberá desalojarlo inmediatamente después de la Subasta.- Se advierte a los postores que para participar en la subasta deberán consignar en el Tribunal el Total del Valor del precio base el cual se reintegrará de inmediato a los que se hubieren presentado salvo la del Adjudicatario.- Artículos 846, 247, 242 y 907 del Código Procesal Civil.- SANTA ROSA DE COPÁN, 23 DE MAYO DEL 2023.-

ABOG. MIRNA LETICIA HERNANDEZ
SECRETARIA

AVISO DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, para los efectos legales consiguientes HACE SABER: Que la Señora: EVANGELINE ELIZABETH TATUM, con Pasaporte No. 760668462 mayor de edad, casada, comerciante, caymaneña, con domicilio en la isla de Gran Caiman, quien solicita a esta municipalidad venta en Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el sector de East End, jurisdicción de este municipio CON CLAVE CATASTRAL 1102-02-143-004. Norte: Colinda con calle municipal. Sur: Colinda con la propiedad de Jack Tatum y calle de acceso. Este: Colinda con propiedad de Ronnie Tatum. Oeste: Colinda con propiedad de Isabel Tatum. Área: Quinientos Setenta y Seis punto Cincuenta y Cuatro Metros Cuadrados. (576.54 M2.) Se conceden Quince días a partir de la presente publicación para formular cualquier oposición al respecto.
Guanaja Islas de la Bahía, Veinticinco de Agosto del 2022.

XITLANIE ORTEGA / SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, para los efectos legales consiguientes HACE SABER: Que la Señora: LORDANA JANET TATUM MADSEN. con DNI No. 1102-1997-00025 mayor de edad, casada, hondureña, con domicilio en la Isla de la Bahía, quien solicita a esta municipalidad venta en Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el sector de Savannah Bight, jurisdicción de este municipio, lote que será desmembrado y se encuentra registrado en la base de datos catastral a favor de Bruce Dewayas Borden Matlock con CLAVE CATASTRAL 1102-04-206-060. Norte: Colinda con propiedad de Carol Watler y McDonald Bennett. Sur: Colinda con propiedad de Bruce Borden, Jose Leonardo Lopez y Simmons Tatum. Este: Colinda con la propiedad de Sullivan Bennett y William. Oeste: Colinda con propiedad de Sara Bush Feijoo y Bradlet Tatum Carter. Área: Dos Mil Novecientos Treinta punto Setenta y Seis Metros Cuadrados. (2,930.76 M2.)

Se conceden Quince días a partir de la presente publicación para formular cualquier oposición al respecto.
Guanaja Islas de la Bahía, Veintiocho de Marzo del 2023.

XITLANIE ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaría del Abogado y Notario ALBERTO JOSE RECONCO TORRES, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número Doce mil ochocientos cuarenta y nueve (12849) del Colegio de Abogados de Honduras y con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidos (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y con su consultorio legal ubicado en El Centro, avenida la Republica, edificio sutrasfco, segundo nivel Bufete Reconco Torres y Asociados de esta ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidos (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha cuatro (04) de mayo del año Dos Mil Veinte y Tres (2023), resolvió Declarar al señor JOSE NAHUN NAVARRO PADILLA, con documento nacional de identificación 0105 1987 00102, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones que dejara el causante su difunto padre el señor FAUSTINO NAVARRO (QDDG) sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- La Ceiba, Atlántida a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos Mil Veinte y Tres (2023).-

ALBERTO JOSE RECONCO TORRES
NOTARIO PÚBLICO

AVISO

Al Comercio y Publico en General Hago saber: Que Mediante Escritura Publica Numero 456 de fecha 18 de Mayo del año 2023, Autorizada por el Notario Publico Santos Mauricio Calix Bardales, me constituí como Comerciante Individual con el nombre comercial de TRANSPORTES MEJIA", con un capital inicial de Lps. 5,000.00, con domicilio en La Aldea de La Cumbre, Municipio de La Música, Departamento de Atlántida, siendo el giro principal de mi negocio, el Transporte Publico de Personas y Carga, así como también podrá dedicarse a la explotación de cualquier otra actividad Mercantil declarada o a fin, así como cualquier otra actividad de Lícito Comercio relacionada o no con el giro principal de sus actividades.

WILMER FRANCISCO MEJIA DELGADO
GERENTE

DECLARACION JURADA AUTENTICADA

YO, MARIA HIGINIA SIMEON NAVARRO; también conocida como MARIA HIGINIA NAVARRO, Mayor de Edad, Hondureña, Comerciante, Viuda, Portadora del Documento Nacional de Identidad Numero 0511-1938-00016 y Domicilio en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón, actuando en mi condición personal comparezco muy respetuosamente, expresando por medio de la presente DECLARACION JURADA AUTENTICADA, BAJO JURAMENTO que el inmueble de mi legitima propiedad Inscrito a mi favor bajo matrícula número 598981 Asiento Número 1, UBICADO EN LA ALDEA DE AGUA CALIENTE DENOMINADO EL ZAPOTE SONAGUERA, COLON, Con un área de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PUNTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS (165,176.18 MTS) Y colinda AL NORTE: CON LUISA NAVARRO, AL SUR: CON JULIO SANCHEZ, AL ESTE; CON ELISEO CRUZ, AL OESTE: CON ALBERTO ALVARADO Y MARIA LUISA NAVARRO no ha sido vendido o donado total o parcialmente, y que el hecho de que el inmueble se encuentre o no gravado exonerado al Instituto de la Propiedad de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por dicha reposición. En fe de lo cual y para CONSTANCIA, firmo la presente DECLARACION JURADA AUTENTICADA, en la Ciudad de Ilanga Jurisdicción de Trujillo Departamento de Colón, Honduras C.A., a los Once Días de Enero Año Dos mil Veintitres.


MARIA HIGINIA SIMEON NAVARRO
0511-1938-00016

AVISO DE SOLICITUD DE HERENCIA YACENTE

EXP. 0511-2023-248-CIVIL.-

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Cortés, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en fecha veintisiete (27) de Abril del año dos mil Veintitres (2023), compareció ante este Juzgado el Abogado MARIO ALBERTO MEJIA OROZCO, actuando en su condición de apoderado judicial del señor ADOLFO MENJIVAR ESCOBAR, solicitando DECLARAR YACENTE la herencia de los bienes que a su muerte dejara el señor PORFIRIO ARANDO BETANCOURT CARRANZA(Q. D. D. G.), Villanueva, Cortés, 18 de Mayo del año 2023.

ABG. WENDY RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA.
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
DE VILLANUEVA, CORTES

AVISO

008-2023

la infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Trujillo, Departamento de Colon, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional, en fecha diecinueve de abril del año dos mil veintitres dicto Sentencia Definitiva de Herencia Ab-Intestato en la que FALLO: Declarando Heredera Ab- Intestato al señor CESAR MARCOS CAYETANO MEJIA de todos los bienes, derechos y acciones que a su defunción dejara el causante la señora MARIA MERCEDES MEJIA MENA (Q. D. D. G.) conocida como MARIA MERCEDES MEJIA (Q. D. D. G.) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colon de 15 de mayo del 2023

MARIA ELIZABETH CLOTTER C SECRETARIA POR LEY

AVISO

Al público en general HAGO SABER: Que en escritura pública autorizada por el Notario JULIO C. RUBIO SANTOS, cedí mi parte social que tenía en la sociedad MULTINVERSIONES DEKEN S. DE R.L. DE C.V. a la Señora ESCARLETJOSIRA MARTINEZ CLAROS, que representa el cincuenta por ciento del capital social.

San Pedro Sula, 16 de mayo del 2023

KEVIN DANIEL MENJIVAR MARTINEZ

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha quince de mayo del año dos mil veintitres, dicto sentencia declarando a: JUAN ANTONIO GARCIA VASQUEZ, HEREDERO AB- INTESTATO de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejo su PADRE, el señor MARGARITO GARCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o Mejor derecho.- La Entrada, Copán. 22 - Mayo - 2023.

ABOG. WENDY SAHARAI MIRANDA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaría del Abogado y Notario SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número Mil Doscientos Setenta y Uno (1271) del Colegio de Abogados de Honduras, y con exequátur de Notario número Mil Quinientos Noventa y Siete (1597) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, Registro Tributario Nacional número Cero Uno Cero Uno Nueve Cinco Uno Cero Cero Seis Seis Dos Nueve (01011951006629); y con su consultorio legal ubicado en el Boulevard 15 de Septiembre Entre Once (11) y Doce (12) calle Avenida Morazán, calle al Hospital Vicente D'Antoni, contiguo a Copy Print de esta Ciudad.- En la Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida. Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con exequátur de Notario número Mil Quinientos Noventa y Siete (1597) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha Veintidós (22) de Mayo del año Dos Mil Veintitres (2023), resolvió Declarar a las señoras MIRIAM LISETTE MENDOZA PONCE con DNI número 1807-1964-01592, GLORIA ARGENTINA MENDOZA PONCE con DNI número 1807-1951-00629; INES MENDOZA PONCE con DNI número 1807-1970-01946, DILCIA ARGENTINA MENDOZA PONCE con DNI número 1807-1947-00446, DIGNA SUNILDA MENDOZA PONCE con DNI número 1807-1945-00336, e IRMA IDALIA MENDOZA PONCE con DNI número 1807-1942-00020, HEREDERAS AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara el causante, su difunto padre el señor JOSE ISIDRO MENDOZA CRUZ también conocido como JOSE ISIDRO MENDOZA y como ISIDRO MENDOZA CRUZ (Q. D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- La Ceiba, Atlántida a los 22 de mayo del año dos mil Veintitres (2023).-

SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaría del Abogado y Notario SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número Mil Doscientos Setenta y Uno (1271) del Colegio de Abogados de Honduras, y con exequátur de Notario número Mil Quinientos Noventa y Siete (1597) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, Registro Tributario Nacional número Cero Uno Cero Uno Nueve Cinco Uno Cero Cero Seis Seis Dos Nueve (01011951006629); y con su consultorio legal ubicado en el Boulevard 15 de Septiembre Entre Once (11) y Doce (12) calle Avenida Morazán, calle al Hospital Vicente D'Antoni, contiguo a Copy Print de esta Ciudad.- En la Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con exequátur de Notario número Mil Quinientos Noventa y Siete (1597) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha Veintidós (22) de Mayo del año Dos Mil Veintitres (2023), resolvió Declarar a los señores KEVIN JOSE ENMANUEL FUENTES PINEDA, con Documento Nacional de Identificación número 1807-1997-01308 y BAYRON EVER JOSE FUENTES PINEDA, con Documento Nacional de Identificación número 1807-1994-00585, HEREDEROS AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara la causante, su difunta madre la señora EVE ENEIDA PINEDA LAGOS (Q. D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- La Ceiba, Atlántida a los 22 de mayo del año dos mil Veintitres (2023).-

SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES
NOTARIO PÚBLICO,

MUNDO

FAVORITO. EL EMPRESARIO CARLOS PINEDA, QUIEN LIDERABA LAS ENCUESTAS PRESIDENCIALES, FUE EXCLUIDO

Guatemala en clima de tensión tras exclusión de candidatos

► El país centroamericano entró ayer al último mes de campaña electoral rumbo a sus elecciones generales del 25 de junio, en medio de dudas por suspensión de aspirantes

Staff
redaccion@laprensa.hn

GUATEMALA. Los guatemaltecos elegirán en un mes un nuevo presidente, en unas elecciones tensionadas por denuncias de fraude tras la exclusión de varios aspirantes por parte de un oficialismo acusado de querer consolidar un sistema autoritario. El empresario Carlos Pineda fue quien recibió el golpe más reciente, al ser suspendido por la justicia tras aceptar una impugnación de un partido rival por supuestas irregularidades en su candidatura, decisión que no tardó en acatar el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Pineda se catapultó al primer lugar de las encuestas al popularizarse en las redes sociales, en especial en TikTok. Ahora su única esperanza es que la Corte Constitucional resuelva una apelación a su favor.

En total son 23 aspirantes a la presidencia, algo común en Guatemala. Una encuesta del diario Prensa Libre a inicios de mayo colocó a Pineda en la cima de intención de voto con un 23,1%, seguido de la ex primera dama socialdemócrata Sandra Torres con el 19,5%. Le siguen con 10,1% el exfuncionario de la ONU Ed-



FUERA. El empresario guatemalteco Carlos Pineda, a quien le fue suspendida su candidatura presidencial.

El dato

Las elecciones generales de Guatemala se llevarán a cabo el próximo 25 de junio para definir a su nuevo presidente, vicepresidente, 160 diputados al Congreso, 20 al Parlamento Centroamericano (Parlacen) y 340 alcaldes municipales para el periodo 2024-2028.

mond Mulet (centro) y con 9,2% la conservadora Zury Ríos, hija del fallecido exdictador Efraín Ríos Montt (1982-1983).

En los comicios, previstos para el 25 de junio, 9.3 millones de guatemaltecos están llamados a elegir al sustituto del presidente Alejandro Giammattei, reprobado por el 75% de la población, según encuesta del periódico. Si un candidato no alcanza el 50% más uno de los sufragios, los dos punteros irán a un balotaje el 20 de agosto. La reelección presidencial está prohibida.

"Fraude". "Los poderes ocultos que han estado alrededor del gobierno (...) están confabulando para poder sacarme a mí de la contienda electoral", denunció Pineda. Antes de su exclusión, la campaña ya generaba críticas porque el TSE había dejado fuera a la dirigente indígena Thelma Cabrera y a Roberto Arzú, hijo del expresidente Álvaro Arzú (1996-2000), dos fuertes aspirantes a la presidencia. Analistas y políticos vetados consideran que el "fraude" no se basa en manipular los resulta-

dos, sino en imponer candidatos para mantener cooptado el Estado. Con la expulsión de candidatos por la justicia lo que se pone en "peligro" es "el Estado de derecho, la democracia y las garantías y libertades para toda la población", dijo el director de Acción Ciudadana, capítulo local de Transparencia Internacional, Edie Cux.

La Unión Europea emitió un comunicado donde externó su "preocupación" por las suspensiones de candidaturas electorales de aspirantes presidenciales.

"Hay un diseño preconfigurado de quiénes son los candidatos, sacar a los que resulten incómodos y dejar a quienes resultan favorables para el mismo sistema". El vetado candidato a vicepresidente de Cabrera y exombudsman, Jordán Rodas, afirmó que en el país se está cometiendo una nueva modalidad de "fraude electoral" por el involucramiento del "Estado por medio de la estructura orgánica judicial" para excluirlos. Rodas no fue inscrito al ser denunciado por un supuesto acto de corrupción, y al defenderse, sus apelaciones fueron rechazadas por la justicia.

EE UU prevé temporada de huracanes "casi normal"

PRONÓSTICO. Habrá al menos 12 tormentas con nombres, de ellas entre 5 y 9 se convertirán en huracanes

MIAMI. La temporada de huracanes de 2023 en el Atlántico tendrá al menos 12 tormentas con nombres, de ellas entre 5 y 9 se convertirán en huracanes, y al menos uno podría ser huraca-



FECHA. La temporada ciclónica en el Atlántico comienza el 1 de junio.

cán mayor, según anunció ayer jueves la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (Noaa) de Estados Unidos, al vaticinar una temporada "casi normal".

La Noaa predijo que este año la temporada ciclónica en el Atlántico, que comienza el 1 de junio y va hasta el 30 de noviembre, espera entre 12 y 17 tormentas con nombre.

PERÚ DECLARAN "PERSONA NON GRATA" AL PRESIDENTE DE MÉXICO

El Congreso Nacional del Perú declaró este jueves al presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador como "persona non grata" por sus expresiones contra la mandataria Dina Boluarte, a la que calificó de "usurpadora" tras negarse a entregarle la presidencia de la Alianza del Pacífico. La moción se aprobó con 65 votos a favor, 40 en contra y dos abstenciones.

NICARAGUA SACERDOTE DETENIDO POR PRESUNTA "TRAICIÓN A LA PATRIA"

El sacerdote nicaragüense Jaime Iván Montesinos Saucedo, de 61 años, fue detenido por las autoridades que lo investigan por presuntamente cometer delitos considerados "traición a la patria" en perjuicio del Estado de Nicaragua y la sociedad, informó la Policía Nacional. Montesinos Saucedo es párroco de la iglesia Juan Pablo II del municipio norteño de Sébaco, departamento de Matagalpa.

SUCESOS

PRÓFUGO. EL CELADOR QUE MATÓ A MAYNOR MATA FUE IDENTIFICADO COMO JOSÉ ADÁN HERRERA

Ingeniero industrial le suplicó a guardia que no lo matara

► Testigos dicen que hubo un altercado porque el vigilante no dejó al profesional poner una escalera para hacer sus trabajos de mantenimiento

Staff

redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El ingeniero industrial Maynor Edgardo Mata fue descrito por sus amigos como un padre amoroso que donde sea llevaba presente a su esposa y su hija.

Mata fue asesinado el miércoles por el guardia de seguridad de un centro comercial de la colonia Los Castaños.

El crimen contra Mata fue captado por cámaras instaladas en uno de los locales comerciales del centro de compras.

En el video, que se viralizó en las redes sociales, se ve que el guardia se esconde detrás de una base, luego encara a Maynor Edgardo y procede a dispararle. En la filmación se mira que el ingeniero en su intento por salvar su vida comienza a rodar por el suelo y el celador lo sigue y continúa disparándole.

Testigos del asesinato relataron que Maynor Edgardo Mata cuando rodaba en el piso en su afán de salvar su vida le suplicó al celador que no lo matara porque tenía una hija pequeña.

Las súplicas del profesional no conmovieron al guardia y le descargó su revólver, infiriéndole seis balazos. Según versiones de



FUNERAL. En su casa en la colonia Lempira velaron el cuerpo de Maynor Edgardo Mata.

personas que trabajan en el centro comercial, horas antes del crimen el vigilante y Mata tuvieron un altercado. Dijeron que la discusión se dio porque el guardia no le permitió poner una escalera al ingeniero en uno de los pasillos del local para hacer los trabajos de mantenimiento en los aires acondicionados de un restaurante. Supuestamente, el ingeniero Maynor Edgardo fue a reportar

al celador, lo cual lo enojó y en venganza le quitó la vida.

Los amigos de Maynor Edgardo Mata no dan crédito a lo sucedido y lo describen como alguien amigable.

Sus amigos lo conocían por su segundo nombre (Edgardo) y era muy popular en su colonia como un apasionado por el fútbol, fiel seguidor del Olimpia.

Los amigos de Mata no creen que el alegato haya sido para tan-



Capturan a miembro de banda Los Aguacates

REPORTE. Se informó que a Gerson Girón lo apresaron por el delito de femicidio en perjuicio de Elena Alemán

SAN PEDRO SULA. Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) capturaron en El Progreso, Yoro, a un supuesto miembro de la organización criminal llamada Los Aguacates por el delito de femicidio.

Las autoridades de ese cuerpo de seguridad indicaron que el apresado responde al nombre de Gerson Girón (de 21 años), alias Urraca.

Se informó que el arresto del sospechoso se efectuó mediante detención preventiva ordenada por la Fiscalía por la muerte de Elena Alemán Cuevas (de 28 años) y el delito de asociación para delinquir. Según investigaciones, el hecho criminal se suscitó el 18 de mayo del presente año en el sector Lomas del Carmen de San Pedro Sula, cuando sujetos armados llegaron sorpresivamente a la vivienda de la víctima y sin mediar palabra le dispararon en repetidas ocasiones hasta quitarle la vida.



IMPLICADO. Agentes de la DPI capturaron a Gerson Girón.

to e incluso dudan de que haya habido ofensa del ingeniero, a quien describen como una persona educada. En su perfil en Facebook tenía una foto con sus dos grandes amores y como fotografía principal su hija, mientras sus amigos lo felicitaban por la forma en que presumía a los suyos.

Sigue prófugo. El guardia de seguridad que mató a Maynor Edgardo Mata fue identificado por las autoridades policiales como José Adán Herrera, quien hasta ayer seguía prófugo.

Erradican 70,000 plantas de hoja de coca

OPERATIVO. Plantación fue hallada por las FF AA en el sector montañoso del parque protegido de Pico Bonito

SAN PEDRO SULA. Elementos de las Fuerzas Armadas erradicaron una plantación de hojas de coca en el sector montañoso del parque protegido de Pico Bonito, al sur del municipio de La Másica, Atlántida.

El sembradío fue detectado por



REQUISA. Los militares descubrieron el cultivo de coca.

elementos del Sexto Batallón de la Policía Militar del Orden Público. La plantación tiene una extensión de diez manzanas y un aproximado de 70,000 plantas sembradas de hojas de coca, por lo que siguiendo el proceso legal correspondiente fueron trasladadas a San Pedro Sula, donde posteriormente se realizará una incineración.

Las autoridades militares indicaron que la erradicación de las plantas es un duro golpe al nar-

cotráfico al significar pérdidas de millones de dólares.

En el operativo no detuvieron a ninguna persona, pero se ha iniciado una investigación para saber a quién pertenece el terreno, señaló el portavoz de la institución armada, capitán José Coello. Dijo que han decomisado en lo que va de 2023 un total de tres millones de arbustos de coca y han destruido 16 laboratorios para procesar drogas en el marco del Plan Nacional de Solución contra el Crimen aprobado a finales de marzo por el Gobierno para frenar la violencia criminal en el país.



CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

“DONDE LOS PRECIOS BAJOS Y LA CALIDAD SON TAN SOLO EL PRINCIPIO”

SUPER
OFERTAS DE
FIN DE SEMANA

VIERNES, SABADO Y DOMINGO

15% DE DESCUENTO

EN TODAS NUESTRAS TIENDAS



*NO APLICA EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ELECTRICIDAD - ILUMINACIÓN - FONTANERÍA - HERRAMIENTAS - ELECTRODOMÉSTICOS - CERRAJERÍA - HOGAR - CERÁMICA Y PORCELANATO

***UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICA**

+504 9894-1611 +504 3144-9768 +504 9441-8454 +504 2527-1580

NUEVA VENTANILLA AGENTE ATLANTIDA EN TIENDA BO. SUYAPA Y TIENDA BO. CONCEPCION

Extra-financiamiento: Ficohsa, BAC, BANCUS, Banco Atlántida, Banco BAC, Banco Azteca.

TELEMARKETING: +504 2527-1580 CORREO: informacion@ferreteriamonterroso.com

9441-8454, 3144-9768, 9894-1611

in Monterroso Mi Ferreteria hugo Siguenos MonterrosoMiFerreteria f Hazte Fan Monterroso Mi Ferreteria Visitanos www.ferreteriamonterroso.com

Tienda Principal SPS, Cortés | Bo. Concepción 4 ave. 2 y 3 calles, S.E. | Tel: PBX(504)2558-1500, 2527-1524, 2557-1524 | FAX: (504)2558-0935, 2558-0939 | Email: mercado@ferreteriamonterroso.com | ventas@ferreteriamonterroso.com

Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm, Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Sucursal El Polvorin SPS, Cortés | Intersección Boulevard del este con Boulevard Las Torres, Zona El Polvorin | Tel: (504)2527-1531, Fax: 2527-1530 | Email: ventastiadapolvorin@ferreteriamonterroso.com

Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm, Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos Cerrado

Tienda Suyapa SPS, Cortés | BO. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O. | Tel: (504)2527-1500, 2527-1524 | Fax: (504)2558-0935, 2558-0939 | Email: ventastiadasuyapa@ferreteriamonterroso.com

Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm, Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Tienda Blvd. Norte SPS, Cortés | Blvd. del Norte, Sector Rio Blanco Contiguo a Supermercado Colonial | Tel: (504)2527-1591, 2527-1592 | Email: ventastiadablvdnorte@ferreteriamonterroso.com

Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-7:00pm, Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 8:00am-5:00pm

COPÁN. EL HECHO OCURRIÓ EN LA ALDEA LA PALMERA, EN FLORIDA

Madre luchó para que un perro no atacara a su bebé



ATAQUE. En la Cruz Roja de La Entrada atendieron a Iris Marleny Valle después del ataque del perro.

Iris Valle padece una discapacidad que le impide escuchar y hablar, sus vecinos la auxiliaron y llevaron a una clínica

LA ENTRADA. Una madre fue atacada junto a su pequeño hijo de 5 meses por un perro de la raza pastor alemán, cuyas mordidas le provocaron desgarres en sus piernas.

El hecho ocurrió en la comunidad de La Palmera, jurisdicción del municipio de Florida, en el norte de Copán.

La víctima fue identificada como Iris Marleny Valle (de 33 años), quien reside en la misma comunidad y que tiene dificultades para hablar y escuchar.

De acuerdo con relatos de veci-

nos, Iris Valle salió de su casa con su hijo de 5 meses en brazos y se dirigía a la pulpería cercana para comprar alimentos, sin imaginar que iba a ser sorprendida por el perro.

Hermanas de la joven relataron que cuando Iris Marleny iba caminando cerca de la vivienda donde estaba el perro, este se salió del predio y atacó a la joven.

La madre luchó para evitar que el perro agrediera también al bebé.

Al escuchar los ladridos y el llanto del bebé, vecinos socorrieron a la joven y lograron separar al perro para evitar una desgracia

más grande.

Familiares trasladaron a la joven a la clínica del Consejo 55 de Cruz Roja en la ciudad de La Entrada, donde le hicieron unas 18 puntadas en la herida que le hizo el pastor alemán.

De acuerdo con informes de la Cruz Roja de La Entrada, en los últimos seis meses al menos tres menores de edad han sufrido ataques de perros.

Los hechos ocurrieron en el barrio Buenos Aires de la misma ciudad y también en la comunidad de El Porvenir, San José. La madre se recupera de las heridas y se espera que no tenga consecuencias graves.

Desde diciembre a la fecha, en La Cruz Roja de La Entrada se ha atendido a cuatro personas que fueron atacadas por perros de razas grandes.

Motociclista arrolla a peatón y muere al caer de su moto

TRAGEDIA. El fatal suceso, que dejó un muerto y un herido, ocurrió en la carretera CA-13, en La Ceiba

LA CEIBA. Como Bryan David Núñez (de 18 años) fue identificado el motociclista que perdió la vida en un accidente de tránsito.

El lamentable hecho ocurrió a las 8:00 am de ayer en la carretera CA-13, cerca del sector conocido como Barranco Chele. Se conoció que Bryan David Núñez se conducía en una motocicleta e impactó contra un hombre que cruzaba la vía y, tras



VÍCTIMA. Bryan Núñez iba a su trabajo cuando murió.

arrollarlo, perdió el control de la motocicleta y cayó al pavimento. El mayor golpe lo recibió en la cabeza, ya que pegó con

el bordo que divide el área peatonal con la carretera.

Al peatón herido lo trasladaron a un hospital, en donde está fuera de peligro.

El cadáver de Bryan David Núñez quedó a un costado de la vía, hasta donde llegaron las autoridades para el levantamiento. Bryan David Núñez residía en el municipio de El Porvenir, Atlántida, y al momento de su muerte iba a su centro de trabajo, ubicado en La Ceiba.

En lo que va del año, en el departamento de Atlántida se han registrado unas veinte muertes a causa de accidentes de tránsito, según las autoridades.

SANTA BÁRBARA. INTERVENCIÓN EN PENAL



CONTROL. Un agente revisando lo hallado en el penal.

Desmantelan red de internet en El Pozo

En el tercer día de inspecciones hallaron una granada, dos armas de fuego, celulares, repetidoras y "routers"

ILAMA, SANTA BÁRBARA. En una operación que comenzó a las 6:00 am dirigida por la viceministra de Seguridad, Julissa Villanueva, se logró el decomiso de una granada de fragmentación, dos armas de fuego, teléfonos celulares y antenas de internet en centro penal El Pozo, informó ayer el Instituto Nacional Penitenciario (INP).

Indicaron que en el tercer día de la operación se ampliaron los mecanismos de búsqueda de objetos, artefactos y sustancias de uso prohibido para las personas privadas de libertad. Los agentes utilizaron detectores de metales, re-

ceptores de señal y con drones. Entre los logros obtenidos está el desmantelamiento de una red de internet, quitando una antena, tres repetidores de wifi y tres "routers".

Según el INP, Villanueva alentó a los miembros policiales y agentes penitenciarios para encontrar las armas.

El dron fue introducido en espacios reducidos, así como en las partes altas de los módulos y zonas externas para ubicar cualquier tipo de objetos.

La funcionaria aprovechó la oportunidad para supervisar los dormitorios del personal operativo, con quienes también dialogó y los exhortó a realizar su trabajo de manera correcta y honrada.

En la operación participan al menos 2,500 miembros policiales y soldados.

A juicio implicada en crimen

JUDICIAL. Saíd Lobo Bonilla y sus tres amigos fueron asesinados en un centro comercial en julio de 2022

TEGUCIGALPA. Un juzgado elevó a juicio oral y público la causa instruida a Norma Alicia García, implicada en el crimen de Saíd Omar Lobo Bonilla, hijo del expresidente Porfirio Lobo. Junto a él murieron de manera violenta José Salomón Vásquez, Norlan Enrique Rivera y Luis Armando Zelaya. García es acusada de los delitos de cómplice de asesinato y asociación para



DELITO. Norma García es acusada de cómplice de asesinato.

delinquir. El hecho fue la madrugada del 14 de julio de 2022 en un centro comercial, y en este caso son coimputados Erick David Macías y Ever Ezequiel Espinoza Martínez, acusados de asesinato y asociación para delinquir.

En la vivienda de la acusada, los mareros escondieron el carro usado para perpetrar el crimen.



Para buscar la propiedad,
escanea el código, ingresa
el ID y contacta a la
agencia



PROPIEDADES DESTACADAS DE LA SEMANA

Las mejores opciones en bienes inmuebles las encuentras aquí.

504 HOME

ID: BYKNE69

CASA EN VENTA
\$690,000

📍 Ciudad Maya II,
San Pedro Sula

MASSCASA

ID: EDC7DSL

CASA EN VENTA
\$420,000

📍 Residencial El Barral
San Pedro Sula

ESPACIOS

ID: WKNHLGJ

CASA EN VENTA
\$260,000

📍 Residencial Villas Mabel,
San Pedro Sula

MASSCASA

ID: WHKNBEA

CASA EN VENTA
\$224,500

📍 Residencial Potosí,
San Pedro Sula

El Mundo

ID: IWG94UP

CASA EN VENTA
\$202,653

📍 Col. Jardines del Valle
San Pedro Sula

504 HOME

ID: 94X8FRP

CASA EN PREVENTA
\$195,000

📍 Residencial Los Alamos,
San Pedro Sula

ESPACIOS

ID: QK3MVAD

CASA EN VENTA
\$190,000

📍 Col. Jardines del Valle,
San Pedro Sula

ZEYLA

ID: IVHRUCD

TERRENO EN VENTA
\$141,716

📍 Barrio Las Acacias,
San Pedro Sula

ZEYLA

ID: ET7O87

CASA EN PREVENTA
\$114,972

📍 Res. Altos de Valencia,
San Pedro Sula

TERRECASA

ID: Kfv2X7G

CASA DE ESQUINA EN VENTA
\$101,226

📍 Colonia Fesitrinh,
San Pedro Sula

TERRECASA

ID: ALC3MNX

CASA EN RENTA
\$900

📍 Residencial Verona,
San Pedro Sula

Urbanico

ID: LNzTKLP

CASA EN VENTA
\$159,000

📍 Colonia Loarque,
Tegucigalpa

FOYORA

ID: JQMHOAF

CASA EN VENTA
\$145,000

📍 El Portal del Bosque,
Tegucigalpa

INTEGRAL

ID: 834MUN6

APARTAMENTO EN PREVENTA
\$126,900

📍 Col. San Ignacio,
Tegucigalpa

FOYORA

ID: NOB9K3A

BODEGA EN RENTA
\$10,296

📍 Anillo Periférico,
Tegucigalpa

Urbanico

ID: 7Q9HTMY

APARTAMENTO AMUEBLADO EN RENTA
\$670

📍 Colonia América,
Tegucigalpa

PLINIO

ID: KKEWQD2

CASA EN VENTA
\$375,000

📍 CA-37, Aldea de Harconcitos,
Santa Bárbara

El Mundo

ID: E3DAQ4H

CASA EN VENTA
\$315,000

📍 Omoa, Cortés

PLINIO

ID: YVDYQZA

EDIFICACIÓN COMERCIAL EN VENTA
\$283,433

📍 EC-25, La Jutosa,
Choloma

INTEGRAL

ID: 8CV3L9O

TERRENO EN VENTA
\$223,000

📍 Indura, Teja



Contáctanos al 9460-0476
y conoce nuestros paquetes premium
para agencias inmobiliarias.

¡Síguenos en redes sociales!
El portal de bienes raíces
líder de todo Honduras.



Golazo

GRAN FINAL. SAÍD MARTÍNEZ FUE EL ÁRBITRO DESIGNADO PARA IMPARTIR JUSTICIA EL DOMINGO EN TEGUCIGALPA



“TENEMOS QUE TENER UN JUEGO PERFECTO”

► En el campamento de Olimpia se resaltó jugar en un césped de primer mundo como el que se estrenará en el Nacional Chelato Uclés frente al Olancho FC en el partido del título

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El reloj no se detiene y cada vez estamos más cerca del pitazo inicial del partido que protagonizarán el Olimpia y el Olancho FC este domingo, a las 5:00 pm, por la gran final del torneo Clausura.

El primer partido finalizó empatado 2-2 y la llave sigue abierta, donde los melenudos pelean la copa 36, la sexta con Pedro Troglio, y los potros, la primera de su historia.

Desde el Centro de Alto Rendimiento José Rafael Ferrari los leones afinan la estrategia que utilizarán ante los aguerridos olanchanos, que tienen mucho por

ganar y poco que perder en el partido decisivo del campeonato, donde solo uno levantará la copa de campeón en el estadio Nacional Chelato Uclés, que estrenará el césped híbrido.

“Siempre somos un equipo que competimos a donde vayamos y siempre les digo que no pierdan el hambre y que el fútbol premia al que trabaja bien”, sostuvo el defensor Brayan Beckeles. Y agregó: “Olimpia juega bien en las canchas de primer mundo y les ayudará a ellos para demostrar su fútbol. Ventajas en una final no hay. Nosotros estamos claros de que para lograr la copa tenemos que tener un partido perfecto en ataque y defensa. En todo el torneo hemos sido consistentes y ganar duelos individuales”.

Gran final

	VS.	
OLIMPIA		OLANCHO FC
DÍA: domingo (5:00 pm)		
CIUDAD: Tegucigalpa		
ESTADIO: Nacional Chelato Uclés		
ÁRBITRO: Saíd Martínez		
GLOBAL: 2-2		

José García quiso aclarar su polémica reacción con el entrenador Pedro Troglio en la final de ida ante Olancho FC, donde salió de cambio por una lesión. “Quiero aclarar esto porque nun-

“LA PRESIÓN ES DESDE QUE FIRMAS CON EL OLIMPIA, DESDE AHÍ TE HACEN VER LA GRANDEZA, LOS TÍTULOS”.



BRAYAN BECKELES
Defensa del Olimpia

“EL MIÉRCOLES SENTÍ UN POCO DE DOLOR, PERO YA SE ME PASÓ Y ENTRENÉ NORMAL. ESTOY AL 100%”.



JOSÉ GARCÍA
Defensa del Olimpia

MARATHÓN CÉSAR SAMUDIO SE QUEDA HASTA 2026

El portero panameño César Samudio seguirá en Marathón hasta 2026. La dirigencia desembolsó más de

dos millones de lempiras por el pase del guardameta de 29 años, su ficha era del Independiente de Panamá. Ayer ficharon al defensa Kenny Bodden, proveniente de Victoria.



TORNEO DE RESERVAS LOS LOBOS DE LA UPN ACARICIAN EL TÍTULO

Los Lobos de la UPN dieron un paso firme al título al doblegar 2-1 al Olimpia en la ida de la final del Torneo

de Reservas. Los estudiosos visitaron el Centro de Alto Rendimiento José Rafael Ferrari. La gran final es el próximo martes (3:00 pm) en la cancha de la Universidad Pedagógica.



VISITA. Rafael Villeda, presidente del Olimpia, estuvo acompañando al plantel merengue en la jornada de ayer. FOTOS ANDRO RODRÍGUEZ.



ENTRENAMIENTO. El Olimpia afina los detalles para recibir a los Potros del Olancho FC en el duelo de visita.



EXPERIENCIA. El mundialista Saíd Martínez estará acompañado por Walter López y Elder Oliva, Raúl Castro será el cuarto.

ca fue mi intención hacerlo sentir mal. Incluso hablé con él después del partido y le pedí disculpas, él supo entender que el gesto no fue con él, sino por la molestia que tenía”, afirmó. Del dolor que ha sentido en su pierna confía en llegar en las mejores condiciones al encuentro.

Boletería. Desde ayer se inició la venta del 35% de los 22,500 boletos para la gran final. La directiva melenuda decidió, ante el desorden que se dio el primer día en las taquillas del estadio Nacional, poner a disposición los tickets en los puntos de Hugo y Dilo de forma digital.

Es cuestión de horas para que se agoten todos los boletos.

Arbitraje. La Comisión de Arbitraje decidió que Saíd Martínez se encargue de dirigir el pulso de la gran final entre el Olimpia y Olancho FC. Walter López y Elder Oliva lo acompañarán como líneas 1 y 2, mientras Raúl Castro será el cuarto árbitro.

El tocoño de 31 años dirigió 12 partidos en el torneo Clausura luego de su participación solamente como cuarto árbitro en el Mundial de Qatar 2022. Además, impartió justicia en este primer semestre en la Liga de Campeones de la Concacaf y Liga de Naciones.

LAS CLAVES

1 Boletería. Desde ayer solo se venden los boletos de la gran final de forma digital en las plataformas de Hugo y Dilo.

2 Casi agotadas. La directiva del Olimpia estableció un total de 22,500 boletos para el duelo de la gran final del domingo.

3 Hora oficial. El partido del domingo comenzará a las 5:00 pm. Hubo cambio de horario debido a disposición de seguridad.

4 Estreno. El estadio Nacional Chelato Uclés recibirá su primer partido con el césped híbrido luego de casi ocho meses de su cierre para la obra.

5 Juego de ida. El duelo en la ciudad de Juticalpa entre el Olancho y el Olimpia no tuvo un ganador y finalizó empatado 2-2. La moneda está en el aire.

6 Reglamento. El ganador en 90 minutos será campeón, pero de terminar otra vez con empate se define en tiempos extras y puede llegar hasta los penales.

7 Clasificados. Tanto el Olimpia como el Olancho ya aseguraron sus boletos a la Copa Centroamericana de Concacaf y el 8 de junio conocen a sus rivales.

8 Historia. El Olancho FC apenas juega su segundo torneo en primera división y está a las puertas de su primera corona desde su fundación en 2016.

9 El más ganador. Olimpia posee 35 coronas de campeón en la Liga Nacional y el DT Pedro Troglio ha ganado los cinco campeonatos dirigidos en la Liga Nacional.

DIEGO VÁZQUEZ. CONCLUYÓ EL MICROCICLO



CONCENTRADO. Diego Vázquez dejó atrás la dolorosa caída frente a Canadá de 4-1 en el cierre de la Liga de Naciones. FOTO MAURICIO AYALA.

“Estamos tranquilos con lo hecho”

El técnico de Honduras tocó los temas de Andy Nájjar, Jerry Bengtson, Luis Palma y Michael Chirinos

SAN PEDRO SULA. Diego Vázquez vive la previa de la Copa Oro con todos los ánimos. El seleccionador de Honduras trabaja en su primer microciclo con futbolistas de los ocho equipos restantes de la Liga Nacional, con la excepción de Olancho FC y Olimpia, que disputan la final.

Esta semana se desarrolló el primer microciclo pensando en la Copa Oro: “Bastante bien, salieron bien los trabajos. Todavía nos queda un entrenamiento y toda la semana que viene y la otra antes de viajar al partido contra Venezuela”.

El oriundo de Mendoza, Argentina, también confirmó que Andy Nájjar estará en la nómina: “Los últimos partidos no jugó, ya está mejor. Esperemos que juegue con DC United, tiene cinco partidos más antes de los amistosos, esperemos que llegue bien. A todos los legionarios los tenemos en cuenta”, destacó.

¿Llevará a Jerry Bengtson a la Copa Oro?, se le consultó: “Es interesante, está en la lista de los 60 que pide Concacaf, posiblemente, vamos a ver, todavía no decidimos a los que vamos a traer, pero estamos en ese trabajo”, destacó. Una de las grandes sorpresas en

la convocatoria oficial puede ser el volante de contención Francisco “Chelito” Martínez: “Vamos a ver, está acá trabajando con nosotros y, como te digo, esa lista de 23 parece mucho; pero hay tres porteros, son 20 jugadores y tenemos que ser inteligentes para tomar buenas decisiones y no equivocarnos, o bajar ese margen de error porque siempre me voy a equivocar”.

Luis Palma, quien viene destacando en el Aris de Grecia y no jugó ante El Salvador y Canadá en el pasado, puede estar desde el segundo microciclo. “Sí, vamos a ver cómo están, hay otros chicos que llegan al país, vamos a ver si los sumamos al microciclo o no”. Y sobre Michael Chirinos,

quien terminó su vínculo con el Volos NFC griego: “Hablé con él, venía con un golpe, tenía una lesión en el tobillo. El médico lo ha estado llamando y vamos a ver cómo evoluciona y ver si está o no, como te digo, es complicado hacer la lista porque solo son 23 jugadores”.

Honduras se medirá con Venezuela y Barbados en amistosos el 15 y 18 de junio en Dallas, Texas, y Baton Rouge, Luisiana, previo a la Copa Oro. “Crecer y pulir los errores y fortalecer las virtudes que tenemos como siempre para llegar de la mejor manera”, dijo Diego sobre los dos duelos. “Estamos muy tranquilos con lo hecho hasta ahora”, valoró el DT argentino.

Rivales

En Copa Oro, Honduras se medirá con México, Qatar y Haití el 25 y 29 de junio, el último el 2 de julio del grupo B.

MUNDIAL SUB-20. LA BICOLOR SE JUGARÁ EL TODO O NADA EL DOMINGO FRENTE A FRANCIA BUSCANDO EL PASE A OCTAVOS



FIGURAS. Isaac Castillo anotó un golazo y lo festeja con el capitán Tomás Sorto, que jugó impecable.

Heróico empate de la Sub-20 y a jugarse el pase contra Francia

► Con 10 hombres desde los 25 del primer tiempo, la Sub-20 igualó 2-2 ante Corea en el Mundial de Argentina

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

MENDOZA, ARGENTINA. Con valentía y garra. Con 10 hombres desde los 25 minutos del primer tiempo, la Sub-20 de Honduras se le paró a Corea del Sur y le sacó un peleado empate que la mantiene con vida en el Mundial de Argentina. Ahora tendrá que lanzarse a todo o nada el domingo en La Plata frente a Francia.

Fue un partido muy inteligente que puso en aprietos a los asiáticos, que tuvieron que mover el banquillo para buscar respuesta. La zona baja se multiplicó y estuvo a punto de llevarse el balón en el cierre del compromiso, pero el delantero Daniel Cáster Bodden la mandó por arriba. El delantero del Real España fue la figura del compromiso. Ingresó iniciando el partido por el lesionado Marco Aceituno y a él le cometieron el penal. El árbitro tuvo que apoyarse del VAR para pitarlo. Llegó David Ruiz, que lo cobró con gran precisión para poner a ganar a los nuestros. El primer tiempo fue casi total para los nuestros, apenas un remate de Kim Jisoo puso en aprietos a la H, pero el portero García resolvió de gran manera.

“ME SIENTO SUPERORGULLOSO DE MIS JUGADORES, HICIERON UN GRAN PARTIDO Y ES MERITORIO”.



LUIS ALVARADO
Entrenador de Honduras

Grupo F

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Gambia	2	2	0	0	4	2	6
2. Corea del Sur	2	1	1	0	4	3	4
3. Honduras	2	0	1	1	3	4	1
4. Francia	2	0	0	2	2	4	0

Los minutos se hacían eternos, con 10 hombres, Luis Alvarado mantuvo el mismo esquema, multiplicó las labores de creación en Tomás Sorto e Isaac Cas-

Próximo juego



HONDURAS VS. FRANCIA
DIA: domingo
HORA: 3:00 pm
CIUDAD: La Plata
ESTADIO: Único de La Plata
TRANSMITE: Tigo Sports y TVC

tillo, que comenzaron a ganarles el terreno a los coreanos. En el minuto 50 se vino la jugada que cambió el partido. Un contragolpe iniciado desde la zaga por Tomás Sorto, que mandó un pase colocado entre líneas con clase para Isaac Castillo, este se apoyó en Cáster Bodden, quien con elegancia le sirvió la pared, y con una precisión, el jugador de Marathón puso a ganar a la Bicolor en el Malvinas. Llegó el descuento a los 58 minutos y Honduras no bajó los brazos. Cuatro minutos después, a balón parado, empataron el partido y se pensaba lo peor, pero este equipo sacó corazón y ahora va con vida a La Plata para enfrentar a Francia el domingo.



HÉROE Y VILLANO. David Ruiz, volante del Inter de Miami, abrió el marcador para la H, pero se fue expulsado por una jugada tonta.



MEJORÓ. Honduras mostró un fútbol diferente en la marca y se atrevió, poniendo en peligro a los coreanos. FOTOS AFP Y EFE

HONDURAS



2 - 2



Juergen García
Félix García
Afronit Tatum
Geremy Rodas
Javier Arriaga
Tomás Sorto
Exon Arzú
>> Julián Martínez (min 58)
David Ruiz **GOL (22)**
Isaac Castillo **GOL (50)**
Jefry Macías
>> Darlin Mencía (min 87)
Marco Aceituno
>> Daniel Cáster (min 19)
DT. Luis Alvarado

Kim Joon Hong
Park Chang Woo
>> C.Youngkwang (min 53)
Choi Seokhyun
Bae Sejoon
>> Choi Yeon (min 46)
Kim Jisoo
Kim Yonghak **GOL (58)**
Lee Seungwon
>> Intaek Hwang (min 80)
Bae Junio
>> P. Seungho (53) **<< GOL (61)**
>> Lee Seung Joon (min 65)
Kang Seongjin
Lee Young Jun
Kang Sangyoon
DT. Kim Eun Jung

ÁRBITRO: Tom Abongile (SUD). **ESTADIO:** Malvinas de Mendoza

ESTE DOMINGO 28 DE MAYO

NUEVAS BELLEZAS

PENITENCIAS

EL LÍDER

HOY VIERNES 26 DE MAYO
de 8:00 a 10:00 AM
y de
4:00 a 6:00 PM
CONÉCTATE al

f LIVE

de XO da Dinero
para ganar
L. 100,000 en premios

NUEVOS JUEGOS

DE 12:00 a 2:30 de la tarde

Busca en Google:
Facebook.com/SalvadorNasralla/
O DIRECTAMENTE EN
f XO da Dinero

Si quieres participar en Retos, preguntas deportivas y de cultura general y tienes zoom escribe al correo: asalgado@televicentro.com

WWW.TELEVICENTRO.COM

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **152-10**, contra el Señor **ROGELIO CARBAJAL GARCIA**, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor **JOSE ROLANDO MEJIA**, en su condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **ROGELIO CARBAJAL MEJIA COREA**, para el **día MARTES TREINTA (30) MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 AM)**- "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor **JOSE ROLANDO MEJIA COREA**, en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortés, 26 DE abril del 2023.

SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario de este domicilio, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** que mediante instrumento número 53 que autoricé en esta ciudad el 25 de mayo de 2023, siendo las 11 de la mañana, **RESOLVÍ:** PRIMERO, **DECLARAR CON LUGAR** la solicitud de declaratoria testamentaria presentada por la señora **ELVIRA DEYANIRA VILLANUEVA GARCIA**, de la herencia que a su muerte dejara, quien en vida fue el señor **REGINALDO GARCIA VASQUEZ**, según este la instituyó como heredera universal mediante testamento otorgado en instrumento número cuatro (4) autorizado por el Notario Eneas Portillo Cabrera en Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán el dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023) siendo la una de la tarde con treinta minutos (1:30 p.m.) y quien falleció el dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023), en consecuencia, **SEGUNDO, DECLARA** a la señora **ELVIRA DEYANIRA VILLANUEVA GARCIA**, como única y universal heredera testamentaria del difunto **REGINALDO GARCIA VASQUEZ**, de todos los bienes, derechos y acciones, presentes y futuros de dicho difunto, le concede la posesión efectiva de la herencia y se verifica por ministerio de la ley, la tradición de la herencia del referido causante a favor de la heredera en mención, lo anterior sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Tegucigalpa, D.C., 25 de mayo de 2023

MIGUEL ALFONSO PERALTA VELASQUEZ
Notario

Teléfono 9990 6878, correo: mperalta@banocci.hn
Banco de occidente, oficina principal, intersección Bulevares Centro America y Francia Tegucigalpa.

Descarga speedy
y disfruta de las super promos

2x1 Pechu Sandwich

*Aplica en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

POR SOLO

4175

Aplica únicamente hoy, viernes 26 de mayo.

+ ENVÍOS GRATIS

Church's CHICKEN
SINCE 1952

EL DELIVERY MÁS RÁPIDO

MARATÓN LA PRENSA. EL EVENTO INICIARÁ DESDE LAS 5:00 AM A CARGO DE LA ENTRENADORA SANDY DI PALMA

¡Todos a madrugar y correr en el segundo *bootcamp*!

► El entrenamiento de mañana comenzará en el parqueo de Comisariato Los Andes y se recorrerá la ruta de los 10.5 kilómetros. La práctica es gratuita



DEBUT. El primer *bootcamp* inició en Plaza de las Banderas con un aproximado de 300 participantes. FOTOS FRANKLIN MUÑOZ.



RECORRIDO. Para mañana el entrenamiento será más exigente porque se recorrerá la ruta oficial de los 10,5 kilómetros.

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Si el primer *bootcamp* fue todo un éxito, el segundo estará mucho mejor. Se van calentando los motores para el domingo 18 de junio con la edición 47 de la Maratón de Diario LA PRENSA. El segundo *bootcamp* o campo de entrenamiento se desarrollará mañana desde las 5 de la madrugada. La cita será en el parqueo de Comisariato Los Andes y la práctica es gratuita.

Cerca de 300 personas participaron en el primer *bootcamp* del sábado anterior y ahora se esperan muchos más. El reto del entrenamiento consiste en reconocer la segunda ruta más extensa de la Maratón de Diario LA PRENSA, los 10.5 kilómetros. Previamente la entrenadora oficial, Sandy di Palma, continuará con su asesoría con los corredores para el gran evento deportivo del próximo 18 de junio. “El primer *bootcamp* fue un gran éxito con la participación de muchas personas. Los corredores

se encuentran muy emocionadas de lo que será la gran carrera del 18 de junio. Los consejos para principiantes y expertos estarán siempre a la hora del día, se debe tener un plan”, expresó Sandy di Palma, entrenadora oficial de la 47 edición de la Maratón de Diario LA PRENSA. Para el segundo *bootcamp* nuevamente los patrocinadores continuarán engalanando la previa de la competencia con muchas sorpresas para los atletas.

Inscripciones. Para competir el 18 de junio en la Maratón de Diario

LA PRENSA los participantes se tienen que inscribir con un valor de 345 lempiras en todas las agencias Banpaís y también lo pueden realizar en la página oficial www.maratonlaprensa.hn. Las rutas establecidas son tres: 5 km, 10.5 km y 21 km. Con un total de 16 categorías. Este año la 47 edición de la Maratón de Diario LA PRENSA es a beneficio de la educación de Honduras por medio de la Fundación 1,000 Escuelas que está a cargo del *influencer* japonés radicado en el país, Shin Fujiyama.

“LOS CORREDORES SE ESTÁN PREPARANDO MUY BIEN PARA COMPETIR AL MÁXIMO, SE ENCUENTRAN COMPROMETIDOS”



SANDY DI PALMA
Entrenadora oficial

LAS CLAVES

- Fecha.** El domingo 18 de junio es la 47 edición de la Maratón de Diario LA PRENSA, que iniciará a las 5:00 am en el parqueo del Comisariato Los Andes.
- Inscripciones.** El precio por persona es de 345 lempiras y lo pueden realizar en la página oficial www.maratonlaprensa.hn y en las agencias Banpaís.
- Historia.** En la categoría general a nivel masculino de los 21 kilómetros ningún corredor hondureño se ha llevado el primer lugar, es el reto a vencer.

Inscripciones

RUTA	CATEGORÍA
5 km	General
	19-39 años
	40-59 años
	60 años +
	Colegial 12-18 años
10.5 km	General
	19-39 años
	40-59 años
	60 años +
	Especial no vidente
21 km	General
	19-39 años
	40-59 años
	60 años +
	Especial silla de ruedas
	Especial retos intelectuales

* Cada categoría es masculino y femenino

INGLATERRA. LOS "BLUES" FUERON GOLEADOS 4-1. LIVERPOOL JUGARÁ EUROPA LEAGUE

El United goleó a Chelsea y se metió a la Champions

► Manchester United y Newcastle vuelven a jugar la Champions League, junto al Manchester City, campeón, y el Arsenal



CARA Y CRUZ. Antony Martial y Sancho anotaron para el United ante un Chelsea que se queda fuera de Europa. FOTOS AFP

Agencia AFP
redaccion@laprensa.hn

MANCHESTER. El Manchester United consiguió ayer el último boleto todavía en liza en la Premier League para la próxima Champions, gracias a su triunfo 4-1 sobre el Chelsea, en un partido que estaba pendiente de disputa desde la 32ª jornada. Con estos tres puntos, los "red devils" se colocan además terceros en la clasificación, adelantando al Newcastle (ahora 4º), con 72 puntos contra 70. "No estamos todavía donde queremos estar, pero hemos regresado a la Liga de Campeones y creo que ese es un paso realmen-

te importante", celebró el entrenador neerlandés del Manchester United, Erik Ten Hag. Tanto Manchester United como Newcastle están ya fuera del alcance del Liverpool (5º con 66 puntos), que jugará la próxima temporada la Europa League, igual que el Brighton (6º), mientras que Aston Villa (58 puntos) y Tottenham (57) se disputarán el séptimo puesto, que clasifica a la Conference League. El Manchester United, campeón esta temporada de la Copa de la Liga y que el 3 de junio disputará la final de la Copa de Inglaterra

ante el Manchester City, no tuvo excesivos problemas en su duelo frente al Chelsea (12º). El equipo londinense tiene 43 puntos y tiene seguro ya batir el récord negativo de menor número de puntos logrados por el club en una temporada de la Premier con 38 fechas, que es de 50. Como le ha venido ocurriendo de manera recurrente esta temporada, el Chelsea pagó su falta de efectividad. "Estoy decepcionado con todo. Tenemos que hacerlo mejor. Es el final de una temporada larga", admitió el técnico de los "blues", Frank Lampard.

Se va
Frank Lampard no seguirá en el Chelsea luego de su pésima campaña y el nuevo DT es Pochettino.

3 equipos están peleando el descenso en Inglaterra y el domingo es la última jornada: Everton, Leeds United y Leicester. Ya descendió el Southampton.

COLUMNA

SALVADOR NASRALLA
Columnista



FDe visita las fechas Fifa de septiembre

Ya se conoce el resultado del sorteo de la Liga de Naciones de Concacaf, que además servirá como eliminatoria para la participación de 6 equipos de Norte, Centroamérica y el Caribe en la Copa América 2024, que se jugará con 16 países dentro de un año en Estados Unidos. Costa Rica es el único de Centroamérica que por su ranking superior a los demás no jugará en las 2 hexagonales que se han sorteado la semana pasada, de las cuales los primeros dos lugares clasificarán para "cuartos de final". Honduras es el único centroamericano que quedó en su hexagonal, llamada grupo A, junto con 5 países caribeños, mientras los otros 4 de Centroamérica rivalizarán con solo 2 del Caribe en el grupo B. Nuestros seguros rivales serán Cuba, Surinam, Granada y Jamaica o Haití. La hexagonal bajo un nuevo "sistema suizo" solo constará de 4 partidos, 2 de local y 2 de visita, que se disputarán en las fechas Fifa de septiembre y octubre próximos. Por logística y ahorro de costos nos conviene ir una sola vez al Caribe a enfrentar a los 2 países que el sorteo nos depare visitar. Así se podrá alquilar vuelo chárter que facilite el descanso de los jugadores. No es recomendable ir en septiembre y volver a ir en octubre. Después de estos 4 partidos (12 puntos en disputa), los 2 países que ocupen el primero y segundo lugar de cada hexagonal clasificarán para jugar en noviembre, según sorteo, partidos de ida y vuelta contra uno de los 4 grandes del área, que son México, Estados Unidos, Canadá y la ya mencionada Costa Rica. Los 4 países ganadores de los 4 partidos estilo copas europeas o Concachampions, uno de local y otro de visita, clasificarán a la Copa América 2024. Los cuatro perdedores de estos juegos se enfrentarán entre sí a partido único en Estados Unidos el próximo año y los dos ganadores también clasificarán para la Copa América, completando así los seis cupos de Concacaf, que se sumarán a los 10 países sudamericanos. Es importante tener en cuenta que nuestros malos resultados de los últimos años no solamente nos mantienen por debajo de Costa Rica, Jamaica y Panamá, sino que también nos tienen por debajo de Haití y Guatemala, y dándonos patadas con Curazao y El Salvador. El ranking que se considera no es el de Fifa, sino el de Concacaf, en el que son válidos los partidos de las colonias como Martinica, que no pertenece a la Fifa.

ESPAÑA. EN OTRO JUEGO, ATHLETIC DE BILBAO CAYÓ 2-0 ANTE OSASUNA

Valencia cae y roza el descenso

Los naranjeros no pudieron contra el Mallorca de Javier Aguirre, con el que cayeron 1-0, y se la jugarán en las últimas fechas

ESPAÑA. El Valencia perdió 1-0 en su visita al Mallorca en la 36ª jornada de la liga española, donde sigue amenazado por el descenso de categoría, a falta de dos partidos para el final de la campaña.



DOLOR. Valencia es un grande de España que podría descender.

En la clasificación, el Valencia, que venía de encadenar dos victorias (Celta y Real Madrid), es décimo tercero con 40 puntos, apenas dos sobre el primer equipo en puestos de descenso, Valladolid. El equipo de Baraja tendrá por lo tanto que seguir luchando por evitar el descenso en sus dos últimos partidos ligeros, el domingo ante el Espanyol y una semana más tarde en el terreno del Betis.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

50 - 04 - 74

Los números que ya jugaron

91 - 42 - 08

63 - 16 - 03

98 - 57 - 05

51 - 66 - 18

El pronóstico para hoy

05

62

04

Si soñaste con...

CARRO

HUMO

RATÓN

94

77

15

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

Estilo



 WE'RE LOOKING
FOR **OUR NEXT**




GIRL

BOSS



STAY TUNED



Conviértete en nuestra *próxima* **Girl Boss**

PATROCINA:

